



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



“Claro que el INE se toca”; reforma electoral avanza en comisiones con votos de Morena y aliados



Pese al rechazo de diputados del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, los integrantes de Morena, PT y PVEM, aprobaron por mayoría el dictamen de reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador, adelantaron que el INE “sí se toca” y no solo eso, sino que “se reforma y se transforma”.

Tras dos horas de debate, el dictamen de las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población, se avaló por 62 votos a favor, 48 sufragios en contra. “En la marcha del 27 el pueblo dejó claro que quiere esta reforma, y claro que el INE se toca, se reforma y se transforma”, declaró durante el debate la diputada guinda, Yolis Jiménez Ramírez, mientras que Ismael Brito, del mismo partido, sostuvo que “de lo que se trata aquí es de ahorrar recursos, que los recursos sirvan para los programas sociales, sirvan para apoyar a los más débiles, a los más necesitados”.

El diputado Jaime Bueno, del PRI, advirtió que el proyecto de reforma que se presentó “está lleno de contradicciones y paradojas”, y dijo que por cualquier arista que se le analice, “es inaceptable”, mientras que la diputada Cynthia López, del mismo partido, adelantó que el dictamen no será aprobado en el pleno de la Cámara de Diputados, “porque la oposición nos hemos puesto de acuerdo”, para defender al INE, y ratificó la negativa de su partido “a este atentado contra la democracia”.

“Podemos adelantar que esta reforma no pasará, Morena no contará con los votos para pasar una reforma donde querían debilitar al instituto, y querían que los consejeros en vez de ser especialistas, estuvieran compitiendo en las calles, cuando no es su deber. Que no los engañen, lo que querían es garantizar el proceso de 2024”, señaló López Castro. El diputado Fernando Morales Flores, del PAN, acusó que en el dictamen presentado por las comisiones unidas no se tomó en cuenta ninguna de las propuestas hechas por los legisladores federales de la oposición, y que sólo se plasmaron las del



Presidente, con lo que se cumplió su amenaza de sustituir plenamente al Instituto Nacional Electoral (INE) y crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electoral-avanza-en-comisiones-claro-que-el-ine-se-toca-morena-y-aliados-avalan-dictamen>



Morena avala en comisiones la reforma electoral

“Hoy pasará a mejor vida en el pleno”, ratifica la oposición; el partido guinda ya tiene listo el “plan b”

ENRIQUE MÉNDEZ

Pasa comisiones de San Lázaro dictamen de la reforma electoral; hoy va al pleno

ENRIQUE MÉNDEZ

Morena y sus aliados aprobaron en comisiones de la Cámara de Diputados el dictamen de reforma constitucional en materia electoral; sin embargo, la oposición ratificó su voto en contra para la sesión de este martes en el pleno, con lo cual la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador no sería aprobada y se daría paso al denominado “plan b”, probablemente el miércoles.

“Hoy se le dan los santos óleos a esta iniciativa, que pasará a mejor vida en el pleno. ¡Larga vida al INE y al bloque opositor!”, exclamó el priista Eduardo Zarzosa.

Morena argumentó que se busca reducir el costo de la democracia y de la operación del Instituto Nacional Electoral (INE), y no controlar las elecciones, como acusa la oposición. La defensa del dictamen —que se aprobó con 62 votos a favor y 37 en contra— estuvo a cargo en su mayoría por diputados de ese partido, pues se trata de una reforma que afectaría a sus aliados al reducir su número de legisladores y el monto de financiamiento que reciben.

El PVEM de plano hizo mutis. El PT, que había jurado que su silencio sería su postura en desacuerdo, finalmente habló en favor debido a las presiones del sector duro de su bancada y la de Morena.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, ratificó por su parte que el compromiso de su bancada se mantiene por no apoyar la reforma “porque

pone en riesgo la democracia de la nación. Unidos vamos a defender a México”.

Además, resaltó que Morena tiene claro que la reforma no cuenta con el respaldo de la oposición y que no reunirá el voto de las dos terceras partes necesarias para su aprobación. La postura del *tricolor* es “clara y firme, como ha sido, de no acompañar, de votar en contra”. Luego, al sufragar, confirmó: “mi voto es en contra del proyecto de dictamen”.

En el lado de Morena, el diputado Miguel Carrillo Cubillas acotó que la iniciativa del Ejecutivo no busca controlar las elecciones, como acusó la oposición. “Eso es falso; si ustedes pregonaron en la marcha del 13 de noviembre que querían un instituto más ciudadano, hoy tienen

la oportunidad de hacerlo”, dijo en referencia a que la propuesta prevé la elección de los consejeros y magistrados electorales, mediante tres listas de 20 candidatos cada una, presentadas por el Presidente, el Congreso y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El PAN objetó que, tal como se presenta ese mecanismo lo más probable es que resulten elegidos los candidatos del Presidente.

Además, el priista Zarzosa sostuvo que “costó mucho tiempo sacar las manos del gobierno y de los partidos de la autoridad electoral. Sólo se busca politizar y sacar ventaja con su nuevo INEC, para que esté al servicio de Morena, por el miedo terrible que tienen a perder en 2024”.

Frente a las posturas de que su partido busca desaparecer al instituto, el morenista Amílcar Sandoval

respondió que no está en contra de la autoridad electoral. “No vengán con propaganda facilona”, acotó.

Su compañero de bancada, Miguel Carrillo, criticó el costo que tienen los partidos y citó que desde el año 2000 se les han entregado 128 mil millones de pesos.

La panista María Elena Pérez Jaén respondió que mientras este año al INE se le asignaron 19 mil 700 millones de pesos y al Tribunal Electoral 2 mil 700 millones, “a la Comisión Federal de Electricidad se le han entregado 68 mil 800 millones de pesos en subsidios de enero a septiembre. Hay visión corta, ¡eh!”

Cynthia López Castro (PRI) expuso que la reforma no pasará porque “quieren debilitar al INE; que no nos engañen, pretendían garantizar la elección de 2024 porque tienen miedo a perder”.

“

Opositores no darán su voto, y Morena prepara para mañana el “plan b”

**REFORMA ELECTORAL****Avanza en comisiones**

Morena y sus aliados aprobaron en comisiones el dictamen de reforma constitucional en materia electoral del Presidente. Se prevé que hoy pase al pleno, donde no tienen los votos necesarios para que sea avalada.

SE VOTA HOY EN EL PLENO

Comisiones pasan reforma electoral

Incluye cambios constitucionales que requieren una mayoría calificada en la Cámara de Diputados

JAVIER DIVANY

Ayer se aprobó en comisiones el dictamen de la reforma electoral propuesta por el presidente López Obrador. Hoy será votada en el pleno de la Cámara de Diputados.

Con 62 votos a favor y 48 contra, las comisiones unidas de Reforma Política Electoral, de Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población aprobaron el proyecto de dictamen gracias a la mayoría de la alianza Juntos Haremos Historia, conformada por Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

El dictamen aprobado en comisiones contempla modificaciones a los artículos 35, 41, 53, 54, 55, 56, 60, 63, 73, 99, 105, 110, 115, 116, 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano adelantaron que votarán en contra en el pleno, con lo que no se alcanzaría la

mayoría calificada, es decir, dos terceras partes de los votantes, para pasar los cambios constitucionales.

Ismael Brito, diputado de Morena, mencionó que esta reforma trata de ahorrar recursos para que puedan canalizarse para los programas sociales y para los más necesitados. Además, indicó que el PAN no quiere renunciar a los mil 151 millones de pesos que recibe de prerrogativas; el PRI a los mil 128 millones; el PRD, "a pesar de lo irrisorio de su presencia en el país" no deja de recibir 454 millones de pesos, y MC recibe 614 millones.

Yolanda Jiménez, también diputada de Morena, explicó que este dictamen busca disminuir a los legisladores plurinominales porque "engrosan la nómina" y reiteró que con esta reforma en ningún momento se pone en riesgo la democracia. "No más espacios para cuates y cuotas".

La legisladora por el PRI, Cynthia López Castro, dijo que su partido ratifica un rotundo no al atentado contra la democracia. "Quedó demostrado con la marcha del 13 de noviembre, con la que ha ganado en defensa de la democracia, pues es a esta generación a la que nos toca defender al INE, donde nos tocó votar con credencial de elector, así como tener la posibilidad de votar por quien quieras y donde tu voto es vigilado, por eso ahora no va a pasar cualquier propuesta que intente dañar al INE".

Fernando Morales, del PAN, mencionó el asedio y golpeteo de instituciones de-

Continúa en siguiente página



mocráticas por parte del Ejecutivo federal. "Hoy están materializadas las amenazas del Presidente desde la iniciativa de ley y en sus artículos transitorios consigna que el nuevo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas sustituirá plenamente al INE y a los integrantes de este último que cesarán en sus funciones. A su vez quedarán disueltos los tribunales electorales y cesarán en sus cargos a quienes ocupan las salas superiores del TEPJF".

Jaime Bueno, del PRI, mencionó que la convocatoria a la discusión de la iniciativa del Presidente está llena de contradicciones y de paradojas porque promete austeridad, pero crea más procesos electorales

que nos costarán por lo menos ocho mil millones de pesos; también que busca imparcialidad, pero politiza el proceso de selección de las autoridades electorales.

"Esta reforma nos lleva a la vanguardia, pero en realidad nos lleva a la época de los 80. Esta propuesta del Presidente, respaldada por Morena, atenta contra las instituciones encargadas del sistema democrático", criticó el priista.

La panista María Elena Pérez lamentó que Morena y aliados echen mano de los más falsos argumentos con la supuesta austeridad republicana "con el fin de desaparecer las instituciones que nos han

costado décadas construir, mismas que han permitido a las familias mexicanas vivir en democracia".

CAMBIOS

EL DICTAMEN aprobado contempla modificaciones a los artículos 35, 41, 53, 54, 55, 56, 60, 63, 73, 99, 105, 110, 115, 116, 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



LAURA LOVERA

El dictamen de reforma electoral obtuvo 62 votos a favor y 48 en contra

RECHAZO

PRI, PAN PRD y Movimiento Ciudadano votarán en contra de la propuesta constitucional, con lo que no se alcanzaría la mayoría calificada



Luz verde a reforma electoral... falta el pleno

La iniciativa fue aprobada después de que la coalición del oficialismo consiguiera los votos necesarios; se prevé que sea discutida hoy en el Pleno de la Cámara de Diputados... donde se espera que no sea aprobada, pues la iniciativa necesitaría que dos terceras partes de los legisladores voten a favor **PÁGINA 2**

[PREVEN QUE NO SEA APROBADA]

Reforma electoral pasa en comisiones; va al Pleno



ORGANIZACIÓN. Un grupo de jóvenes pertenecientes a distintas organizaciones civiles realizaron una "velada rosa" en defensa del INE en San Lázaro

Morena y sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) lograron aprobar en comisiones la reforma a la Constitución en material electoral y se acordó discutirla y votarla hoy en el Pleno de la Cámara de Diputados, donde se espera que sea rechazada por el bloque opositor.

En Comisiones Unidas de Reforma Electoral; Puntos Constitucionales, y Gobernación y Población, la coalición oficialista consiguió los votos suficientes para aprobar el dictamen que reforma 18 artículos constitucionales, pues únicamente requería de mayoría simple.

En el Pleno, y por tratarse de cambios a la Constitución, se necesitan dos terceras de votos a favor de los diputados presentes para ser aprobada; Morena, PT y PVEM juntan 276 votos, de estar presentes los 500 legisladores, les ha-

rían falta 58 votos de la oposición.

El debate en la sesión de comisiones se centró sobre todo en la desaparición o no del Instituto Nacional Electoral (INE).

La bancada de Morena reprochó a la oposición no haber leído el documento porque, aseguraron, el INE no desaparecerá.

"Disculpenme diputados del bloque opositor, pues voy a tener que exhibirla ignorancia que están demostrando en esta discusión, porque evidentemente ustedes no leyeron el dictamen", dijo el diputado Mario Carrillo Cubillas (Morena).

Por su parte, el diputado Jaime Bueno Zertuche (PRI), reiteró que su grupo parlamentario votará en contra de esta reforma política electoral.

"Vemos con preocupación una reforma construida desde el resentimiento, desde el autoritarismo y el miedo a perder el poder".

La diputada María Elena Pérez-Jaén (PAN) apuntó que en el Pleno, Morena y aliados echarán mano "del más falso de sus argumentos, la supuesta austeridad republicana, y lo hacen con el fin de desaparecer las instituciones que nos han costado décadas construir".

Por la tarde, jóvenes de diversas organizaciones se concentraron en la entrada de la Cámara de Diputados y realizaron una "velada rosa" a favor del INE.

/ JORGEX. LÓPEZ

ACIONALES
LORES

DIRECTOR EDITORIAL
ALBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

DIRECTORA GENERAL
MARÍA ELENA PÉREZ LARA
mperez@24-horas.mx

DIRECTOR GRÁFICO
EDGAR ACOSTA MARTÍNEZ
edgar.acosta@24-horas.mx

24horas / facebook: diario24horas

© Derechos de Uso Exclusivo otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Aplicaciones y Revistas Ilustradas. Domicilio de la Publicación: Ejido Nacional No. 1 de México por Taller de Gráficos Especializados, S.A. de C.V., Arroyo Frio No. 333, S. Exactas.

is.mx. CIRCULACIÓN: Tel 1454-4001, ext. 134, javierlopez@24-horas.mx



Pasó en comisiones dictamen de reforma electoral, pero hoy la reprueban en el pleno

Con 62 votos a favor y 48 en contra; hoy sube al pleno; quedó claro que el INE no se toca, dice la priista Cynthia López

Eloísa Domínguez
Ciudad de México

Las Comisiones Unidas de la Reforma Política Electoral, de Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población aprobaron, en lo general y en lo particular, con 62 votos a favor y 48 votos en contra el dictamen para modificar la Constitución mexicana en materia político-electoral.

El dictamen aprobado deriva de la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador que pretende modificar el nombre del Instituto Nacional Electoral (INE), así como reducir el número de consejeros que integran el Consejo General del órgano autónomo, además de reducir la integración de la Cámara de Diputados, para que en vez de 500 sean 300 los legisladores.

Durante la discusión del dictamen, PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano emitieron su voto en contra, tal y como lo advirtieron desde la semana pasada.

Este martes, el dictamen será presentado al pleno camarlal, donde no alcanzará la mayoría calificada que se requiere para reformar la Constitución.

En el dictamen se aprobó que el Instituto Nacional Electoral cambie al de Ins-



Hoy será la discusión de la minuta en el Pleno de la Cámara de Diputados.

tituto Nacional de Elecciones y Consultas, además de que se impulsa el voto electrónico.

La morenista Graciela Sánchez Ortiz, presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral, señaló que por acuerdo de los diferentes grupos parlamentarios las reservas se presentarán y desahorarán ante el Pleno de la Cámara de Diputados. El dictamen se remitió a la Mesa Directiva para que se haga de su conocimiento de la presentación del mismo este martes.

Los ejes temáticos del documento son el financiamiento de partidos políticos,

acceso de los partidos a radio y televisión con fines electorales, unificación de las autoridades electorales administrativa y jurisdiccional y extinción de los organismos públicos locales y los tribunales electorales de las entidades federativas.

Sánchez Ortiz pidió que quedara bien claro que nunca se ha pedido que se destruya o que se desaparezca el INE.

"Mañana ellos —los partidos de la oposición— tendrán esa posibilidad de ver si están a favor porque, una cosa que quede clara, la propuesta de reforma político electoral que nos hizo llegar el Ejecutivo federal es ésta que recoge el sen-

En el dictamen se aprobó que el Instituto Nacional Electoral cambie a Instituto Nacional de Elecciones y Consultas

timiento y las demandas de la población. En la marcha del pasado domingo quedó demostrado eso. La mayoría de la población quiere una reforma político-electoral... Hay encuestas que lo determinan, que queremos la mayoría de los mexicanos, que haya cambios, que haya menos despilgamo de gasto público".

En el debate, la priista Cynthia López Castro fijó la postura de su grupo parlamentario al señalar hoy se queda asentado que en esta legislatura la ciudadanía ganó y que al INE no se le toca, porque la oposición lo defendió igual que a la democracia, porque no se puede permitir que el árbitro sea parte del gobierno, ni tampoco dismantelar al órgano electoral.

En ese sentido también se manifestaron los diputados del PAN, PRD y MC, por lo que será la segunda iniciativa de reforma constitucional del Presidente en no ser aprobada en el pleno después de la reforma eléctrica.

Tras el revés que la oposición le dará al jefe del Ejecutivo, lo cual quedará confirmado este martes, Morena y sus aliados del PT y PVEM presentarán el plan B de López Obrador para que a través de leyes secundarias logre los cambios que busca en materia político-electoral •



Comisiones avalan
reforma electoral
de AMLO

• El dictamen será
votado hoy en el Pleno
de San Lázaro.

Prevén que no alcance los votos necesarios en el pleno de la Cámara de Diputados

Avanza reforma electoral de AMLO en comisiones

• El dictamen de enmienda fue avalado por 62 votos en favor y 48 en contra

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Con 62 votos a favor y 48 en contra, las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral; de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, aprobaron el dictamen con proyecto de decreto en materia política-electoral.

Sin contratiempos y haciendo uso de su mayoría, las y los diputados de Morena y sus aliados, el PT y PVEM, lograron avalar en comisiones el dictamen de reforma constitucional en materia electoral que mantiene casi íntegra la iniciativa presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, se prevé que las bancadas oficialistas no logren la mayoría calificada en el pleno de San Lázaro, por lo que ante un eventual rechazo a la reforma electoral del presidente, Morena ya alista un "plan b" con modificaciones a las leyes secundarias en materia electoral.

El dictamen de la reforma constitucional en materia electoral proyecta que el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) sustituya plenamente al Instituto Nacional Electoral y los inte-

grantes del Consejo General de este último, quienes cesarán en sus funciones al momento en que sea declarada la elección de las personas integrantes del INEC.

Además, propone que los partidos políticos obtengan los recursos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias de las aportaciones de sus militantes o privados.

Asimismo, se modifica el acceso de los partidos a radio y televisión con fines electorales; unificación de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales y extinción de los organismos públicos locales y los tribunales electorales de las entidades federativas, entre otros puntos.

Oposición reitera rechazo

Durante la votación en comisiones, el grupo parlamentario del PRI ratificó su rechazo a la reforma electoral que se debatirá hoy en el pleno, pues acusaron que se generó de forma unilateral, sin la participación de las y los legisladores de todos los grupos parlamentarios.

Al posicionarse en contra del dictamen, la diputada Cynthia López (PRI) destacó que al INE ya que, dijo, no se puede permitir que el árbitro sea parte del gobierno, ni tampoco desmantelar al órgano electoral.

"Estamos en contra de la reforma electoral y de cualquier propuesta que implique poner en riesgo al Instituto Nacional Electoral (INE), al Tribunal Electoral y a cualquier otra institución de nuestro sistema ciudadano demo-

crático", enfatizó la legisladora.

En su participación, el también priista, Jaime Bueno, consideró que este dictamen es sumamente peligroso, tendencioso y lleno de contradicciones.

Por otro lado, el diputado Santiago Torreblanca (PAN), sostuvo que la propuesta de Morena y el presidente es una regresión para la democracia al pretender desaparecer al INE.

"Ustedes dicen que no desaparecen al INE, sin embargo, le quitan sus órganos ejecutivos y sus órganos técnicos.

Por ejemplo, la Unidad de Fiscalización, aquella que ha multado a Morena por robarse, desviar dinero, usarlo para fines distintos a los partidistas, por 725,000 millones de pesos del 2019 a la fecha", acusó.

Asimismo, aseguró que también buscan que el Tribunal Electoral no pueda meterse en los asuntos internos de los partidos políticos, y poder violentar la ley, pues, dijo, "lo que quieren es que sólo quien tiene acceso al dinero público a través del poder pueda hacer campaña".

En tanto, la diputada del PRD, Elizabeth Pérez Valdez, coincidió en que más de 60 iniciativas en materia electoral, no se ven reflejadas en el proyecto de decreto, solo esta la que se presentó por parte del Ejecutivo, "y es literal como la mandó, sin moverle una sola coma y mucho menos sin integrar propuestas".

INE menos oneroso



Por el contrario, el grupo parlamentario de Morena, argumentó que el dictamen aprobado en comisiones busca que el INE sea ciudadano, se fortalezca y sea mucho menos oneroso.

Durante su intervención, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena) dejó claro que su partido no intenta tener la facultad de organizar elecciones como la oposición señala.

Ismael Brito Mazariegos, también de Morena, abundó que uno de los propósitos fundamentales de esta reforma es ahorrar recursos y que estos sirvan para apoyar a los más necesitados, por ello se hace importante bajar la percepción ordinaria de los recursos que les llega a los órganos electorales.

Mencionó que esta propuesta establece que los recursos de los partidos políticos nacionales y locales destinados al sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, tendrán su origen exclusivamente en aportaciones provenientes de personas físicas mexicanas en la forma y límites dispuestas en la Constitución y la ley.



Estamos en contra de la reforma electo-

ral y de cualquier propuesta que implique poner en riesgo al Instituto Nacional Electoral (INE), al Tribunal Electoral y a cualquier otra institución de nuestro sistema ciudadano democrático”.

Cynthia López,
DIPUTADA DEL PR

Legisladores de Morena aseguraron que lo que se busca con la reforma electoral es el ahorro de recursos públicos con el objetivo de canalizar mayor presupuesto a los más necesitados.



Las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral; de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población sesionaron ayer.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

29/11/2022

LEGISLATIVO

Avalan Morena y aliados Reforma Electoral en comisiones

Pese a la marcha ciudadana del pasado 13 de noviembre y sin importar el rechazo de diputados de PRI, PAN, PRD y MC; los integrantes de Morena, PT y PVEM aprobaron por mayoría el dictamen de la Reforma Electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador asegurando que el INE sí se toca y; no solo eso, se reforma y transforma.

<https://drive.google.com/file/d/17442TI72MVWXjl4f3ypZ3aKKCHuSUMEJ/view>



Pasa reforma a INE en comisiones; será bateada en el Pleno

El bloque de Morena en la Cámara de Diputados aprobó en comisiones el dictamen de la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo federal, pero se espera que mañana sea desechada por el Pleno por no lograr la mayoría calificada.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/pasa-reforma-a-ine-en-comisiones-sera-bateada-en-el-pleno/ar2512115?v=13



LUCÍA FLORES

EN FAST TRACK. Votaron 62 legisladores a favor y 48 en contra.

VA AL PLENO HOY REFORMA ELECTORAL

Hoy, el pleno de 500 diputados discutirá y en su caso aprobará el dictamen de la iniciativa de reforma constitucional en materia electoral del presidente AMLO. Ayer, en *fast track* la mayoría de Morena y sus aliados del PT y PVEM lo avalaron en comisiones de San Lázaro sin debatir el documento. PRI, PAN, PRD y MC votaron en contra.— **Víctor Chávez**

NACIONAL / PÁG. 38



LUCÍA FLORES

DECISIÓN. Votación de la reforma electoral del presidente López Obrador, ayer, en comisiones de la Cámara de Diputados.

PAN, PRI, PRD Y MC VOTAN EN CONTRA

En comisiones y en *fast track*, la 4T avala la reforma electoral

Pasa al pleno, donde requiere mayoría calificada, que no tiene sin la oposición

“En el PRI expresamos un no rotundo a este atentado y su reforma no pasará, porque en la oposición vamos juntos y unidos”

CINTHYA LÓPEZ CASTRO / Diputada del PRI

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

En una sesión *fast track* de menos de dos horas, la mayoría de Morena y sus aliados del PT y PVEM avalaron, ayer, en comisiones de la Cámara de Diputados, el dictamen de la iniciativa de reforma electoral del presidente López Obrador.

Sin entrar al debate del dictamen de 935 páginas—con modificaciones a 18 artículos constitucionales y siete transitorios—, los grupos parlamentarios del PRI, PAN, PRD y MC votaron en contra de la propuesta.

Con 62 votos a favor, 48 en contra y cero abstenciones, legisladores de las comisiones unidas de Reforma Política Electoral, de Puntos Constitucionales y de Gobernación avalaron el dictamen y se turnó al pleno de los 500 diputados, donde para ser aprobada deberá lograr una mayoría calificada, que consiste en los votos a favor de dos terceras partes de los legisladores presentes en el salón de sesiones, lo que no alcanza sin los votos de la oposición.

Al ser rechazada, la propuesta constitucional quedaría desechada y archivada. Morena anunció que el Ejecutivo enviará esta misma semana otra iniciativa con reformas a seis o siete leyes secundarias y reglamentarias para “transformar al sistema electoral mexicano”, sin tocar la Constitución.

El PRI despejó dudas y, al emitir su voto en contra, refrendó su “unidad y lealtad” con el bloque opositor. “En el PRI expresamos un no rotundo a

este atentado y su reforma no pasará, porque en la oposición vamos juntos y unidos, y Morena y sus aliados no tendrán los votos”, anticipó la diputada Cinthya López Castro.

Fernando Morales, del PAN, expuso que el voto de su partido es en contra porque “tiene la visión única y unipersonal del presidente López Obrador; no tomaron en cuenta las propuestas de ningún ciudadano ni de los partidos políticos, a pesar del parlamento abierto que se hizo”.

Elizabeth Pérez, del PRD, y Salvador Caro, de MC, argumentaron que no se puede avalar una reforma que sólo busca “destruir” a las instituciones democráticas del país, como el INE, el Tribunal Electoral y los órganos electorales estatales.

Por Morena, el diputado Mario Carrillo acusó que la demanda de “el INE no se toca” es sólo “un pronunciamiento mediático”, porque “el INE no desaparece, se fortalece; es un cambio sólo de nomenclatura al pasar de Instituto Nacional Electoral (INE) al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC). ¡Dejen de estar engañando al pueblo de México!”, demandó.

“El INE no desaparece, se reforma y se transforma”, añadió la diputada Yeidckol Polevnsky.

Pedro Vázquez, del PT, dijo que las reformas al INE son para ir acorde con los criterios de “transparencia, austeridad y equidad en los procesos electorales”.



AVANZA EN DIPUTADOS TRÁMITE, PERO PREVÉN DESECHARLA

Afila oposición revés a Reforma Electoral de la 4T... que alista "plan B"

POR YULIA BONILLA

MORENA y aliados avalan en comisiones propuesta; hoy la suben al pleno; PAN, PRI, PRD y MC reiteran voto en contra; le dan "santos óleos"

GUINDA, sin apoyo necesario para cambio constitucional; ya prepara debate para modificar leyes secundarias que requieren mayoría simple **pág. 11**

No alcanzan

CÁMARA DE DIPUTADOS

Morena	202	PAN	115
PVEM	41	PRI	69
PT	33	MC	25
TOTAL	276	PRD	15
		TOTAL	224

MAYORÍA CALIFICADA **334 de 500**

SENADO

Morena	60	PAN	20
PVEM	6	PRI	13
PT	5	MC	12
PES	4	PRD	3
TOTAL	75	Sin grupo	4
		TOTAL	52

MAYORÍA CALIFICADA **86 de 128**



Oposición asegura que no va a pasar en el pleno

Avanza trámite para desechar la Electoral en la Cámara baja

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Morena y sus aliados aprobaron ayer, en comisiones de la Cámara de Diputados, el dictamen de reforma constitucional en materia electoral, con lo cual avanzó el trámite de lo que se anticipa como el desechar de la enmienda, puesto que en el pleno no pasará, de acuerdo con las previsiones de la votación.

De hecho, ayer la oposición le dio "los santos óleos" a la reforma, porque "no va a pasar" en el pleno camarál cuando se suba para su discusión este martes.

El proyecto, que tiene como base la iniciativa enviada por el Presidente de la República desde abril, recibió 62 votos a favor, 48 en contra y cero abstenciones en la sesión de las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, Puntos Constitucionales y Población y Gobernación, sin que ninguna reserva fuera presentada, pues previamente las fuerzas políticas acordaron que las modificaciones serán desahogadas durante la sesión de hoy.

Los grupos opositores de PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano reiteraron su voto en contra del dictamen, del que

REITERA su posición en contra del dictamen; piden hacer a un lado las conclusiones del Foro de Parlamento Abierto; Morena reclama al bloque de contención por no sufragar a favor



DIPUTADOS de las comisiones de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población, durante la segunda reunión, ayer.

reclamaron no sólo la exclusión de las iniciativas que ellos presentaron en la materia, sino también que se hicieran a un lado las conclusiones del foro de Parlamento Abierto celebrado durante más de un mes para analizar con expertos el tema.

Por el contrario, Morena reclamó al bloque de contención negarse a votar a favor,

dijo, por no querer desprenderse de los recursos que reciben año con año y que, con la reforma, se plantea una disminución.

No obstante, diputados del PAN, PRD y MC reprocharon a Morena que ponga sobre la mesa el financiamiento a los partidos, ante la cantidad de recursos que, acusaron, se utilizaron para el despliegue

de ciudadanos que acudieron a la marcha que el Presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó el domingo pasado.

"Ahora vienen con la falacia de que la democracia es cara, vaya despropósito. ¿Dispendio? ¡Dispendio lo que ustedes hacen! Ayer nos volvieron a dar ejemplo, la marcha del dispendio", dijo la panista María Elena Pérez-Jaén.

El priista Eduardo Zarzosa acusó a Morena de insistir en cambiar las instituciones electorales "por miedo terrible" a perder las elecciones presidenciales del 2024.

"¡Por el amor de Dios! Quitense de la cabeza de que solamente hay democracia cuando ustedes ganan... Hoy se le están dando los santos óleos a esta iniciativa porque mañana pasará a mejor vida en el pleno. ¡Larga vida al INE!", exclamó, entre aplausos de la oposición y las risas o miradas fijas de los morenistas.

Al defender el dictamen, el diputado guinda Ismael Brito resaltó que Morena está dispuesto a renunciar a miles de pesos que le serían reducidos del financiamiento, pues dijo que "de lo que se trata aquí es de ahorrar recursos, de que los recursos sirvan para los programas sociales, que se vayan para apoyar a los más débiles, a los más necesitados".

62

Votos a favor se tuvieron por el dictamen de la reforma



Pasa Reforma Electoral al Pleno

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).-Todo indica que lo que originó la movilización de hace dos domingos, de alguna manera la de ayer, el tema del INE no se toca; la iniciativa del presidente López Obrador va a morir mañana. Los partidos de oposición dicen que no van a votar a favor y las imágenes que hoy vimos en Comisiones Unidas de la Cámara de Diputados, así lo confirman.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIHeGARbmEk1ERk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211444&parId=75F18D3264FEE48F%211418&o=OneUp>



Los diputados aprueban en comisiones el dictamen de Reforma Electoral de AMLO

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Hoy, con la mayoría de Morena y sus aliados del PT y del Verde, las Comisiones Unidas de la Cámara de Diputados aprobaron el dictamen de Reforma Electoral, por lo que mañana se discutirá en el Pleno. Se espera que sea rechazada por la oposición, por lo que a Morena no le alcanzarían los votos para aprobarla por tratarse de una reforma constitucional que requiere de las dos terceras partes de los legisladores presentes. Ante ello, Morena presentaría el Plan 'B', con lo que intentará modificar las leyes secundarias para lo que no necesita el voto del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AE7kBTjY7K6I7qo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211442&parId=75F18D3264FEE48F%211418&o=OneUp>



Pasa reforma a INE en comisiones; será bateada en el Pleno

El bloque de Morena en la Cámara de Diputados aprobó en comisiones el dictamen de la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo federal, pero se espera que mañana sea desechada por el Pleno por no lograr la mayoría calificada.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/pasa-reforma-a-ine-en-comisiones-sera-bateada-en-el-pleno/ar2512116?v=13



Hoy se discute en el Pleno Reforma Electoral

CIUDAD DE MÉXICO (DENISE MAERKER).- Hoy se discute en el Pleno de la Cámara de Diputados, el dictamen de la Reforma Electoral tras ser aprobado en comisiones por Morena y aliados. Plantea crear un nuevo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, disminuir de 11 a siete sus integrantes y que éstos sean electos mediante el voto popular, además de eliminar a los organismos públicos locales y reducir el financiamiento a los partidos políticos.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AO4g6MjfwCT6Q%2DY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211441&parId=75F18D3264FEE48F%211418&o=OneUp>



#ReformaElectoral

Oposición le da 'los santos óleos'

Morena y sus aliados aprobaron en comisiones unidas el dictamen que reforma la Constitución en materia político-electoral; hoy presentan las reservas ante el Pleno

INDIGO STAFF

La oposición se mantiene firme en su postura: la reforma político-electoral que planteó el presidente Andrés Manuel López Obrador no pasará e incluso le dio los "santos óleos", sin embargo, Morena y sus aliados impusieron su mayoría para ganar el primer round.

El diputado Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano, dijo que hoy termina esta pesadilla, "van a tener que ir con el Presidente a decirle que tuvo una mala idea y los va a regañar".

La propuesta fue aprobada con 62 votos en favor y 48 en contra de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano, quienes le dieron "los santos óleos" a la iniciativa presidencial, la cual, insistieron, no va a pasar por ser antidemocrática y retrógrada.

El PRI señaló que mantiene un rotundo rechazo a toda propuesta que pretenda poner en riesgo cualquier institución pilar de la democracia y señaló que la iniciativa que aprobaron Morena y sus aliados no responde a la participación y pluralidad política, que fue lo que permitió la alternancia de la cual hoy la 4t es beneficiaria.

Por su parte, el PAN hizo eco del rechazo al señalar que su bancada se mantiene en contra de la destrucción del INE, de que atenten contra las instituciones democráticas, especialmente las autónomas, y en contra de que terminen con los derechos democráticos que se han construido por décadas.

A su vez, el PRD dijo: "No dejaremos que supriman al INE, pero si se van a acabar sus intentos de mantenerse en el poder. No permitiremos un 'Morenato'".

Ayer, diputados de Morena, con el apoyo de sus aliados de los partidos Verde Ecologista

de México (PVEM) y del Trabajo (PT), impusieron su mayoría y aprobaron en comisiones unidas de Reforma Político-Electoral y de Gobernación y Población, el dictamen de reforma que contiene, sin cambios, la iniciativa del Ejecutivo federal.

Hoy, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, el Pleno de la Cámara de Diputados realizará dos sesiones para discutir la iniciativa.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, afirmó que la oposición deberá asumir su responsabilidad sobre el sentido de su voto.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



3

29/11/2022

LEGISLATIVO

Manifestantes iluminaron de rosa la fachada de la Cámara de Diputados previo a la discusión de la reforma electoral.



CÁMARA DE DIPUTADOS



Reforma Electoral será discutida en el Pleno

Poco más de media hora para el inicio de esta reunión de Comisiones Unidas de Reforma Político-Electoral, Puntos Constitucionales y de Gobernación para entrar ya de lleno a la discusión y posterior votación del dictamen de la Reforma Electoral, reformas a 17 artículos constitucionales.

Las posiciones de los partidos ya muy claras, el bloque opositor PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano va en contra; mientras que el bloque oficialista encabezado por Morena va a favor. En la comisión sus votos alcanzan para aprobar el dictamen, en el Pleno ya no alcanzarían para la mayoría calificada.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHL7jXZyc0cFQQU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211432&parId=75F18D3264FEE48F%211418&o=OneUp>



Diputados de Morena y aliados aprueban en comisiones dictamen de la reforma electoral

No modificaron ni siquiera los errores ortográficos que vienen en este dictamen de reforma electoral, así se conservan en la última página, la 934, de este dictamen que fue aprobado por comisiones sin que los integrantes siquiera lo pudieran revisar. A pesar de la foto que tuvimos con el secretario de Gobernación revisando esto, pues no, hasta los errores ortográficos palomeó. Se aprobó este dictamen con 62 votos a favor y 48 en contra. Se le ha preguntado una y otra vez al presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, de Morena, qué pasa mañana si se sabe que no tienen los votos para una reforma constitucional, dado que la oposición, PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano van en contra, indicó que de aquí a mañana seguiremos trabajando para convencerlos.

https://drive.google.com/file/d/1BO0VbfczwPsK_w61Kz3YabwaL2g8jL0V/view



Con marchas en contra, la reforma electoral avanza en Diputados; hoy al pleno

Por Redacción / *El Independiente*

Luego de la marcha en apoyo al INE del 13 de noviembre, se llevó a cabo una "velada rosa" organizada por partidos de oposición como parte de sus acciones de rechazo a la propuesta de Reforma Electoral que propuso el presidente de la república.

En tanto, las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población, aprobaron con 62 votos a favor y 48 en contra, el dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución, en materia política-electoral.

La votación de la Comisión de Reforma Política-Electoral fue de 20 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones. De la Comisión de Puntos Constitucionales, 21 votos a favor, 14 en contra y cero abstenciones, y en la de Gobernación y Población se emitieron 21 votos a favor, 16 en contra y cero abstenciones.

Hoy, el dictamen se presenta al pleno de la Cámara de Diputados, con la meta de adicionar y derogar los artículos 35, 41, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 60, 63, 73, 99, 110, 111, 115, 116 y 122 de la Constitución Política, planteando un nuevo diseño constitucional e institucional en materia política-electoral.

La propuesta busca modificar el marco legal electoral en los siguientes temas: financiamiento de partidos políticos, acceso de los partidos a radio y televisión con fines electorales, unificación de las autoridades

electorales administrativa y jurisdiccional y extinción de los organismos públicos locales y los tribunales electorales de las entidades federativas.

Adicionalmente, se busca la creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas en lugar del actual INE, así como de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, elección mediante sistema de listas por entidad federativa y reducción del número de legisladoras y legisladores, voto electrónico, y reducción de integrantes de congresos locales, ayuntamientos y alcaldías.

Asimismo, en los transitorios se precisa que, por única ocasión, la jornada de elección de consejerías electorales del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas y de magistraturas electorales de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se llevará a cabo el primer domingo de febrero de 2023. Durante enero de 2023, la Cámara de Diputados y el Senado de la República emitirán la convocatoria respectiva.

Otro de los cambios que se presentarán, es el relativo a sustitución del Instituto Nacional Electoral, proceso en el que los integrantes del Consejo General de éste cesarán en sus funciones al momento en que sea declarada la elección de las personas integrantes del Consejo General del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas y que rindan protesta de ley, a lo que se suma que quedan extinguidos los organismos públicos locales electorales a partir de la instalación del Consejo General del Instituto Nacional de Elec-



ciones y Consultas. Sus recursos financieros y materiales se transferirán a este último. La propuesta indica que se respetarán los derechos laborales de las personas trabajadoras adscritas a cada uno de dichos organismos, las que, de formar parte del Servicio Profesional Electoral, podrán ser transferidas al

Instituto Nacional de Elecciones y Consultas. Finalmente, establece que el Congreso de la Unión tendrá 90 días para expedir la legislación única electoral que se derive del presente Decreto; en tanto, se aplicarán en lo conducente de manera directa las disposiciones constitucionales en la materia.

**OPOSICIÓN LA RECHAZARÁ EN EL PLENO**

Morena avala reforma electoral en comisiones

PATRICIA RAMIREZ

Con 62 votos en las tres comisiones de la Cámara de Diputados el dictamen fue avalado por PT y PVEM

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Reforma Electoral y Gobernación y Población de la Cámara de Diputados aprobaron, con los votos de Morena y sus aliados, el dictamen de la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, aunque su destino está sellado, por lo que pasará al pleno este martes para su discusión, donde no será aprobada al no tener mayoría calificada.

Con 62 votos a favor en las tres comisiones y 48 en contra, el dictamen fue avalado por Morena, PT y PVEM, que tienen mayoría simple, aunque el PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, que votaron en contra, advirtieron será rechazada en el pleno.

Durante el debate de este tema, los legisladores federales fijaron sus posturas y la oposición en bloque criticó el documento, por lo que advirtió que este martes se le extenderá el acta de defunción a la iniciativa presidencial, que no tendrá los apoyos para hacer pasar una reforma constitucional.

Los diputados del PAN subrayaron que el dictamen es una copia exacta de la iniciativa presidencial y sentenciaron que no sólo desaparece al Instituto Nacional Electoral (INE), sino que le cercena facultades, abre la puerta al dinero ilegal en los partidos político y da espacio para que los legisladores federales sean todos plurinominales, lo que le restringe a los ciudadanos el derecho a elegir a sus representantes.

El panista Santiago Torreblanca acotó que al plantear la elección por voto popular de consejeros y magistrados los politizan, además de que el quitan el INE el Registro Federal de Electores y cercenan órganos de fiscalización, que multaron con 70 millones de pesos a Morena.

Los diputados de Morena señalaron que con la propuesta que se discute, el INE se ciudadaniza, se fortalece y será mucho menos oneroso. Lamentaron el discurso de la oposición que persiste en la intención de engañar a la población, al sostener su posicionamiento mediático de que la propuesta del Ejecutivo en materia electoral quiere desaparecer al INE.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas dejó claro que Morena no intenta tener la facultad de organizar elecciones como la oposición quiere hacerle creer a la población.

"Eso es falso, porque si ustedes (oposición) en la marcha del 13 de noviembre querían un Instituto más ciudadano, hoy tienen la oportunidad de ciudadanizar al Consejo General del INE", indicó.

Pablo Sandoval Ballesteros, de Morena, acusó que hay hipocresía en el debate, porque se vive un momento donde se refleja claramente el apoyo mayoritario de los mexicanos al proyecto de transformación.

"No estamos contra el INE, que no vengamos con propaganda facilona, estamos contra el dispendio y el compadrazgo establecido por los partidos políticos de siempre, estamos contra ese pasado ominoso que construyeron con fraudes electorales", dijo.

Yeidckol Polevnsky Gurwitz, de Morena, expresó que es penoso la retórica de la oposición, con sus falsas aseveraciones, que "se ve claramente que no han leído la iniciativa", porque la iniciativa no desaparece al INE, sino que se



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	18	29/11/2022	LEGISLATIVO

fortalece y armoniza las funciones que México tiene el organismo.

La vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, aseguró que fueron desdeñadas todas las propuestas de los diputados y especialistas que participaron en el parlamento abierto realizado por Va por

México. Insistió en que, aunque lo nieguen, piden la desaparición del INE, pero al mismo tiempo le piden que organicen la elección de los nuevos consejeros y los nuevos magistrados electorales.

FOTO CORTESIA CÁMARA DE DIPUTADOS



Diputados en reunión en San Lázaro.

"Hoy tienen la oportunidad de ciudadanizar al Consejo General del INE."



Reforma electoral, aprobada en Comisiones; ahora, pasa al pleno





Reforma electoral, aprobada en Comisiones; ahora, pasa al pleno

DE LAS COMISIONES UNIDAS
DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL,
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y
DE GOBIERNO Y POBLACIÓN



Por ello, durante la discusión en comisiones, el legislador priista **Eduardo Zarzosa** sostuvo:

"Hoy se le están dando los santos óleos a esta iniciativa, porque mañana pasará a mejor vida en el pleno; larga vida al INE, larga vida a nuestra democracia y larga vida al bloque opositor que en el 2024 le devolverá a las mexicanas y a los mexicanos la paz, la seguridad y un futuro cierto para todas y todos".

De igual forma el dictamen propone modificaciones a **17 artículos de la Constitución Política**, entre los cuales destaca la supresión del **Instituto Nacional Electoral (INE)** para crear en su lugar el **Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC)**, así como la reducción de **11 a 7 consejeros electorales** y su elección por voto popular.

Se contempla de igual manera disminuir de **500 a 300 el número de diputados federales y de 128 a 96 el de senadores**, eliminando a los legisladores de mayoría relativa y estableciendo un sistema de elección mediante listas en las **32 entidades federativas**.

El proyecto considera también la eliminación del **financiamiento público** para las actividades ordinarias de los **partidos políticos**, aunque mantiene las **prerrogativas para campañas electorales**.

TANYA AGOSTA/VERENICE TÉLLEZ

De entrada pareciera que la mayoría hizo su parte por lo que respecta a su postura en relación con la propuesta emitida por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Con **62 votos a favor y 48 en contra**, las comisiones unidas de **Reforma Política Electoral, Puntos Constitucionales y Gobernación de la Cámara de Diputados** aprobaron el dictamen de la reforma electoral y lo turnaron a la **Mesa Directiva**, con el fin de discutirlo y votarlo hoy en el pleno.

Sobre este tema vale la pena aclarar que por tratarse de una reforma constitucional, el proyecto requiere ahora mayoría calificada de dos terceras partes, equivalentes a **334 de 500 diputados**, para su aprobación.

No obstante, la **mayoría parlamentaria de Morena, PVEM y PT** suma apenas **276 votos**, sin posibilidad de avalar la reforma pensando en que no tiene el respaldo de la oposición.





PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

29/11/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Comisiones en San Lázaro aprueban Reforma Electoral

Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Población de la Cámara de Diputados aprobaron en lo general y en lo particular con 62 votos a favor y 48 en contra, el dictamen sobre la Reforma Electoral. Pasa entonces al Pleno para su análisis, discusión y votación que podría ser mañana a partir de las 11:00 horas que citaron.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%2521AE69lQR7iLLWiX0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211437&parId=75F18D3264FEE48F%25211418&o=OneUp>



Morena y sus aliados aprueban en comisiones dictamen de la iniciativa de Reforma Electoral

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Con mayoría de 62 votos de Morena, PT y Partido Verde y 48 en contra de la oposición, se avaló en comisiones de la Cámara de Diputados el dictamen en el que se plantea cambiar de nombre al INE, disminuir de 10 a 7 sus consejeros y modificar su método de designación, eliminar el financiamiento de actividades ordinarias de los partidos, disminuir el número de diputados y senadores y la forma de su elección. De rechazarse esta Reforma Electoral, como ya se perfila porque Morena no tiene los votos, se espera que esta semana llegue el paquete de iniciativas que el presidente López Obrador anunció para avanzar a una Reforma Electoral a través de leyes secundarias.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AP6CCZUes7E2Km4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211443&parId=75F18D3264FEE48F%211418&o=OneUp>



Votan en comisiones Reforma Electoral; pasa al Pleno

Con 68 votos a favor de Morena, PT y PVEM y 48 en contra de PAN, PRI, PRD y MC, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Reforma Política-Electoral y Gobernación de la Cámara de Diputados aprobaron el dictamen de la Reforma Electoral, que plantea transformar al INE en el Instituto Nacional de Elecciones y Consulta Popular, integrado por siete consejeros con un periodo de seis años en el cargo. El documento será debatido este martes en el Pleno y propone eliminar a los Organismos Públicos Locales Electorales y a los tribunales locales.

<https://drive.google.com/file/d/1XPwFgf7VzkjiXRwfUu6HP3S6o3B4gCZm/view>



REFORMA ELECTORAL AVANZA EN COMISIONES CON VOTOS DE MORENA Y ALIADOS

El dictamen de las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población, se avaló por 62 votos a favor, 48 en contra



Reforma electoral

avanza en comisiones con votos de Morena y aliados





El dictamen de las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población, se avaló por 62 votos a favor, 48 sufragios en contra

Mauricio Salomón

Pese al rechazo de diputados del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, los integrantes de Morena, PT y PVEM, aprobaron por mayoría el dictamen de reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador, adelantaron que el INE “sí se toca” y no solo eso, sino que “se reforma y se transforma”. Tras dos horas de debate, el dictamen de las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población, se avaló por 62 votos a favor, 48 sufragios en contra. “En la marcha del 27 el pueblo dejó claro que quiere esta reforma, y claro que el INE se toca, se reforma y se transforma”, declaró durante el debate la diputada guinda, Yolis Jiménez Ramírez, mientras que Ismael Brito, del mismo partido, sostuvo que “de lo que se trata aquí es de ahorrar recursos, que los recursos sirvan para los programas sociales, sirvan para apoyar a los más débiles, a los más necesitados”. El diputado Jaime Bueno, del PRI, advirtió que el proyecto de reforma que se presentó “está lleno de contradicciones y paradojas”, y dijo que por cualquier arista que se le analice, “es inaceptable”, mientras que la diputada Cynthia López, del mismo partido, adelantó que el dictamen no será aprobado en el pleno de la Cámara de Diputados, “porque la oposición nos hemos puesto de acuerdo”, para defender al INE, y ratificó la negativa de su partido “a este atentado contra la democracia”.

“Podemos adelantar que esta reforma no pasará, Morena no contará con los votos para pasar una reforma donde querían debilitar al instituto, y querían que los consejeros en vez de ser especialistas, estuvieran compitiendo en las calles, cuando no es su deber. Que no los engañen, lo que querían es garantizar el proceso de 2024”, señaló López Castro.

Máximo El diputado Fernando Morales Flores, del PAN, acusó que en el dictamen presentado por las comisiones unidas no se tomó en cuenta ninguna de las propuestas hechas por los legisladores federales de la oposición, y que sólo se plasmaron las del Presidente, con lo que se cumplió su amenaza de sustituir plenamente al Instituto Nacional Electoral (INE) y crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC). La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, dijo que es una regresión como está planteada la reforma. En respuesta a las voces de la oposición, el morenista Mario Miguel Carrillo, acusó a priistas, panistas, perredistas y emecistas, de ser demostrar “ignorancia” en torno al tema. “En ningún momento se está suprimiendo al INE, el INE no desaparece, el INE se fortalece, pasar del INE al INEC es un cambio de nomenclatura, dejen de estar engañando, no se confundan, nosotros no estamos desapareciendo al INE, es falso que queramos pasar las

“

En ningún momento se está suprimiendo al INE, el INE no desaparece, el INE se fortalece”

atribuciones del INE a la Secretaría de Gobernación, completamente falso”, puntualizó. Agregó que lo que Morena busca, es un INE más ciudadano, eficaz, eficiente, y menos oneroso; “desde que Fox dejó la Presidencia a Felipe Calderón, se le han entregado a los partidos políticos 128 mil millones de pesos. La vida democrática de nuestro país no puede salir tan cara en un país donde ustedes, los del bloque opositor, no se cansaron de generar pobres”. Lilia Aguilar, del PT, llamó a la oposición a “entender que la reforma electoral no es una reforma cualquiera, sino la evolución del sistema democrático de este país”. Tras la aprobación del dictamen, este fue turnado a la mesa directiva para su discusión y en su caso aprobación en el pleno del recinto legislativo de San Lázaro.

Pleno de la Cámara de Diputados votará mañana reforma electoral

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acaba de aprobar que se vote mañana (martes 29) el dictamen de reforma electoral que propuso el presidente. **M**



Reforma electoral avanza en comisiones

El dictamen de las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población, se avaló por 62 votos a favor, 48 sufragios en contra





Reforma electoral

avanza en comisiones con votos de Morena y aliados





El dictamen de las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población, se avaló por 62 votos a favor, 48 sufragios en contra

Mauricio Salomón

Pese al rechazo de diputados del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, los integrantes de Morena, PT y PVEM, aprobaron por mayoría el dictamen de reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador, adelantaron que el INE “sí se toca” y no solo eso, sino que “se reforma y se transforma”. Tras dos horas de debate, el dictamen de las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población, se avaló por 62 votos a favor, 48 sufragios en contra. “En la marcha del 27 el pueblo dejó claro que quiere esta reforma, y claro que el INE se toca, se reforma y se transforma”, declaró durante el debate la diputada guinda, Yolis Jiménez Ramírez, mientras que Ismael Brito, del mismo partido, sostuvo que “de lo que se trata aquí es de ahorrar recursos, que los recursos sirvan para los programas sociales, sirvan para apoyar a los más débiles, a los más necesitados”. El diputado Jaime Bueno, del PRI, advirtió que el proyecto de reforma que se presentó “está lleno de contradicciones y paradojas”, y dijo que por cualquier arista que se le analice, “es inaceptable”, mientras que la diputada Cynthia López, del mismo partido, adelantó que el dictamen no será aprobado en el pleno de la Cámara de Diputados, “porque la oposición nos hemos puesto de acuerdo”, para defender al INE, y ratificó la negativa de su partido “a este atentado contra la democracia”.

“Podemos adelantar que esta reforma no pasará, Morena no contará con los votos para pasar una reforma donde querían debilitar al instituto, y querían que los consejeros en vez de ser especialistas, estuvieran compitiendo en las calles, cuando no es su deber. Que no los engañen, lo que querían es garantizar el proceso de 2024”, señaló López Castro.

Máximo El diputado Fernando Morales Flores, del PAN, acusó que en el dictamen presentado por las comisiones unidas no se tomó en cuenta ninguna de las propuestas hechas por los legisladores federales de la oposición, y que sólo se plasmaron las del Presidente, con lo que se cumplió su amenaza de sustituir plenamente al Instituto Nacional Electoral (INE) y crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC). La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, dijo que es una regresión como está planteada la reforma. En respuesta a las voces de la oposición, el morenista Mario Miguel Carrillo, acusó a priistas, panistas, perredistas y emecistas, de ser demostrar “ignorancia” en torno al tema. “En ningún momento se está suprimiendo al INE, el INE no desaparece, el INE se fortalece, pasar del INE al INEC es un cambio de nomenclatura, dejen de estar engañando, no se confundan, nosotros no estamos desapareciendo al INE, es falso que queramos pasar las

“
En
ningún
momento
se está
suprimiendo
al INE, el INE
no desaparece,
el INE se
fortalece”

atribuciones del INE a la Secretaría de Gobernación, completamente falso”, puntualizó. Agregó que lo que Morena busca, es un INE más ciudadano, eficaz, eficiente, y menos oneroso; “desde que Fox dejó la Presidencia a Felipe Calderón, se le han entregado a los partidos políticos 128 mil millones de pesos. La vida democrática de nuestro país no puede salir tan cara en un país donde ustedes, los del bloque opositor, no se cansaron de generar pobres”. Lilia Aguilar, del PT, llamó a la oposición a “entender que la reforma electoral no es una reforma cualquiera, sino la evolución del sistema democrático de este país”. Tras la aprobación del dictamen, este fue turnado a la mesa directiva para su discusión y en su caso aprobación en el pleno del recinto legislativo de San Lázaro.

Pleno de la Cámara de Diputados votará mañana reforma electoral

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acaba de aprobar que se vote mañana (martes 29) el dictamen de reforma electoral que propuso el presidente. **M**



Confusión de legisladores en comisiones retrasó voto de iniciativa en materia de reforma electoral

"No me quisiera burlar, pero si pusieras a votar a niños de primaria ya lo hubieran resuelto. Hay mucho problema, porque algunos legisladores están en dos comisiones y no saben cómo votar, a pesar de que su voto sea en el mismo sentido, están repitiendo la votación y luego están desdiciendo la que ya hicieron. Lo que se confunde son los que están votando de manera presencial y los que están votando de manera remota. Vamos a cumplir media hora de esta votación, que ya debería de tener el resultado en comisiones, que tiene ganada la votación de solamente un dictamen constitucional, el del Presidente de la República en materia de reforma electoral. Hay errores de los legisladores al emitir el voto".

<https://drive.google.com/file/d/1qqnTUrafEkn7Bv2JOZbK6adaQGT3qIns/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

29/11/2022

LEGISLATIVO

Avanza al Pleno de la Cámara de Diputados dictamen de la Reforma Electoral de AMLO

Las Comisiones Uniones de Reforma Político-Electoral, Gobernación y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobaron el dictamen de la Reforma Electoral con 62 votos a favor de la mayoría morenista, de sus aliados del Partido del Trabajo y del Partido Verde, contra 48 votos de la oposición que conforman el PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano. El dictamen contiene, como columna principal, la iniciativa del Presidente de la República y contempla desaparecer al actual INE y transformarlo en el nuevo Instituto de Elecciones y Consultas.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%2521ACrW9YFSjvnXqqk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211436&parId=75F18D3264FEE48F%25211418&o=OneUp>



Reforma electoral de AMLO avanza en comisiones; pasa al pleno de San Lázaro



Diputados de Morena y aliados aprobaron la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral, la cual busca modificar al Instituto Nacional Electoral (INE), desde la forma de elección de sus consejeros, hasta sus funciones y el nombre del organismo.

En comisiones unidas de Reforma Política, Puntos Constitucionales y Gobernación, los legisladores de la oposición votaron en contra de esta reforma, pero no afectó ya que con los votos de los diputados de Morena, PT y PVEM fue suficientes para que las modificaciones a la Constitución pasaran.

Con ello se contempla que sea discutida y votada este martes en el Pleno de la Cámara de Diputados, sin embargo, Morena y sus aliados no tienen los votos necesarios para que sea avalada en esta instancia, pues solo cuenta con 276 legisladores y al ser una reforma constitucional, es necesaria la mayoría calificada, es decir, 334 votos si es que los 500 diputados asisten a la sesión.

Al ser discutida esta reforma, los diputados de Morena defendieron los cambios a la Constitución al argumentar que los ciudadanos tienen derecho a elegir a través del voto a los consejeros electorales y a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Funciones que actualmente le corresponden a los legisladores.

“No estamos en contra del INE, que no vengan con propaganda facilona, estamos en contra del dispendio y compadrazgo que han establecido los partidos políticos de siempre; estamos en contra de ese pasado ominoso que construyeron con fraudes electorales y no nos referimos solo a 1988, nos referimos al de 2006”, dijo el diputado Pablo Amílcar Sandoval.



Chocan en comisiones de San Lázaro por la reforma electoral: Morena asegura que fortalece al INE y oposición va por “fin de la pesadilla”



Como si pusieran el sello de recibido a un documento que no le interesa ni a quien lo firmó, diputados de Morena, PVEM y Partido del Trabajo usaron su mayoría para aprobar con 62 votos el dictamen que propone sustituir al Instituto Nacional Electoral (INE).

Sin embargo, de acuerdo a legisladores de la oposición, el proyecto de reforma electoral, que tiene como eje la iniciativa presidencial, recibirá este miércoles los santos óleos, cuando sea discutido y votado en el pleno del recinto legislativo de San Lázaro.

“Hoy, hoy se le están dando los santos óleos a esta iniciativa, porque mañana pasará a mejor vida en el pleno. Larga vida al INE, larga vida a nuestra democracia y larga vida al bloque opositor”, enfatizó el diputado del PRI, Eduardo Zarzosa.

Durante la reunión de comisiones unidas que votaron el dictamen, Zarzosa dijo: “Que quede claro y se escuche fuerte, la postura del PRI es en contra de este nefasto dictamen, y a favor del fortalecimiento de nuestra democracia”.

Para los diputados del PAN, PRI, MC y PRD, que sumaron 48 votos en contra, el proyecto es un retroceso de 30 años en la organización de elecciones en México. La diputada del blanquiazul, María Elena Pérez Jaén, llevó a los legisladores de la 4T a un recorrido al pasado para “refrescar la memoria”.

“El 6 de julio de 1988, millones de mexicanos acudieron a emitir su voto, el nivel de participación fue de 50.4%; sin embargo, el resultado de las elecciones de presidente, senadores, diputados y assembleístas no se dio a conocer esa noche, sino hasta una semana después, lo que despertó muchas especulaciones”, subrayó la legisladora del blanquiazul. Pérez Jaén siguió con la efeméride electoral: “¿Sí se acuerdan ustedes que la Comisión Federal Electoral, que organizó las elecciones en 1988, falló, que ni las normas, ni las instituciones, ni los operadores ofrecían garantías de imparcialidad?” “¿Sería porque el presidente de esa Comisión Federal Electoral era el entonces secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz? Sí,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

0

29/11/2022

LEGISLATIVO

el mismo que ahora forma parte de este gobierno morenista y que se desempeña como director de la Comisión Federal de Electricidad”, subrayó la panista.

<https://latinus.us/2022/11/28/chocan-comisiones-san-lazaro-reforma-electoral-morena-ine-oposicion-fin-pesadilla/>



Inician comisiones discusión de reforma electoral en San Lázaro

Las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, Puntos Constitucionales y Gobernación de la Cámara de Diputados iniciaron la discusión del dictamen de la reforma electoral, con la intención de llevarlo a votación mañana mismo en el Pleno. Pese a los llamados de la mayoría parlamentaria de Morena a consensuar la reforma constitucional, las bancadas de la oposición mantienen su postura contra el proyecto.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%2521ANAcwGFPnsBMPq4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211434&parId=75F18D3264FEE48F%25211418&o=OneUp>



Inicia debate de la reforma electoral en Comisiones Unidas



En punto de las 13:30 horas, inició el debate de la reforma electoral al interior de las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población, en la Cámara de Diputados.

El dictamen que ha sido puesto a consideración de las y los diputados, para votarlo esta misma tarde, tiene como eje principal las propuestas de la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, desde el pasado 28 de abril.

El proyecto contempla sustituir al Instituto Nacional Electoral (INE) por el Instituto Nacional Electoral y de Consultas (INEC); reducir el número de diputados de 500 a 300, y el de senadores de 128 a 96.

También establece que los consejeros del INEC y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sean propuestos por los tres poderes de la Unión y elegidos por medio de voto popular en elecciones abiertas.

Además, recorta el número de consejeros del INEC de 11 a siete, mientras que, en los artículos transitorios, señala que el INEC “sustituirá plenamente al INE”, y que los integrantes del Consejo General de este último “cesarán en sus funciones al momento que sea declarada la elección de las personas integrantes del Consejo general del INEC y estas rindan protesta”.

En el caso del TEPJF, mandata que a partir de la rendición de protesta de las personas magistradas de la sala superior del Tribunal, “quienes ocupan actualmente dichos cargos, cesarán en sus funciones”. Agrega que, en el mismo momento, “quedarán disueltos los tribunales electorales de las entidades federativas y sus respectivo patrimonio y recursos humanos serán asignados al gobierno local correspondiente.

Los diputados de oposición han adelantado su voto en contra; sin embargo, Morena y sus aliados del PT y PVEM tienen los números para aprobarla en comisiones.



De avalarse, mañana mismo podría subir al pleno, donde ya no le alcanzan los votos a los guindas, PT y PVEM para aprobar la reforma constitucional.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/inicia-debate-de-la-reforma-electoral-en-comisiones-unidas?utm_source=notifications&utm_medium=web&utm_campaign=web_notifications



COMIENZA DISCUSIÓN DE REFORMA ELECTORAL



Diputados atienden la segunda Reunión de las Comisiones de Reforma Electoral, Puntos Constitucionales y Gobernación para

la discusión y votación del dictamen de reforma constitucional, ayer en San Lázaro. Foto Cristina Rodríguez



Ponen a prueba alianza PAN-PRI-PRD

Reviven por INE bloque opositor

Intenta Morena hoy suprimir organismo; le faltan 58 votos para lograr mayoría

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Luego de tambalearse durante meses, la alianza Va por México, del PAN, PRI y PRD, será puesta a prueba hoy cuando se vote en la Cámara de Diputados la reforma constitucional que busca desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE).

La iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que fue aprobada ayer en comisiones y que será turnada hoy al Pleno, plantea la creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) y la elección de legisladores mediante listas estatales, a manera de plurinominales.

Para ser avalada, esta reforma requiere de una mayoría calificada de 334 votos, pero Morena y sus aliados del PVEM y PT juntan apenas 276 votos, por lo que requie-

ren de 58 diputados opositores para aprobarla.

La alianza de la Oposición, junto con los legisladores de Movimiento Ciudadano (MC) suman 224 legisladores, y si votaran todos, bloquearían la reforma.

Los morenistas y sus aliados aprobaron ayer en comisiones el dictamen de reforma electoral, que reproduce

la iniciativa presentada por el Presidente.

Además de la desaparición del INE, López Obrador propone la modificación del método para la elección de los consejeros, ahora mediante voto ciudadano, pero eligiendo de listas determinadas por el Presidente, el Congreso y el Poder Judicial, así como la reducción de 11 a 7 consejeros electorales.

El dictamen, que fue aprobado en las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales y de Gobernación, limita las facultades del órgano electoral al señalar que

no podrá resolver asuntos de candidatos y dirigentes de partidos.

Morena y aliados habían apostado a obtener votos del PRI, que tiene 69 diputados, después de que el tricolor apoyó la reforma para extender la presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, lo que provocó su enfrentamiento con el PAN y el PRD.

Sin embargo, luego de la marcha ciudadana de apoyo al INE del pasado 13 de noviembre, el tricolor anunció que no votaría ninguna propuesta que atentara contra el organismo electoral.

Ayer, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, animó a sus legisladores a aprobar la reforma electoral ante la contramarcha que realizó el Presidente el pasado domingo.

De concretarse el rechazo a los cambios electorales, la Oposición asestaría la segunda derrota al Ejecutivo porque no le aprobó su reforma energética.



Aseguran opositores que no avalarán iniciativa

Adelantan rechazo a reforma electoral

Avalan proyecto en comisiones; hoy pasa a pleno para ser votado

CLAUDIA SALAZAR Y MARTHA MARTÍNEZ

Diputados de oposición advirtieron ayer que la reforma electoral propuesta por Morena será desechada en el pleno, aunque haya sido aprobada por la mayoría en comisiones, y celebraron que el Instituto Nacional Electoral (INE) no será tocado.

En el debate en las comisiones unidas de Reforma Política Electoral, Puntos Constitucionales y Gober-

nación, legisladores de PAN, PRI, PRD y MC acusaron a Morena de querer debilitar al sistema electoral previo a las elecciones presidenciales de 2024.

Los morenistas negaron que se busque desaparecer al INE e insistieron en que es costoso el presupuesto para los partidos.

La diputada panista María Elena Pérez-Jaén afirmó que Morena impulsa la reforma con el falso argumento de la austeridad republicana, a costa de desaparecer una institución que costó décadas construir para vivir en democracia.

Afirmó que si se quiere desaparecer al INE, pues en

la iniciativa del Ejecutivo se emplea la palabra "suprimir".

"Quieren destruir al INE. Desaparecen su Consejo General, desaparecen el servicio profesional de carrera, le quitan el control del listado de electores. Eso es desaparecer al INE, disfrazándolo.

"La realidad es que quieren desaparecerlo porque el gobierno de López Obrador quiere controlar las elecciones e inclinarlas hacia donde le conviene", acusó.

Los morenistas, dijo, argumentan a favor del dictamen con la falacia de que la democracia es cara y del alto costo del INE y el Tribunal Electoral, que en 2022 tienen un presupuesto de 22 mil

400 millones de pesos.

No obstante, comparó, la Comisión Federal de Electricidad recibió un subsidio de 68 mil 800 millones de pesos solamente de enero a septiembre de este año.

"Es decir, 46 mil 400 millones de pesos más que el INE y el Tribunal juntos. Hay visión corta, ¿eh?", expresó.

El priista Eduardo Zarzosa afirmó que la oposición le da "los santos óleos" a una reforma que calificó de retrógrada y antidemocrática.

"Hoy (ayer) se le están dando los santos óleos a esta iniciativa, porque mañana (hoy) pasará a mejor vida en el pleno", advirtió.

Zarzosa reclamó que



cuando el PRI era gobierno, aceptó negociar con las minorías y avaló las reformas que permitieron la alternancia en la Presidencia

"Nosotros, a diferencia de Morena, siempre hemos respetado los resultados electorales.

"Lo que nosotros vemos, es un miedo terrible de Morena a perder las elecciones presidenciales de 2024, por eso el ataque permanente al INE, y por eso esta intenciona de querer debilitar al árbitro electoral", indicó.

Por el PRD, Elizabeth Pérez expuso que en el dictamen ignoraron las opiniones críticas a la iniciativa presidencial, como la de José Woldenberg, ex consejero del IFE, y la del presidente del INE, Lorenzo Córdova, quien recomendó que hubiera el máximo consenso y una vi-

sión progresista.

Criticó que se insista en lograr ahorros con austeridad en lo electoral.

"La democracia no es un gasto, es una inversión, y eso a ustedes no les ha quedado claro", señaló.

Salvador Caro, de MC, también condenó la intención de desaparecer al INE, lo que, dijo, está considerado en los artículos 35 fracción séptima inciso 4; 41, fracción quinta; 52, primer párrafo, y 53, entre otros.

"Pasarán a la historia que intentaron retroceder a los tiempos del PRI, con los procesos electorales centralizados, y eso está en la fracción quinta del artículo 41 en el apartado b.

"Que intentaron engañar a la gente diciéndole que iban a transformar el sistema elec-

toral, que iban a desaparecer los plurinominales, promoviendo un sistema de puros plurinominales", apuntó.

Agregó que quedará en historia que los de Morena quisieron darle cabida al narco con el financiamiento de las campañas, tergiversando la concepción del financiamiento público de las mismas, tal como se señala en el artículo 42, fracción segunda de la propuesta que ustedes promueven.

El emecista indicó que otro engaño a la ciudadanía es la propuesta de un nuevo método de elección de consejeros electorales, con el argumento de que los pondrá el pueblo.

"Intentaban impulsar el fraude electoral a través del voto electrónico. Mañana (hoy) se acaba esta pesadilla

y caerá el regaño sobre ustedes", dijo en referencia al rechazo al dictamen.

También del PRI, Cynthia López Castro ratificó la posición de su partido de no permitir que se lastime al INE con la reforma propuesta y dijo que se debe defender lo que una generación de mexicanos ya conoce lo que son las elecciones organizadas por un árbitro imparcial.

Ante a las acusaciones de que buscan desaparecer al INE, los morenistas lo negaron en sus discursos.

"La iniciativa de López Obrador por supuesto que no desaparece al INE, lo fortalece y se busca armonizar la facultad de organizar consultas populares, sólo es una modificación de nombre para armonizar funciones", aseguró Yeidckol Polevnsky.

A DISCUSIÓN

La propuesta de reforma electoral impulsada por el Gobierno contempla cambios constitucionales como:

- Elegir por voto popular a consejeros del INE y magistrados.
- Quitar al INE el control del padrón.
- Desaparecer OPLES y tribunales electorales estatales.
- Reducir Congresos y Ayuntamientos.
- Reducir y renovar consejeros y magistrados electorales.
- Reducir legisladores, elegir a todos por lista.
- Cancelar prerrogativas ordinarias a partidos.

CON PLAN B

Las reformas a leyes secundarias alcanzarían para modificar:

- Voto electrónico.
- Cambios en la operación administrativa del INE.
- Restar facultades al órgano de fiscalización.



PASA TRÁMITE. Con los votos de Morena y aliados, la reforma electoral fue aprobada por las comisiones unidas de la Cámara de Diputados.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

29/11/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Inició el debate de la Reforma Electoral en comisiones de la Cámara de Diputados

Esta tarde comenzó el debate de la Reforma Electoral en materia de modificaciones a la Constitución al interior de las Comisiones Unidas de Reforma Político-Electoral, de Puntos Constitucionales y Gobernación y Población en la Cámara de Diputados. El dictamen, que ha sido puesto a consideración de los legisladores para votarla esta tarde, tiene como eje principal las propuestas de la iniciativa enviada por el presidente López Obrador. Diputados de oposición han adelantado su voto en contra; sin embargo, Morena y sus aliados cuentan con los votos para aprobarla en comisiones; de avalarse hoy, mañana subirá para discutirse en el Pleno.

<https://drive.google.com/file/d/1RIpvDF1S1Gbulxou6SZ39WbKLJ9a-EC-/view>



Reitera el PRI que votará contra iniciativa de AMLO

PATRICIA RAMIREZ

El presidente [nacional](#) del PRI, Alejandro Moreno Cardenas, reiteró que su partido votará contra el dictamen de la [reforma electoral](#), que recoge casi íntegra la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, porque atenta contra la democracia.

"La posición la hemos dicho desde un principio, desde la reunión pasada donde se presentó el proyecto de dictamen que era la iniciativa prácticamente del titular del Ejecutivo. La posición del PRI fue en contra y estoy convencido que la oposición votará en contra", manifestó.

Subrayó que la bancada de Morena, sus aliados y el Presidente tienen claro que no contarán con los votos de la oposición, por lo que no tendrán las dos terceras partes que se necesitan para que haya una [reforma](#) constitucional.

"Nosotros seguiremos trabajando fuerte, fortaleciendo el régimen democrático, que se conserve al [Instituto Nacional Electoral](#) (INE), al [Tribunal Electoral](#), y en

ese ánimo siempre estaremos", subrayó.

Luego de las balacras en el norte del país, el diputado priista sentenció que es necesario que los tres órdenes de gobierno trabajen coordinadamente para resolver los problemas que enfrenta el país, como lo son la inseguridad, la violencia, los feminicidios, el poco desarrollo y crecimiento económico.

FOTO CUARTOSURDO



Alejandro Moreno va contra la [reforma electoral](#).



Las instituciones electorales deben ser transparentes, destaca el presidente del TEPJF

VÍCTOR BALLINAS

Al rendir su informe de labores, en sesión solemne del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, resaltó que una democracia ciudadana sólo es posible con instituciones electorales colaborativas y abiertas al escrutinio público.

"Durante décadas se pensó que la independencia e imparcialidad de los tribunales descansaba en su tecnicismo y hermetismo. Hoy sabemos que esto no es así", subrayó.

Ante los integrantes de los plenos de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), sostuvo que la independencia judicial es "independencia de otros poderes —públicos y fácticos—, pero nunca independencia de la transparencia y la rendición de cuentas".

La justicia electoral, destacó, exige un TEPJF abierto y colaborativo, en el que se empodere a las y los mexicanos para conocer, evaluar y retroalimentar la impartición de justicia.

Hoy en México, recalco Rodríguez, ante el presidente de la Corte y del CJF, Arturo Zaldívar, hay justicia electoral y la única dueña de la democracia es la ciudadanía.

En su mensaje frente a los ministros y magistrados, indicó que en el TEPJF "estamos listos para enfrentar los retos de los comicios en Coahuila y el estado de Méxi-

co, así como preparar el proceso electoral 2023-2024".

En México, aseveró, "hay justicia electoral y nuestra democracia cuenta con un TEPJF que garantiza un juego limpio y ofrece una justicia oportuna y de calidad; un Tribunal Electoral que protege el voto de la gente y defiende su elección, que equilibra la balanza para romper con desigualdades estructurales y, sobre todo, que le pertenece a la ciudadanía y es el

resultado de una larga lucha por la democracia y las libertades".

Manifestó que hoy se cuenta con una democracia que llena de orgullo, pues más de 80 por ciento de los mexicanos consideran que el sistema electoral "funciona y lo hace bien". A lo largo de 26 años, expuso, el TEPJF ha sido el juez último que soluciona con autonomía, imparcialidad e independencia los conflictos en los comicios.

El magistrado presidente indicó que mientras la voluntad ciudadana se altere por la compra del voto, la intromisión indebida en los procesos y otras malas prácticas, las autoridades no podrán sentirse satisfechas. Asimismo, afirmó que si una sola persona encuentra obstáculos para ejercer sus derechos y libertades, habrá una asignatura pendiente. Hoy más que nunca, resaltó, la ciudadanía puede estar segura de que cuenta con un TEPJF que trabaja para erradicar las malas prácticas electorales.

Este Tribunal, sostuvo, ha respondido con creces a las demandas de la ciudadanía y de los partidos políticos.

Por la noche, se informó en un comunicado que Reyes Rodríguez Mondragón y los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes recibieron a un grupo de legisladoras y legisladores del PRI, encabezados por su presidente nacional, Alejandro Moreno, quienes solicitaron realizar este encuentro con el fin de externar diversas consideraciones en torno a las propuestas sobre modificaciones a la actual normativa electoral.

Hay un Tribunal que protege el voto de la gente y defiende su elección



Adeptos de Claudio X. González “velan” una hora en San Lázaro

ENRIQUE MÉNDEZ

Un grupo de unos 30 jóvenes de la organización Unidos, promovida e impulsada por Claudio X. González, realizó ayer una “velada rosa” frente a la Cámara de Diputados, en la víspera de que se vote el dictamen de reforma constitucional en materia electoral.

La velada sólo duró una hora e incluyó la iluminación del logotipo de la cámara con un haz de luz rosa. Entre los breves discursos, se planteó que la movilización de ayer es continuidad de la marcha del 13 de noviembre.

Expresaron que no permitirán

que se dañe a la democracia “con una reforma que significa un retroceso”. Anunciaron que regresarán este martes a San Lázaro para vigilar que los legisladores no falten a la sesión o se ausenten, y que voten en contra de la iniciativa presidencial.

Guillermo Ruiz, de Sí por México —una de las organizaciones que integra Unidos— señaló que seguirán de cerca la propuesta de reforma al marco legal en materia electoral, así como al proceso de selección de cuatro integrantes del Consejo General del INE, cuya convocatoria se emitirá en diciembre.

Los jóvenes se presentaron con camisetas que tenían la etiqueta #EIIINosenotoca.



a toda la sociedad. Es fundamental la reconciliación.

—Habla de un PRI unido. ¿Qué tan unido está? ¿O no lo está?

—Hay un PRI dividido y creo que, si los priistas retomamos nuestra vocación de unidad, tendremos un partido muy fuerte que podrá competir a nivel nacional.

Para Murat, “las elecciones se ganan con votos y el primer paso es tener un partido vivo, unido y con una propuesta que recoja las demandas de la ciudadanía, pero las elecciones se ganan con votos. Y en ese sentido todas las coaliciones que se hagan, siempre serán bienvenidas”.

—¿Con un candidato militante del PRI, para no repetir la experiencia de un externo como lo fue Meade,

que no pegó entre la militancia?

—El PRI debe buscar el mejor perfil y donde radica su éxito es en un proceso que le permita a la militancia salir unida y emocionada para salir a ganar la elección.

—Sus ensayos previos, la elección de Francisco Labastida, Roberto Madrazo y José Antonio Meade no cuajaron en el PRI.

—El PRI es celoso, sale cuando hay candidato con empaque y a eso debemos aspirar. Por supuesto, creo que soy el mejor, pero no es sólo eso, voy a demostrarlo.

—¿La elección presidencial tendría que realizarse con el modelo vigente o si se requiere una reforma?

—La democracia, en su esencia, nos da oportunidad de dialogar y construir.

Por último, el aún gobernador de Oaxaca dice que “nunca es bueno cerrarse al grado de paralizar, y ahí es donde creo que hay una oportunidad. Donde no hay acuerdos que se hagan a un lado, pero hay oportunidades, como el voto electrónico, regular los recursos del sector privado y cerrarle la puerta a la delincuencia organizada, por supuesto redes sociales que fortalecerían al INE y nos permitiría tener una institución más fuerte.

“Al final, de nada va a servirle al país un INE donde la mitad de la población lo apoye y la otra mitad, no. Yo gané las elecciones de 2016 con estas reglas y las respeto, pero siempre hay oportunidad para mejorar, yendo hacia adelante”.



“

Dice que buscará acercarse a sectores de la izquierda y de derecha

Murat ve áreas de oportunidad en el INE, como voto electrónico y la regulación de recursos.

Foto Jorge A. Pérez Alfonso



Presionan a diputados

Un grupo de jóvenes de las organizaciones Unidos y Sí Por México acudió anoche al Congreso para exigir a los legisladores que impidan la votación que busca

desaparecer al instituto electoral.



Alejandro Mendoza

Arman jóvenes velada para defender al INE

NATALIA VITELA

Alumbrando con luz rosa el acceso a la Cámara de Diputados, decenas de jóvenes de organizaciones civiles exigieron a los legisladores federales votar en contra de la reforma electoral propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, al considerarla regresiva y dañina para la autonomía del INE y la democracia.

“Esto es para recordarles a los legisladores de todos los partidos que vamos a estar los jóvenes afuera de la Cámara de Diputados toda la semana o todo el tiempo que lleve la votación, exigiendo que se vote en contra esta reforma. Hoy (ayer) se aprobó en comisiones, pero falta el pleno, que es lo importante.

“Esta vigilancia y activación rosa es justamente para eso”, señaló Guillermo Ruíz, vocero de Sí Por México.

Indicó que la idea de la vigilancia rosa es que los diputados no falten a sesiones ni voten en contra de las reformas constitucionales y le-

gales durante la discusión de la reforma propuesta por el Presidente.

“Esta luz rosa es un símbolo de nuestra presencia vigilante, les estaremos observando y seremos nosotros quienes verifiquemos que no falten a las sesiones donde se discutirá y votará la reforma electoral propuesta por el Presidente y su partido Morena.

“Vigilaremos que no se ausenten, y que voten en contra las reformas constitucionales y legales en materia electoral”, agregó el activista.

Adrián Hurtado, vocero del Frente Cívico Nacional, indicó que los jóvenes no quieren que la democracia sea dañada con reformas que representan un retroceso, que afectan la autonomía y la independencia del INE.

“No es el momento, no hay consensos. No queremos que dismantelen al INE, no queremos que le quiten el presupuesto para llevar a cabo las funciones que crecen año con año, y que no podrán cumplir a cabalidad si les quitan los recursos”, apuntó.



Alejandro Mendoza

■ Jóvenes integrantes de organizaciones sociales advirtieron que vigilarán la actuación de los diputados.



Se prenden luces rosas afuera de la Cámara de Diputados para defender al INE

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- Cuatro luces antiaéreas de color rosa se proyectaron esta noche sobre la fachada de la Cámara de Diputados, en San Lázaro. Jóvenes de distintas organizaciones realizaron una velada afuera del Palacio Legislativo para defender al Instituto Nacional Electoral. Vestidos con playeras rosas, los representantes de organizaciones 'Nada Nos Detiene', '¡Sí, por México!', y 'Frente Cívico Nacional; advirtieron que estarán atentos al desarrollo de la discusión y votación de mañana.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOCINuDi0Qf0aP8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211445&parId=75F18D3264FEE48F%211418&o=OneUp>



FOTONOTA



AFUERA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Realizan jóvenes de distintas ONG velada rosa en defensa del INE

Reclamo. Unos 35 jóvenes de organizaciones como Frente Cívico Nacional, Nadie Nos Detiene, Sí por México y Sociedad Civil México, realizaron una velada rosa en defensa del INE, afuera de la Cámara de Diputados. Reprochan la intención del gobierno de regresar "al modelo electoral autoritario del pasado". "Nuestra generación dice no a que en una sola sesión se destruyan los avances logrados", dijeron. Foto: Nicolás Tavira



En comparecencia ante diputados, la secretaria de Cultura federal anunció un nuevo canal de tv pública

CARLOS PAUL

La titular de la Secretaría de Cultura federal, Alejandra Frausto, durante su informe ante las comisiones unidas de Cultura y Cinematografía, y de Radio y Televisión, de la Cámara de Diputados, anunció "la creación de un nuevo canal de televisión pública, Mx Nuestro Cine, que estará dedicado a difundir el cine nacional e iberoamericano, a través de la señal 22.2".

Asimismo, informó que en 2021 el sector cultural "mostró cierta recuperación", ya que según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ese año "el producto interno bruto (PIB) nacional creció 4.6 por ciento, mientras el PIB cultural se elevó 7.5 por ciento".

Según la funcionaria, durante los cuatro años que van de la presente administración federal, y con una pandemia de por medio, en el ámbito cultural "se han realizado 2 millones 210 mil actividades, con 219 millones 620 mil personas beneficiadas".

Dio a conocer que de 2009 a 2018, en las anteriores administraciones, mediante los llamados "re-

ursos etiquetados", se asignaron de manera discrecional 22 mil 247 millones de pesos.

Según Frausto, "en el sector cultural se ha eliminado todo acto de corrupción, cancelando por completo la práctica de los 'recursos etiquetados', que no eran otra cosa que *moches* en el sector cultura, donde un pequeño grupo cabildeaba el dinero para dirigirlo a proyectos opacos y sin mecanismos de revisión o inexistentes".

Por conducto del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales, antes Fonca, en los dos años pasados, dijo, "se otorgaron 6 mil 576 becas, casi 50 por ciento más que en los últimos dos años del sexenio anterior".

El gobierno federal ha destinado en los cuatro años recientes, a los 32 estados del país, "2 mil 428.9 millones de pesos. En 2022, los recursos a proyectos de los 32 estados fueron de 374.8 millones de pesos".

Respecto del ámbito cinematográfico nacional, la funcionaria refirió que "los apoyos a la producción nunca se han interrumpido, para los cuales se destinan anualmente

al menos 900 millones de pesos.

"Que se haya extinguido un fideicomiso no significa que se haya extinguido el apoyo", subrayó.

De la crisis económica por la que atraviesa la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, la titular de Cultura federal comentó que dicho organismo "tiene el apoyo para contar con los recintos institucionales" para realizar encuentros y festivales.

En su comparecencia, Alejandra Frausto se refirió a las siguientes iniciativas: 40 Festival Internacional Cervantino, Proyecto Chapultepec Naturaleza y Cultura, Mundia-cult, Complejo Cultural Los Pinos, Semilleros, Tren Maya, Red de Bibliotecas Públicas y *Tengo un sueño*.

Durante la ronda de posicionamientos, preguntas y respuestas, Frausto fue cuestionada por los legisladores del PAN, sobre todo respecto del presupuesto destinado al Proyecto Chapultepec, mientras los legisladores de Morena rebatieron dichos señalamientos.

La comparecencia completa se puede ver en la cuenta de YouTube del Canal del Congreso.



No hay fideicomiso... pero sí apoyo al cine

Tras las críticas de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, Alejandra Frausto argumentó a diputados que el recurso para el sector ahora lo gestiona Imcine.



ESPECA

Ante críticas, Cultura promete recursos al cine

Alejandra Frausto compareció ante diputados, quienes descalificaron la gestión federal del sector; que se haya extinguido un fideicomiso no significa que no se apoye al cine, alegó

CRISTOPHER CABELLO

—adonai.cabello@ciabna.com.mx

Entre halagos y reproches de las bancadas morenistas y de la oposición, y acompañada de sus colaboradores más cercanos, la titular de Cultura federal, Alejandra Frausto Guerrero, compareció ayer ante los diputados de las Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía y Radio y Televisión, donde exaltó los resultados del programa para la Creación de Comunidades Indígenas y Afrodescendientes, dirigido por el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine), estímulo dedicado a la creación de cortometrajes de ficción y documentales (programa vigente desde 2019). Además anunció el lanzamiento de un nuevo canal público, el *MX Nuestro Cine*, que se transmitirá en el Canal 22. 2.

En medio de las críticas por parte de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC) por la falta de recursos para la producción de cine nacional, Frausto Guerrero argumentó que en 2021 se realizaron 259 largometrajes mexi-

canos y afirmó que anualmente se destinan apoyos a la producción por al menos 900 mdp. También recalcó la importancia del Estímulo para la Creación de Comunidades Indígenas y Afrodescendientes, programa que, a la fecha, dio como resultado la creación de 50 filmes de diferentes temáticas.

En la comparecencia, la funcionaria subrayó su labor en la descentralización de la cultura en el país, "a través de convocatorias transparentes, de entrega directa de recursos, con programas presupuestales regulares y con lineamientos de operación claros que estimulan la descentralización y la participación de más personas".

Asimismo, enfatizó en el éxito de la edición 2022 de Original, evento destinado a reconocer la labor de artesanos de todo el país, además de exaltar el Proyecto Chapultepec Naturaleza y Cultura como un catalizador de arte en la capital. También afirmó que al final de su administración, los 3 mil 219 inmuebles dañados en 11 estados por los sismos del 17 serán restaurados,

y que se seguirá con los esfuerzos de recuperación de patrimonio cultural con la campaña Mi patrimonio no se vende.

Después de dar el informe ante las Comisiones, los distintos grupos parlamentarios tomaron la palabra, momento en que la diputada Paulina Aguado Romero, del Partido Acción Nacional (PAN), calificó a la Secretaría de Cultura federal como una "víctima más de la sombra del totalitarismo que acapara sus recursos y decisiones", y afirmó que los recursos otorgados por el gobierno federal para la ciencia y cultura quedarán en poder del Gobierno de la Ciudad de México.

"Para el 2023 pretenden gastar el 94% del dinero correspondiente a la inversión en infraestructura cultural destinado a todo el país, 3 mil 600 millones de pesos, sólo a la Ciudad de México, para que su titular,

Claudia Sheinbaum, los pueda ejecutar con fines electorales en su evidente y abierta campaña para la presidencia de México", expresó la diputada panista en referencia a los recursos desti-



nados anualmente al Proyecto Chapultepec.

Por su parte, la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), representada por la diputada Johana Hernández Pérez, expresó que las políticas culturales encabezadas por Frausto se escudan en la crisis provocada por la pandemia de Covid-19. "A este gobierno no le importa la cultura, es un estatus que le conviene mantener ya que quiere una sociedad en oscurantismo que no incentive las habilidades artísticas y culturales (...); en el PRI lamentamos que en el gobierno de la 4T no exista una política cultural sólida", afirmó la priista.

Otros diputados de oposición reclamaron a Frausto la postergación de la ceremonia de los Ariel por falta de recursos, como informó la AMACC.

Después de la participación de las diferentes bancadas, Alejandra Frausto volvió a tomar la palabra y ahondó en el tema del cine y la extinción de los fideicomisos para la creación cinematográfica.

"Nadie nos va a poner en contra de Guillermo Del Toro, él y yo estamos en el sector creativo. Que se haya extinguido un fideicomiso no significa que no habrá apoyo al cine; ahora el recurso se maneja desde el Imcine, que es la institución encargada de fomentar el cine: se apoya la preservación, exhibición, distribución y la creación del guión", dijo, y prometió que los premios Ariel se realizarán con el apoyo de la Secretaría de Cultura.

Durante el intercambio de opiniones, los diputados de Morena halagaron los logros de la administración encabezada por Frausto, y resaltaron los alcances de los resultados del programa Cultura Comunitaria y los Semilleros Creativos, así como el "éxito" de la conferencia internacional encabezada por la UNESCO, Mondiacult, que se realizó en México en septiembre pasado, para discutir el eje de las políticas culturales a seguir hasta 2030.

Sin embargo, durante el intercambio de argumentos, en el que también se tocó el tema del

acarreo a la marcha encabezada el domingo por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, los diputados de Morena descalificaron los posicionamientos de los grupos parlamentarios del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, y expresaron que por culpa de los pasados gobiernos, el país entró en pobreza, crisis y guerra por el narcotráfico.

Al llegar al final de la sesión se brindó un minuto de aplausos para el fallecido actor Héctor Bonilla, a quien ayer se rindió un homenaje en el Palacio de Bellas Artes.

Cuestionada también sobre el retiro de apoyo federal a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Frausto dijo que la feria no se presentó a la convocatoria de Profest para recibir financiamiento, y que al ser una "gran empresa" posiblemente ya no necesita de los apoyos brindados por el gobierno.

Diputados de la oposición pidieron a Frausto gestionar una visita al sitio donde se resguarda el conjunto escultórico del monumento a Colón, pero no hubo

respuesta a la petición. ●

ALEJANDRA FRAUSTO
Secretaría de Cultura federal

“

Nadie nos va a poner en contra de Guillermo Del Toro... ahora el recurso se maneja desde el Imcine”

JOHANA HERNÁNDEZ PÉREZ
Diputada del PRI

“

A este gobierno no le importa la cultura... quiere una sociedad en oscurantismo que no incentive habilidades artísticas y culturales”



Rodeada de legisladores, Frausto fue increpada por las diputadas Paulina Aguado, del PAN; y Johana Hernández, del PRI (en cada extremo de la imagen).



La titular de la Secretaría de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, ayer, durante su comparecencia ante las Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía y Radio y Televisión de la Cámara de Diputados.



El apoyo al cine no se ha terminado, responde Frausto a Del Toro

CARLOS PAUL

Durante su informe ante las comisiones unidas de Cultura y Cinematografía y de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, la titular de la Secretaría de Cultura federal, Alejandra Frausto, dijo que la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC) tenía el estímulo fiscal del Eficine; "desgraciadamente, no consiguieron un contribuyente".

Lo anterior, en relación con el intercambio de mensajes en Twitter

que sostuvo con el director Guillermo del Toro, de quien reconoció "es un genio y los dos estamos en el sector creativo y cultural, y nadie nos va a poner en contra uno del otro".

Según la funcionaria, "hay mucho cine al que se apoya, y que se haya extinguido un fideicomiso no significa que se haya terminado el apoyo. Ahora se destinan anualmente al menos 900 millones de pesos, a través del Imcice, institución encargada

de fomentar ese arte".

La AMACC, "que no es una institución gubernamental, sino una asociación independiente, tiene sus agremiados como todas las academias del mundo, y sus propios mecanismos para hacerse de recursos.

"Tenía un Eficine, por desgracia no consiguieron a un contribuyente, pero para la Secretaría de Cultura -agregó- es importante que se realicen los Arieles, y tienen el apoyo para hacer la ceremonia en los recintos del gobierno federal".

La noche anterior a la conferencia de prensa que ofreció la academia, agregó, "sostuvieron una reunión con María Novaro, y no mencionaron cómo se iban a comunicar al día siguiente; sin embargo, vamos a continuar el cine".

En su cuenta de Twitter, la actriz y presidenta de la AMACC, Leticia Huijara, en mensaje a Guillermo del Toro, comentó: "Yo también querido @RealGDT, le entro a un diálogo

propositivo que ayude a encontrar soluciones. A ver qué nos contesta @alefrausto."

En respuesta, Frausto escribió: "Estimada Leticia, te propongo ponernos de acuerdo por los medios oficiales y que no quede solo en redes sociales. Las puertas de la @cultura_mx están permanentemente abiertas al diálogo. Reafirmo mi compromiso con todos los sectores culturales de México.

Por otro lado, al continuar la celebración por el doctorado *honoris causa* que la UNAM entregó a Guillermo del Toro, la Filmoteca exhibirá en la Sala Julio Bracho del Centro Cultural Universitario y en el Cinematógrafo del Chopo su más reciente película, *Pinocho* a partir del 30 de noviembre.

Los horarios y fechas se pueden consultar en: <https://www.filmoteca.unam.mx/exhibiciones/pinocho-de-guillermo-del-toro-guillermo-del-toro-s-pinocchio/>



La Secretaria de Cultura compareció ayer ante comisiones del sector en San Lázaro

Frausto, entre reclamos

La SC presume logros; le critican falta de apoyos y centralización

ERIKA P. BUCIO

La marcha del domingo en apoyo al Presidente Andrés Manuel López Obrador y la polémica alrededor de los Premios Ariel 2023 concentraron los jaloneos entre Morena y la oposición en una accidentada comparecencia de la Secretaria de Cultura (SC), Alejandra Frausto, ante diputados.

Una sesión que el legislador del PAN Luis Mendoza amagó con levantar ante las protestas morenistas cuando la también panista Paulina Aguado acusó una "sombra del totalitarismo" que "acapa los recursos y decisiones" que impiden a la dependencia cumplir con sus funciones.

"Lo decimos fuerte y claro: saquen también las manos del presupuesto de la SC, permítanles trabajar, dejen de invertir en proyectos con beneficios políticos y electorales", pidió Aguado, quien mostró, al igual que sus compañeros, carteles que acusaban el "abandono de Morena" al cine, los artistas, músicos, artesanos, pintores y a las zonas arqueológicas.

Exasperado por las interrupciones y reclamos de Morena contra la legisladora, Mendoza intentó poner orden e incluso amenazó con levantar la sesión y volver a citar a Frausto: "Ustedes dicen: ¿respeto o hacemos de

esto un circo?".

Arropada por Morena y el PT, Frausto aguantó las críticas de la oposición ante lo que juzgaron como una centralización del presupuesto

para infraestructura cultural en la Ciudad de México con fines político-electorales, así como la nula transparencia del proyecto Chapultepec: Naturaleza y Cultura.

Los partidos oficiales mostraron carteles de respaldo con leyendas como "#Cultura para todos" y "La cultura es plural", además de datos del informe presentado por la dependencia con más de 15 mil actividades con el programa Cultura Comunitaria y 40 mil libros en lenguas originarias entregados a 500 bibliotecas.

"Pidiendo a la Secretaria una disculpa por la violencia de las preguntas de la oposición, porque el diálogo nunca se va a lograr si lo que prima en la oposición es la violencia verbal, la desinformación y la voluntad para no ver las acciones que sí se han llevado a cabo y que ellos quieren invisibilizar", dijo la diputada de Morena Marisol Gasé.

Frausto defendió sus cifras y logros a través de sus programas insignia, como Cultura comunitaria con 329 semilleros creativos en las 32 entidades del País, o dar un avance de más del 65 por ciento en la reconstrucción del patrimonio cultural afectado por los sismos que dañaron 3 mil 219 inmuebles en 11 entidades.

Así como rechazó la centralización del presupuesto

en el proyecto Chapultepec: Naturaleza y Cultura, lo cual denunció la oposición, y aseguró que el Complejo Cultural Los Pinos ha detonado circuitos culturales a través de 14 convocatorias, aunque no refirió al retraso que han denunciado creadores en cuanto a la entrega de recursos.

Negó, también, que del presupuesto de la SC salieran recursos para el Tren Maya, proyecto estratégico del Gobierno federal, y dijo que más bien se suman casi 4 mil millones de pesos adicionales para el salvamento del patrimonio cultural en la zona maya.

Y destacó el aumento en el presupuesto aprobado de 15 mil 925 millones para el sector, con un crecimiento, dijo, de casi 6 por ciento respecto al 2022.

No obstante, tampoco mencionó cuánto de ese monto irá a Chapultepec, el proyecto privilegiado.

Además se trata de un presupuesto que, criticó la diputada del PRD Gabriela Sodi, no atiende el déficit inflacionario de 6.16 por ciento. Sólo representa un incremento del 0.9 por ciento, coincidió la diputada Leticia Chávez, de Movimiento Ciudadano.

Por Morena, Andrea Chávez reviró y recriminó a los panistas por atreverse a dar lecciones de cómo gastar el presupuesto destinado al sector cuando fueron los blanquiazules quienes robaron 22 mil millones de pesos en "moches".



¿Y EL CINE?

En la sesión, la oposición reclamó a Frausto la postergación de la ceremonia de los Ariel por falta de recursos como informó la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC).

Pintos le reprochó que sea un ciudadano, el cineasta Guillermo del Toro, y no la SC, quien ofrezca el dinero para poder llevar a cabo la premiación.

Gasé criticó que “está de moda” defender los Ariel por quienes ni siquiera saben cómo funcionan, y pidió a Frausto explicarlo a los diputados de las comisiones unidas de Cultura y Cinematografía y de Radio y Televisión como parte de la glosa del 4 Informe de Gobierno.

“En primer lugar, Guillermo del Toro es un genio, y nadie nos va a poner en contra a él y a mí. Es un gran cineasta a quien respeto”, reviró la funcionaria, quien ayer intercambió tuits con el director de *Pinocho*, quien responsabilizó al actual Gobierno por la situación de la Academia.

Explicó que la AMACC es una institución que no es gubernamental, sino una asociación independiente que ocupa la Casa Luis Buñuel, inmueble de la SC, cuyos gastos también son cubiertos por la dependencia.

Frausto dijo a los diputados que la Academia tuvo acceso a un apoyo de Eficiencia pero que, por desgracia, no pudo conseguir un contribuyente.

“Pero tienen el apoyo de la Secretaría para poderlo hacer en los recintos, para poder contar con los recursos del Estado para llevar a cabo una ceremonia tan importante como es el reconocimiento”, prometió.

La funcionaria dijo que la noche anterior a que la Academia llamara a conferencia de prensa, se reunió con María Novaro, directora del Imcine, sin mencionar el tema.

Frausto defendió el apoyo al cine mexicano desde la SC y anunció la restauración de las películas del fallecido director Felipe Cazals.

Por la tarde, la dependencia lanzó un comunicado anunciando un nuevo canal público: Mx Nuestro Cine, en la señal de televisión abierta 22.2.



Edoardo Esparza / Cortesía SC

■ A pesar de los reclamos, Alejandra Frausto tuvo el cobijo de Morena.



■ La comparecencia de Frausto ante las comisiones unidas de Cultura y Cinematografía se extendió por más de cuatro horas.



CÁMARA DE DIPUTADOS

Cuestionan proyectos culturales

En la comparecencia de Alejandra Frausto, los diputados criticaron su labor

POR IUAN CARLOS TALAVERA
jt.talavera@gtram.com.mx

Diputadas como Gabriela Sodi (PRD), Johana Montserrat Hernández (PRI) y Paulina Aguado Romero (PAN) cuestionaron ayer a la titular de Cultura federal, Alejandra Frausto, durante la comparecencia ante las comisiones unidas de Cultura y Cinematografía, y de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados.

En su oportunidad, Sodi señaló la existencia de un subejercicio dentro del Proyecto Cultural Chapultepec, por 2 mil 564 mdp, cuyo monto fue reasignado sin que se haya aclarado su destino, "es decir, que existe una partida

que fue a parar a otro lado que no tiene nada que ver con el ámbito artístico y cultural de nuestro país", criticó.

Por su parte, Montserrat Hernández, advirtió que "el sector cultural sigue sin retornar a las cifras prepandemia" y argumentó que se aprecia una falta de apoyo al sector que sigue sin responder a los reclamos de la sociedad, que pide a gritos".

Por otro lado, Paulina Aguado aseguró que aún no se aprecian resultados del trabajo cultural realizado en la actual administración. "Lo que informan son pequeñas acciones que impactan discrecionalmente algunos sectores de su elección y conveniencia, pero que dejan en el desamparo a todos los estados y municipios de México y en un total abandono a las comunidades artísticas y culturales del país".

Y el diputado Andrés Pintos (MC) insistió en la falta de apoyos al cine mexicano y solicitó que la funcionaria se manifestara sobre las recientes declaraciones del cineasta mexicano Guillermo del Toro.

Al respecto, Frausto dijo que Del Toro es un genio y que no es posible confrontarlos, "Nadie nos va a poner en contra a él y a mí, porque los dos estamos en el sector creativo."

"Hay muchísimo cine apoyado por los mecanismos y el presupuesto, que ahora es más", dijo Frausto.



Lo que informan son pequeñas acciones que impactan discrecionalmente algunos sectores de su elección y conveniencia."

PAULINA AGUADO
DIPUTADA DEL PAN



Foto: Especial



COMPARECENCIA. Alejandra Frausto, secretaria de Cultura, ayer, en San Lázaro.

Acusan a Frausto de abandono a la cultura

Entre reclamos en una accidentada comparecencia ante la Cámara de Diputados, legisladores de oposición reprocharon a la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, un “vergonzoso e indignante abandono” del sector cultural por una “tramposa y malentendida austeridad”.

En sesión ante la Comisión de Cultura para el análisis del cuarto Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, diputadas del PAN, PRD y MC arre-

metieron contra la funcionaria con gritos, pancartas y reclamos, en protesta por “el abandono de la cultura” y la “concentración” y “desvío de recursos” a las obras de la 4T.

“Saquen las manos del presupuesto de la Secretaría de Cultura; permítanles trabajar, dejen de invertir en proyectos con beneficios políticos y electorales”, reclamó la diputada panista Paulina Aguado, quien señaló que tienen en el abandono al cine, a los artistas, pintores, músicos.

En sus comentarios que apenas le dejaron expresar, entre repetidas interrupciones y reproches, la funcionaria sostuvo que “no hay desvío de recursos”, que “se eliminó la corrupción, se canceló la práctica de los recursos etiquetados” y señaló que, de 2009 a 2018, esta asignación discrecional fue de 22 mil 247 millones de pesos. “Hoy el presupuesto se reparte de manera democrática”, aseguró. — *Victor Chávez*



Comparece en la Cámara de Diputados

Falso que no se apoye al cine, defiende secretaria de Cultura

• Por Adriana Góchez

adriana.gomez@razon.com.mx

“Mucho se habla sobre la falta de apoyos al cine: nada más falso”, así respondió ayer la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, ante las críticas que generó en días pasados el anuncio de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC) de suspender la convocatoria de los Premios Ariel 2023, debido a la crisis financiera que enfrenta.

Lo anterior lo declaró durante su comparecencia ante las comisiones unidas de Cultura y Cinematografía y de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, como parte de la glosa del Cuarto Informe del Presidente Andrés Manuel López Obrador, en la que legisladores de la oposición, del PRI y del PAN, aludieron a la situación que atraviesa la AMACC y que Guillermo del Toro se haya ofrecido a apoyar con recursos para las estatuillas de los Ariel.

Frausto reiteró que este año la AMACC había recibido 3.7 millones de pesos y que el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine) se hace cargo de los gastos del inmueble sede de la Academia, la Casa Luis Buñuel, “aunque se diga lo contrario”, dijo. Comentó que ésta es una asociación independiente; y comentó que los apoyos a la producción “nunca se interrumpieron”.

“Para nosotros es importante que se lleven a cabo los Arieles; tienen los mecanismos, a través de las convocatorias del Imcine para acceder a estos recursos... Tienen el apoyo de la Secretaría de Cultura para poderlo hacer en los recintos, para poder contar con los recursos del Estado para poder llevar a cabo una ceremonia tan importante como es el reconocimiento”, dijo Frausto.

ALEJANDRA FRAUSTO dice que hay garantías para dar recursos del Estado para la ceremonia de los Premios Ariel; legisladores de la oposición critican centralización de presupuesto



LA TITULAR de la Secretaría de Cultura, Alejandra Frausto, ayer.

Como uno de los ejemplos de apoyo al séptimo arte, anunció que a partir de ayer entró al aire el nuevo canal de televisión pública MX Nuestro Cine, dedicado a difundir el cine nacional e iberoamericano.

RECHAZA CENTRALIZACIÓN. Durante la comparecencia de Frausto, diputados de la oposición como Johana Montserrat Hernández Pérez, del PRI; y Paulina Aguado Romero, del PAN, cuestionaron los recursos que se destinan actualmente al Proyecto Chapultepec, el cual consideraron centralista.

“El sector cultural sigue sin apearse a las cifras prepandémicas. A este gobierno no le importa la cultura, ya que quiere un país en el oscurantismo. Lamentamos que no haya una política cultural sólida, eso se demostró en 2020 cuando el Presidente extinguió los fideicomisos”, expresó Hernández Pérez.

Mientras que Aguado Romero apuntó: “Hay un total abandono a las comunidades artísticas y culturales del país... Lo decimos fuerte y claro: saquen también las manos del presupuesto de la Secretaría de Cultura, permítanles trabajar, dejen de inver-

tir en proyectos con beneficios políticos y electorales”.

Fue durante la intervención de la legisladora cuando diputadas de Morena interrumpieron gritándole: “¿No viste el clamor del pueblo?”, en referencia a la marcha del domingo pasada encabezada por el Ejecutivo Federal.

Ante las críticas, Frausto, quien fue respaldada por diputados de Morena y el PT, aseguró que si bien el Proyecto Chapultepec está en la CDMX, a través de éste se ha apoyado a artistas de diversos estados de la República.

“Para la redistribución de la riqueza cultural los circuitos culturales del Proyecto Chapultepec son una realidad. Emitimos este año 12 convocatorias que beneficiaron a tres mil 896 artistas de manera directa, y a 181 espacios escénicos independientes”, detalló.

De las convocatorias Chapultepec, Naturaleza y Cultura algunos artistas han denunciado que los pagos están atrasados, tal como lo reportó ayer *La Razón*.

Abundó que en total se han entregado apoyos a más de nueve mil creadores, a 560 espacios independientes, y a 495 grupos y compañías en los últimos cuatro años. Se destinaron 500 mdp.

Alejandra Frausto destacó que el presupuesto asignado al sector en 2023 tendrá un aumento de casi seis por ciento con respecto a 2022, será de 15 mil 925 mdp. Sin embargo, la diputada Gabriela Sodi, del PRD, le reviró diciendo que debido a la inflación la cifra sólo representa un incremento de 0.9.

“

QUE SE ENTIENDA bien: la austeridad republicana consiste en eliminar los gastos superfluos, no en escatimar en apoyos a la creación y a la vida cultural”

Alejandra Frausto
Secretaria de Cultura

22

Mil 247 millones de pesos eran para “moches” antes, dijo Andrea Chávez

Foto: Secretaría de Cultura



Dañados por sismos, 40% de edificios patrimonio: Cultura

De los tres mil 219 inmuebles patrimonio histórico del país dañados por los sismos del 2017 y 2018, se han restaurado y entregado a las comunidades mil 931, por lo que aún falta por concluir 40% informó la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto.

En la presentación inicial en su comparecencia ante comisiones unidas de Cultura y Cinematografía, y de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, detalló que este patrimonio dañado se ubica en 11 estados.

Frausto precisó también que la infraestructura afectada es sobre todo la religiosa de los siglos XVI, XVII y XVIII, y de las cuales el primer censo arrojó dos mil inmuebles dañados que se atendieron inicialmente a través del seguro contratado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Fondo de Desastres Naturales (Fonden).

Aseveró que si ese patrimonio se hubiera atendido con oportunidad y dado mantenimiento, no se tendría "la catástrofe que se tuvo".

"Cuando se hizo el censo había muchos inmuebles que no habían entrado, entonces se subió a más de tres mil 300 inmuebles afectados".

Reconoció que aún se está definiendo cuál será el mecanismo que atenderá los inmuebles dañados que se hacía a través del Fonden, que desapareció en 2020. Sin embargo, señaló que se han hecho las ampliaciones presupuestales al INAH para que se atiendan este patrimonio dañado.

ARIELES A LA DISCUSIÓN

Por el tema de los premios Ariel, el diputado Andrés Pintos Caballero (MC) cuestionó a la funcionaria cómo hará para que se desarrollen en condiciones de normalidad, y le recordó que el cineasta Guillermo del Toro se ofreció a poner dinero.

Frausto respondió que el que se haya extinguido un fideicomiso, no significa que no haya apoyo al cine y sostuvo incluso que ahora es más.

La diputada Paulina Aguado (PAN) recriminó a la funcionaria

AMACC seguirá con actividades pese a crisis

La Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC) publicó un comunicado, a través de sus redes sociales, en el que dejaron en claro que pese a la fuerte crisis económica por la que atraviesan, buscarán poder seguir con sus actividades, las cuales incluyen la entrega del Premio Ariel 2023, hasta hoy declarado como "postergado".

En dicho documento se declara que "estamos trabajando en la creación de un patronato y en el lanzamiento de una vasta campaña de financiamiento vía cuotas y donativos", por lo que quienes pudieran estar interesados en apoyar a la Academia, deben ponerse en contacto a través de un correo en comunicacion@amacc.org.mx.

La AMACC también deja en claro la importancia de su labor para el gremio cinematográfico, así como las implicaciones que tiene la realización del premio.

"La producción de la ceremonia del Ariel requiere cubrir muchos

gastos, tales como sistemas informáticos de registro de votación, plataformas de visionado, revisión de materiales, producción y logística del evento para ser transmitido por televisión y plataformas diversas. Hoy por hoy no se tiene la viabilidad financiera para sostener la operación de la academia", se lee en el comunicado.

Las reacciones a esta decisión han sido celebradas por los internautas, aunque con mesura, pues demuestran su indignación hacia el Gobierno por la reducción al presupuesto de la industria cinematográfica. / ALAN HERNÁNDEZ

que lo informado eran pequeñas acciones que impactan discrecionalmente a algunos sectores de su elección y conveniencia, pero desampara a estados y municipios.

"Para el 2023 pretenden gastar 94% de todo el dinero para inversión en infraestructura cultural, que le corresponde a todo el país para entregar estos recursos nuevamente al Gobierno de la Ciudad de México", acusó. / JORGE X. LÓPEZ



DEUDA.

Durante su comparecencia, Alejandra Frausto indicó que el Fonden, desaparecido en 2020, financiaba la restauración de los inmuebles.



FOTO: ESPECIAL

Diputados acusan a Cultura por obras centralistas y cese de apoyo al cine

El que se haya extinguido un fideicomiso no significa que se haya extinguido el apoyo al cine, respondió la secretaria de Cultura federal en su comparecencia en la Cámara de Diputados ante comisiones. Los recursos etiquetados no eran otra cosa que "moches", acusó Alejandra Frausto.

Discuten en San Lázaro si Chapultepec es o no un proyecto centralista

El apoyo al cine ahora es mayor, defiende Frausto ante diputados



• El que se haya extinguido un fideicomiso no significa que se haya extinguido el apoyo al cine, responde la secretaria de Cultura federal en su comparecencia en la Cámara de Diputados ante comisiones. Los recursos etiquetados no eran otra cosa que "moches", acusa

Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

“ Hemos roto con el centralismo, la atención a sólo unos cuantos y la entrega opaca y discrecional del presupuesto.

Un principio irreductible ha sido el correcto ejercicio del gasto. Que se entienda bien, la austeridad republicana consiste en eliminar los gastos superfluos, no en escatimar en apoyos a la creación y a la vida cultural. En el sector hemos eliminado la corrupción. Cancelamos por completo la práctica de los recursos etiquetados que no era otra cosa que "moches" en el sector cultural”.

Lo anterior fue parte del reporte que la secretaria de Cultura federal, Alejandra Frausto Guerrero, presentó durante la prolongada comparecencia ante las Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía y de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, efectuada este lunes en San Lázaro.

De nueva cuenta, el destino de gran parte del presupuesto de cultura en los últimos cuatro años para el proyecto prioritario del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec y los convenios de reasignación de recursos de la dependencia federal al gobierno de la Ciudad de México para las obras públicas, así como la apreciación sobre el apoyo a la producción cinematográfica en nuestro país y, en particular, el caso de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC) fueron los temas recurrentes en las más de cuatro horas y media de sesión.

Ante los cuestionamientos que formularon las legisladoras Paulina Aguado Romero (PAN) y Gabriela Sodi (MC) sobre los "más de 11,476 millones" destinados en el periodo 2020-2023 al Complejo Cultural Chapultepec, "proyecto sin transparencia, en la oscuridad

y sin rendición de cuentas" y al desdoblaje del Conservatorio Nacional de Música y el Munal, la secretaria Frausto reiteró que Chapultepec no es un proyecto centralista, "es un detonante de circuitos culturales a todos los estados del país", pero admitió que el tema del Conservatorio "es algo de lo que estamos conscientes y ya se está trabajando en un proyecto, lo mismo para el Munal", respondió.

Recursos "garantizados"

Andrés Pintos Caballero, de Movimiento Ciudadano se refirió al cineasta Guillermo del Toro, quien este domingo se ofreció para cubrir el costo total de las estatuillas de los Ariel ante la "grave crisis financiera" en la que la AMACC se declaró la semana pasada. El legislador formuló: ¿qué acciones se realizarán para que los Ariel se desarrollen en condiciones de normalidad?

"Del Toro es un genio y nadie nos va a poner en contra a él y a mí porque los dos estamos en el sector creativo. Él es un gran cineasta al que respeto muchísimo", respondió Frausto.

Garantizó que "hay muchísimo cine apoyado por los mecanismos y el presupuesto que ahora es más. El que se haya extinguido un fideicomiso no significa que se haya extinguido el apoyo al cine, el apoyo al cine está garantizado y, de hecho, es más, porque antes había dinero ocioso en el fideicomiso".

Sobre la Academia y los Ariel, la funcionaria dijo que, como una asociación civil sin fines de lucro, puede acceder a los recursos a través de las convocatorias del Imcine, "como todos los festivales, pequeños y grandes. Porque ahora hay un mecanismo claro y transparente para acceder (...) seguiremos colaborando con ella para lo que requiera", aseguró Frausto.

Más información: eleconomista.mx

Datos reportados por Cultura en comparecencia:

7.4

MILLONES DE VISITANTES a museos del país durante 2022

374.8

MILLONES DE PESOS se han destinado a los 32 estados vía convocatorias

9,376

APOYOS a creadores entregados por el INBA, el Sistema de Apoyos a la Creación y las Convocatorias Chapultepec

1,931

RECINTOS afectados por los sismos de 2017 han sido rehabilitados (55%)

15 mil

374 ACTIVIDADES (convites y jornadas culturales, cine silbo, actividades con personas privadas de su libertad)

+30 mil

BIENES arqueológicos rescatados en el trazo del Tren Maya



La secretaria
Alejandra Frausto
enfaticó los logros
de su administra-
ción ayer en San
Lázaro. FOTO: EL ESPECIAL

Recursos destinados al cine nacional de 2018 a 2023

En 2023 darán al cine 22.3 millones de pesos (mdp) más de lo que tenía en 2018, pero en 4 años le han disminuido casi 66 mdp. A partir del 2022 los recursos se destinan desde el Focine, antes se entregaban a través de los fideicomisos Foprociné y Fidecine.

Cifras en el PEF | PESOS.



FUENTE: ANÁLISIS ADMINISTRATIVO ECONÓMICO PEF 2018-2023. GRÁFICO: EE



Crean canal de tv para difundir cine nacional

ÚRSULA MEDINA

El Sol de México

Alejandra Frausto, secretaria de Cultura, anunció el inicio de operaciones de Mx Nuestro Cine

En su comparecencia ante las comisiones de Cultura y Cinematografía y de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados por el cuarto informe de Gobierno, la secretaria de Cultura Alejandra Frausto anunció la creación e inicio de transmisiones del canal de televisión pública Mx Nuestro Cine, dedicado a difundir el cine nacional e iberoamericano, a través de la señal 22.2 de Canal 22.

Ante los diputados de la Comisión de Cultura y Cinematografía, la funcionaria dijo que a partir del lunes 28 entraba al aire el nuevo canal de televisión pública, "dedicado a difundir el cine nacional e iberoamericano" y agradeció al Canal 22, al Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), al Sistema Público de Radiodifusión y a la Comisión de Radio Televisión por hacerlo posible.

Aunque aún no se informaron los procesos que deben seguir productores y directores, para que sus trabajos puedan ser parte de la programación de esta nueva ventana de difusión, se informó que IMCINE y Canal 22 forjarán una programación compartida. "La oferta del Canal Mx Nuestro Cine se enriquecerá con la adquisición y el intercambio de materiales audiovisuales, series y películas mexicanas con instituciones públicas, organizaciones sociales y particulares".

Su programación está integrada por programas sobre el quehacer cinematográfico y mayoritariamente por ciclos de cine, entre los que destacan: Cine secuencias, Cinema 22, Corto que te quiero corto, Desde otras latitudes. Los que hicieron

nuestro cine, Función de medianoche, Marquesina, Tú decides y La ganadores es.

En su primer día de programación, el canal proyectó *El* y *Los ambiciosos* de Luis Buñuel, así como el documental sobre su vida *Buñuel, un cineasta surrealista*, de Javier Espada. También incluyó la película *El cambio*, de Alfredo Iodorowski, en memoria del actor Héctor Bonilla, fallecido el viernes 25 de noviembre.

Hoy se podrá ver *Una cita de amor* de Emilio Indio Fernández, -con las actuaciones de María Félix y Jaime Fernández-; *Retorno a Aztlán* de Juan Mora Cattel y *Pueblo de Madera* de Juan Antonio de la Riva.

El canal 22.2 se puede ver en televisión por cable a través de Sky (1278), IZZI (481), Dish (304), Startv (148), Total play (143) y Megacable (125).

UN NUEVO ESTÍMULO

En su reunión con los diputados, Alejandra Frausto dijo como parte de su informe que se ha dicho en los últimos días que no se apoya al cine "nada más falso".

"En 2021 se realizaron 259 largometrajes mexicanos, una cifra récord. En este sector México también fue uno de los países que más rápido recuperó la industria luego de la pandemia, en buena medida gracias a que los apoyos a la producción nunca se interrumpieron, para los cuales se destina anualmente al menos 900 millones de pesos".

Informó que se creará un incentivo para salas independientes, casas de cultura, cineclubes y cinetecas que incluyan dentro de su programación cine mexicano.

"No sólo importa hacer cine, sino que se vea, por lo que en el nuevo estímulo,



aquellas salas independientes, casas de cultura, cineclubes, cinetecas que programen 40 por ciento o más de cine mexicano, tienen la posibilidad de aspirar a él”.

La secretaria de Cultura, enfrentó los reclamos que le hicieron varios legisladores por dos temas: el apoyo a la realización de la ceremonia del premio Ariel y la concentración del presupuesto cultural en el Proyecto Chapultepec.

las salas de cine independiente, casas de cultura y cineclubes que programen cine mexicano

“

ALEJANDRO FRAUSTO
SECRETARÍA DE CULTURA

“*Entra al aire el nuevo canal de televisión pública Mx Nuestro Cine, dedicado a difundir el cine nacional e iberoamericano*”

Se establece un apoyo para



La película Una cita de amor de Emilio Fernández se podrá ver hoy



Crean canal de tv para difundir cine nacional

URSULA MEDINA

Alejandra Frausto, secretaria de Cultura, anunció el inicio de operaciones de Mx Nuestro Cine

En su comparecencia ante las comisiones de Cultura y Cinematografía y de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados por el cuarto informe de Gobierno, la secretaria de Cultura Alejandra Frausto anunció la creación e inicio de transmisiones del canal de televisión pública Mx Nuestro Cine, dedicado a difundir el cine nacional e iberoamericano, a través de la señal 22.2 de Canal 22.

Ante los diputados de la Comisión de Cultura y Cinematografía, la funcionaria dijo que a partir del lunes 28 entraba al aire el nuevo canal de televisión pública, "dedicado a difundir el cine nacional e iberoamericano" y agradeció al Canal 22, al Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), al Sistema Público de Radiodifusión y a la Comisión de Radio Televisión por hacerlo posible.

Aunque aún no se informaron los procesos que deben seguir productores y directores, para que sus trabajos puedan ser parte de la programación de esta nueva ventana de difusión, se informó que IMCINE y Canal 22 forjarán una programación compartida. "La oferta del Canal Mx Nuestro Cine se enriquecerá con la adqui-

sición y el intercambio de materiales audiovisuales, series y películas mexicanas con instituciones públicas, organizaciones sociales y particulares".

Su programación está integrada por programas sobre el quehacer cinematográfico y mayoritariamente por ciclos de cine, entre los que destacan: Cine secuencias, Cinema 22, Corto que te quiero corto, Desde otras latitudes, Los que hicieron nuestro cine, Función de medianoche, Marquesina, Tú decides y La ganadores es.

En su primer día de programación, el canal proyectó *El* y *Los ambiciosos* de Luis Buñuel, así como el documental sobre su vida *Buñuel, un cineasta surrealista* de Javier Espada. También incluyó la película *El cambio*, de Alfredo Iodowski, en memoria del actor Héctor Bonilla, fallecido el viernes 25 de noviembre.

Hoy se podrá ver *Una cita de amor* de Emilio Indio Fernández, -con las actuaciones de María Félix y Jaime Fernández-; *Retorno a Aztlán* de Juan Mora Cattlet y *Pueblo de Madera* de Juan Antonio de la Riva.

El canal 22.2 se puede ver en televisión por cable a través de Sky (1278), Izzí (480), Dish (304), Startv (048), Total play (043) y Megacable (125).



UN NUEVO ESTÍMULO

En su reunión con los diputados, Alejandra Frausto dijo como parte de su informe que se ha dicho en los últimos días que no se apoya al cine "nada más falso".

"En 2021 se realizaron 259 largometrajes mexicanos, una cifra récord. En este sector México también fue uno de los países que más rápido recuperó la industria luego de la pandemia, en buena medida gracias a que los apoyos a la producción nunca se interrumpieron, para los cuales se destina anualmente al menos 900 millones de pesos".

Informó que se creará un incentivo para salas independientes, casas de cultura, cineclubes y cinetecas que incluyan dentro de su programación cine mexicano.

"No sólo importa hacer cine, sino que se vea, por lo que en el nuevo estímulo, aquellas salas independientes, casas de cultura, cineclubes, cinetecas que programen 40 por ciento o más de cine mexicano, tienen la posibilidad de aspirar a él".

La secretaria de Cultura, enfrentó los reclamos que le hicieron varios legisladores por dos temas: el apoyo a la realización de la ceremonia del premio Ariel y la concentración del presupuesto cultural en el Proyecto Chapultepec.

Se establece un apoyo para las salas de cine independiente, casas de cultura y cineclubes que programen cine mexicano



ALEJANDRO FRAUSTO
SECRETARIA DE CULTURA

"Entra al aire el nuevo canal de televisión pública Mx Nuestro Cine, dedicado a difundir el cine nacional e iberoamericano"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	35	29/11/2022	LEGISLATIVO



CORTESÍA: IMCINE

La película Una cita de amor de Emilio Fernández se podrá ver hoy



Secretaría de Cultura niega conflicto con Guillermo del Toro en San Lázaro

La titular de la Secretaría de Cultura, Alejandra Frausto, defendió, ante diputados federales, la política de austeridad del Gobierno Federal en el sector a su cargo.

Al comparecer ante comisiones de la Cámara de Diputados, la funcionaria se refirió a la polémica por la falta de apoyo al cine, en la que entró en días pasados con el cineasta Guillermo del Toro.

Lo anterior, ante la cancelación de la realización de la entrega de premios a la cinematografía nacional “Ariel”.

La secretaria dijo que no hay nada más “falso”, que decir que no se ha apoyado al cine. Como ejemplo, aseveró que en 2021, el país fue uno de los que más rápido se recuperó de la pandemia por Covid-19.

“Mucho se habla sobre la falta de apoyos al cine, nada más falso. En 2021 se realizaron 259 largometrajes mexicanos, una cifra récord (...) gracias a que los apoyos a la producción nunca se interrumpieron, para los cuales se destina anualmente al menos 900 millones de pesos”, manifestó.

Añadió que a través del IMCINE, el número de apoyos a cineastas aumentaron 26 por ciento.

El pasado 24 de noviembre, la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC) anunció la suspensión de la convocatoria para entregar el premio Ariel 2023, debido a la crisis financiera que enfrenta el organismo, y a la disminución en los recursos públicos destinados a ese rubro.

Respecto al diferendo con Del Toro, que habló de la “sistemática destrucción” del cine mexicano y sus instituciones, la cual calificó como “brutal” y “sin precedentes” en la presente administración, Frausto Guerrero descartó tener una confrontación personal. “En primer lugar, Guillermo del Toro es un genio y nadie nos va a poner en contra a él y a mí, porque los dos estamos en el sector creativo. Él es un gran cineasta al que respeto muchísimo como artista, incluso los invito a ver la película Pinocho”, dijo.

Esto, tras señalar que las funciones del filme del creador mexicano en la Cineteca Nacional, en la Ciudad de México se han ampliado, y en dicho lugar se ha montado una exposición con las marionetas utilizadas.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/11/28/secretaria-de-cultura-niega-conflicto-con-guillermo-del-toro-en-san-lazaro-573484.html>



Piden frenar iniciativas en materia de Igualdad Sustantiva y de Género

194 grupos alertan sobre paquete de reformas que busca legalizar manipulación sexual a menores

Gerardo González Acosta
nacional@cronica.com.mx

Por considerar que confunde y manipula educativamente a estudiantes, fomenta la cultura de la muerte, atenta contra la libertad de fe y expresión, siete organizaciones civiles se pronunciaron contra el paquete de más de 50 iniciativas de reformas constitucionales de Igualdad Sustantiva y Género, que es negociado en la Cámara de Diputados.

El Frente Nacional por la Familia (FNF), Iniciativa Ciudadana, Red Familia, la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), la Alianza Nacional de Padres de Familia (ANPF), Hazte Sentir y Más Vida Más Familia, fijaron su postura para repeler las reformas constitucionales agrupadas bajo el término “confuso de Igualdad Sustantiva y Género”.

Representando a 187 organizaciones civiles más, en conferencia de prensa, consideraron que los cambios constitucionales impulsados “atentan de manera grave contra la vida, la infancia, la fe, la familia y las libertades conquistadas en gestas históricas de la mayoría de los mexicanos”.

Señalaron que todos están a favor de que haya equidad entre hombres y mujeres, de modo que todos sean iguales ante la ley.

“Pero en lo que no podemos estar de acuerdo es que, sin consulta alguna, de espaldas al pueblo, se quiera imponer la ideolo-



Gerardo González Acosta

La Familia importa, el Matrimonio se defiende porque tiene una naturaleza complementaria entre un hombre y una mujer, es la única relación que por naturaleza, no por discriminación, da vida.

gía de género, el aborto y la restricción de la libertad de expresión y religiosa en México”.

Enseguida hicieron un llamado a los dirigentes nacionales de todos los partidos políticos y a los coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados a frenar los paquetes de iniciativas de “igualdad sustantiva y género.”

“NI MADRES, NI PADRES LO VAMOS A PERMITIR”.

Elsa Méndez, exdiputada local por Querétaro, dijo que en las últimas semanas miembros de la bancada de Morena han protagonizado escándalos mayúsculos que no solo dejaron de recibir actos disciplinarios, sino que derivan en una agenda legislativa que atenta de manera grave contra la vida, infancia, Fe, Familia y las libertades de los mexicanos.

De su bancada transgénero en la Cámara de Diputados “hemos visto cómo ofenden la Fe, disfrazándose de Obispo para presentar una iniciativa contra la Libertad Religiosa, así como han promovido pornografía explícita en redes sociales sin ningún rubor para promover la legalización de

la prostitución”, explicó.

Dijo que también promueven iniciativas para legalizar el asesinato de los seres humanos más indefensos en su etapa más vulnerable, llamándolo “derecho reproductivo” sin plazo ni causa. Y advirtió que “ni Madres, ni Padres lo permitirán”.

IDENTIDAD DE GÉNERO EN LIBROS DE TEXTO

Por su parte Luis Arturo Solís Bravo, Presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), denunció que se está queriendo imponer a los estudiantes una identidad e ideología de género desde las escuelas, los libros de texto gratuitos y los nuevos planes curriculares de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Explicó que han tenido que judicializar esta intención en los 18 libros de texto y el modelo curricular de la Nueva Escuela Mexicana, y seguirán llevándolo a los tribunales que haga falta para frenar esta agenda de género.

“Queremos ser escuchados, representados y que nuestros derechos también sean respetados, porque en este momento no nos sentimos representados por los diputados ni por los senadores”, manifestó.



Piden frenar 50 reformas constitucionales de Igualdad Sustantiva y de Género

Por considerar que confunde y manipula educativamente a estudiantes, fomenta la cultura de la muerte, atenta contra la libertad de fe y expresión, siete organizaciones civiles se pronunciaron contra el paquete de más de 50 iniciativas de reformas constitucionales de Igualdad Sustantiva y Género, que es negociado en la Cámara de Diputados.

El Frente Nacional por la Familia (FNF), Iniciativa Ciudadana, Red Familia, la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), la Alianza Nacional de Padres de Familia (ANPF), Hazte Sentir y Más Vida Más Familia, fijaron su postura para repeler las reformas constitucionales agrupadas bajo el término “confuso de Igualdad Sustantiva y Género”.

Representando a 187 organizaciones civiles más, en conferencia de prensa, consideraron que los cambios constitucionales impulsados “atentan de manera grave contra la vida, la infancia, la fe, la familia y las libertades conquistadas en gestas históricas de la mayoría de los mexicanos”.

Señalaron que todos están a favor de que haya equidad entre hombres y mujeres, de modo que todos sean iguales ante la ley.

“Pero en lo que no podemos estar de acuerdo es que, sin consulta alguna, de espaldas al pueblo, se quiera imponer la ideología de género, el aborto y la restricción de la libertad de expresión y religiosa en México”.

Enseguida hicieron un llamado a los dirigentes nacionales de todos los partidos políticos y a los coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados a frenar los paquetes de iniciativas de “igualdad sustantiva y género.

“Ni Madres, ni Padres lo vamos a permitir”.

Elsa Méndez, exdiputada local por Querétaro, dijo que en las últimas semanas miembros de la bancada de Morena han protagonizado escándalos mayúsculos que no solo dejaron de recibir actos disciplinarios, sino que derivan en una agenda legislativa que atenta de manera grave contra la vida, infancia, Fe, Familia y las libertades de los mexicanos.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/piden-frenar-50-reformas-constitucionales-igualdad-sustantiva-genero.html>



Destacan diputadas de Morena, PRI y PRD importancia de tipificar y sancionar la “sextorsión”

Las diputadas Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI) y Elizabeth Pérez Valdez (PRD) destacaron la importancia de fortalecer la llamada #LeyOlimpia tipificando y sancionando la “sextorsión”, a fin de erradicar la violencia contra las mujeres.

<https://efekto10.com/destacan-diputadas-de-morena-pri-y-prd-importancia-de-tipificar-y-sancionar-la-sextorsion/>



Presenta México avances sobre iniciativa para la transición hacia la electromovilidad en el marco de la COP 27 de cambio climático

“Con la finalidad de apoyar a la industria automotriz de México y Estados Unidos, para transitar a la fabricación de autos eléctricos, y con ello avanzar en la meta global de descarbonización del sector, se presentaron avances sobre la iniciativa conjunta del Gobierno de México y la Universidad de California en el marco de la COP 27, indicó Adriana Bustamante, Coordinadora Temática del Medio Ambiente del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, e integrante de la delegación mexicana que participó en Sharm el-Sheij, Egipto.

<https://hojaderutadigital.mx/presenta-mexico-avances-sobre-iniciativa-para-la-transicion-hacia-la-electromovilidad-en-el-marco-de-la-cop-27-de-cambio-climatico/>

**15,599**

millones de pesos ingresaron al FEIP en el tercer trimestre de este año.

Al III trimestre sumó 25,482 millones de pesos

El “guardadito” del gobierno está 86% debajo de los niveles pre-pandemia

• En el periodo registró entradas por 15,599 millones de pesos, derivadas de la transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo; de ingresos excedentes y de ingresos por productos financieros

Belen Saldivar
ana_martinez@eleconomista.mx

El Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), que es una especie de colchón financiero para el gobierno y que puede ser utilizado en caso de eventualidades que afecten a las finanzas públicas, continúa aún muy por debajo de los niveles que se reportaron previo a la pandemia del Covid-19.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el tercer trimestre de este año entraron 15,599 millones de pesos al FEIP.

“Durante el tercer trimestre del 2022 el FEIP registró entradas por 15,599 millones de pesos, derivadas de la transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo por 8,160 millones de pesos, de ingresos excedentes por 6,411 millones de pesos e ingresos por productos financieros por 1,028 millones de pesos. Por otra parte, se registraron salidas por 0.4 millones de pesos para el pago de honorarios al fiduciario”, detalló la dependencia en su Informe sobre las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

Así, este fondo de estabilización — que fue usado casi por completo en el 2020 para compensar la caída en los ingresos por la crisis — sumó recursos por 25,482 millones de pesos, cifra muy por debajo de los niveles que este *guardadito* había reportado previo a la pandemia.

Al finalizar el 2019, cuando el Covid-19 aún no llegaba al país, el FEIP contaba con 184,428 millones de pesos (cifras al 2022); no obstante, los recursos se utilizaron casi por completo en el 2020, por lo que al cierre de ese año sumaron 10,788 millones de pesos.

Al cierre de septiembre, los recursos en este fondo están 86% por debajo de los niveles previos a la pandemia.

Modificaciones quedan cortas

“Ante el riesgo de menores ingresos y de obligaciones crecientes, ya sea por una menor actividad económica en Estados Unidos o por una menor producción petrolera y subsidios a los combustibles no contemplados, consideramos que la discusión parlamentaria en torno a los cambios al FEIP debe tener un alcance más amplio. La iniciativa que presentó el Ejecutivo, además de no garantizar su capitalización, no contempla elementos de gobernanza y transparencia que ayuden a mejorar la administración y funcionamiento de este tipo de fondos”, destacó la organización México Evalúa.

A inicios de mes, el Congreso de la Unión aprobó modificaciones respecto al FEIP para que éste pueda ser nutrido a través de otras fuentes, como los recursos presupuestados que no se gasten por concepto de costo financiero, así como por la aportación por parte de la Secretaría de Hacienda consistente en acti-

vos financieros.

“En esta operación seguirá aplicando la normatividad de la Administración Pública Federal y aquella sobre las Empresas Productivas del Estado y las Entidades Paraestatales. A saber, la Secretaría de Hacienda no podrá, bajo ningún caso, exceder el techo de endeudamiento aprobado por el Congreso de la Unión”, explicó la SHCP.

El Congreso de la Unión aprobó modificaciones para que este fondo pueda ser nutrido a través de recursos presupuestados que no se gasten por concepto de costo financiero.



I Cuesta ahorrar

En el 2020 se utilizó gran parte de los recursos con que contaba el fondo y desde entonces no se ha podido volver a nutrir. Al cierre del 2021, el saldo era 97% menor al observado al inicio de este sexenio.





Se publica en el *Diario Oficial* el Presupuesto de Egresos 2023

DE LA REDACCIÓN

Luego de que hace un par de semanas se aprobó en la Cámara de Diputados el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, la Secretaría de Hacienda lo dio a conocer ayer oficialmente, en el cual se establece un gasto federal para el año entrante por casi 8.3 billones de pesos.

Durante la discusión de ayer en San Lázaro, la bancada morenista subrayó que se incluyen casi 500 mil millones de pesos más para programas sociales, así como una inversión pública extraordinaria.

En el documento publicado en una edición vespertina del *Diario*

Oficial de la Federación, se define que el Instituto Nacional Electoral INE contará con recursos por 20 mil 221 millones de pesos, 4 mil 475 millones menos de lo que solicitó de manera inicial.

Al Poder Judicial se le asignan 77 mil 544 millones, después de que los legisladores recortaron la previsión en el proyecto de dictamen. En tanto, el Poder Legislativo contará con 15 mil 994 millones de pesos.

Por separado, la Secretaría de Bienestar también emitió un decreto en la misma edición del *Diario Oficial* en el que hizo la declaratoria de las zonas de atención prioritaria para el próximo año.

Se prevé que mil 319 municipios sean zonas de atención prioritaria rurales, las cuales presentan muy alta o alta marginación o incluso con esos mismos grados de rezago social. También incluye a municipios en los que el porcentaje de

personas en pobreza extrema es mayor o igual a 50, o son lugares indígenas, afromexicanos o con alto nivel delictivo.

A la par, estableció 42 mil 489 áreas de atención en zonas urbanas en las que también hay alto o muy alto grado de rezago social, incluso con un porcentaje de personas en condición de pobreza mayor de 34 o más.



a toda la sociedad. Es fundamental la reconciliación.

—Habla de un PRI unido. ¿Qué tan unido está? ¿O no lo está?

—Hay un PRI dividido y creo que, si los priistas retomamos nuestra vocación de unidad, tendremos un partido muy fuerte que podrá competir a nivel nacional.

Para Murat, “las elecciones se ganan con votos y el primer paso es tener un partido vivo, unido y con una propuesta que recoja las demandas de la ciudadanía, pero las elecciones se ganan con votos. Y en ese sentido todas las coaliciones que se hagan, siempre serán bienvenidas”.

—¿Con un candidato militante del PRI, para no repetir la experiencia de un externo como lo fue Meade,

que no pegó entre la militancia?

—El PRI debe buscar el mejor perfil y donde radica su éxito es en un proceso que le permita a la militancia salir unida y emocionada para salir a ganar la elección.

—Sus ensayos previos, la elección de Francisco Labastida, Roberto Madrazo y José Antonio Meade no cuajaron en el PRI.

—El PRI es celoso, sale cuando hay candidato con empaque y a eso debemos aspirar. Por supuesto, creo que soy el mejor, pero no es sólo eso, voy a demostrarlo.

—¿La elección presidencial tendría que realizarse con el modelo vigente o si se requiere una reforma?

—La democracia, en su esencia, nos da oportunidad de dialogar y construir.

Por último, el aún gobernador de Oaxaca dice que “nunca es bueno cerrarse al grado de paralizar, y ahí es donde creo que hay una oportunidad. Donde no hay acuerdos que se hagan a un lado, pero hay oportunidades, como el voto electrónico, regular los recursos del sector privado y cerrarle la puerta a la delincuencia organizada, por supuesto redes sociales que fortalecerían al INE y nos permitiría tener una institución más fuerte.

“Al final, de nada va a servirle al país un INE donde la mitad de la población lo apoye y la otra mitad, no. Yo gané las elecciones de 2016 con estas reglas y las respeto, pero siempre hay oportunidad para mejorar, yendo hacia adelante”.



“

Dice que buscará acercarse a sectores de la izquierda y de derecha

Murat ve áreas de oportunidad en el INE, como voto electrónico y la regulación de recursos.

Foto Jorge A. Pérez Alfonso



ALISTAN CAMBIOS A MINUTA DE DIPUTADOS

Senado defiende fondos de pensión

DAMIÁN ZEPEDA adelanta que quedará por escrito que esos recursos no pueden ir al Fondo de Estabilización

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

El Senado analiza y construye acuerdos para dejar expresamente protegidos los fondos de vivienda y pensiones de millones de trabajadores, a fin que no puedan ser utilizados por la Secretaría de Hacienda para nutrir el Fondo de Estabilización.

Según el panista Damián Zepeda, quien presentó una propuesta de modificación a la minuta de la Cámara de Diputados, se está "tratando de construir un consenso.

"Yo no voy a declarar por alguien más, pero particularmente los presidentes de las comisiones han estado tratando, de manera responsable, de generar consenso en la materia y por eso me siento en buen ánimo que pronto se pueda cristalizar en un dictamen que incluya modificaciones", dijo.

Desde que llegó al Sena-

do, la minuta de la Cámara de Diputados ha provocado preocupación entre diferentes grupos parlamentarios, incluso dentro de Morena.

La reforma a la Ley Federal de Presupuesto y

Responsabilidad Hacendaria autoriza a la Secretaría de Hacienda que "tratándose del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, podrá realizar aportaciones adicionales consistentes en activos financieros".

Añade que "en caso de que durante el ejercicio fiscal correspondiente se presente un ahorro o economías presupuestales en el costo financiero de la deuda del gobierno federal, se podrán efectuar las adecuaciones presupuestarias compensadas correspondientes para destinarlas al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, conforme lo determine la Secretaría".

Dado que Hacienda clasifica los fondos pensionarios y de vivienda como parte de "activos financieros", los senadores del PAN, PRI, PRD y MC han advertido los riesgos que corren, si la reforma no es clara en protegerlos.

"He tenido conversaciones con distintos legisladores,

incluidos integrantes del grupo mayoritario de Morena, que comparten la inquietud y que expresan que bajo ningún motivo esa es la intención; buscaron en algún momento convencer con los argumentos de Hacienda, porque las leyes de esos fondos dicen que no.

"Yo contestaba que en el mejor de los casos es un tema de interpretación, porque son leyes del mismo nivel que planteaban cosas distintas. Que si no era el objetivo, entonces no tendrían inconveniente en expresarlo textualmente", explicó.

La idea es que se deje expresamente la mención de que no se podrán tocar áreas, que hoy son parte de los activos financieros.

15,599

MDP

entraron al Fondo de Estabilización en el tercer trimestre del año, según Hacienda.

25,482

MDP

tiene actualmente el Fondo de Estabilización, mientras que en 2019 tenía 184 mil millones de pesos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR <small>EL PERIÓDICO DE LA OPINIÓN NACIONAL</small>	2	29/11/2022	LEGISLATIVO



Foto: Elizabeth Velázquez

Desde que llegó al Senado de la República, la minuta de la Cámara de Diputados ha provocado preocupación entre diferentes grupos parlamentarios, incluso en el interior de Morena.



Congreso fija límites a Fuerzas Armadas

El Senado tiene lista iniciativa para crear una comisión bicameral que **establece objetivos y evalúa la labor del Ejército en tareas de seguridad**

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

En el Senado ya está lista la iniciativa para crear la comisión bicameral de seguridad, que evaluará el despliegue de las Fuerzas Armadas para realizar tareas de seguridad en las calles y determinará los objetivos e indicadores—cuantificables y verificables—que deberán cumplir.

El documento, firmado por senadores de Morena, PRI y PRD, busca que la comisión bicameral determine si las Fuerzas Armadas permanentes cumplieron con sus tareas de seguridad bajo los criterios de presencia extraor-

dinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

Este órgano legislativo emitirá recomendaciones al Ejecutivo y, con base en los informes semestrales que le presenten, emitirá dictámenes sobre las acciones de los militares, que deberán ser avalados por ambas cámaras.

La comisión bicameral, que estará integrada por 20 legisladores—10 diputados y 10 senadores—también podrá citar a comparecer periódicamente a los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena), Marina (Semar) y Seguridad y Protección

Ciudadana (SSPC), así como de la Guardia Nacional.

INICIATIVA PARA EVALUAR A LAS FUERZAS ARMADAS EN TAREAS DE SEGURIDAD

“Las acciones de la Fuerza Armada (...) en tareas de seguridad pública estarán sujetas al control y evaluación del Poder Legislativo”



Congreso vigilará labor de militares en las calles

Ricardo Monreal y senadores del PRI y del PRD presentan iniciativa para crear comisión bicameral que **califique su desempeño y verifique el cumplimiento de los objetivos**

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que el pasado 19 de noviembre entró en vigor la reforma que prorroga la presencia del Ejército y la Marina en tareas de seguridad pública hasta 2028, los senadores Ricardo Monreal, de Morena; Sylvana Beltrones y Jorge Carlos Ramírez, del PRI, y Miguel Ángel Mancera, del PRD, presentaron una iniciativa de ley reglamentaria para la creación de la comisión bicameral que evaluará la labor de los militares y el cumplimiento de los objetivos en materia de combate a la criminalidad.

La comisión bicameral determinará "si la Fuerza Armada permanente cumplió, en el periodo correspondiente, con los criterios de participación en las tareas seguridad pública: extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria".

Otras de sus funciones será señalar a los estados donde deje de ser requerida la presencia permanente de las Fuerzas Armadas y emitir recomendaciones al Ejecutivo federal.

La comisión estará integrada por 10 diputados y 10 senadores de todas las fuerzas políticas y sus acuerdos se tomarán por consen-

so o, en su defecto, por mayoría simple, pero si hay empate el presidente tendrá voto de calidad, lo que significa una ventaja para el partido que la encabeza.

Entre las funciones de la comisión estarán recibir, evaluar y emitir dictámenes sobre los informes que semestralmente le envíe el Ejecutivo federal con respecto a las acciones de las Fuerzas Armadas en seguridad pública, así como citar a comparecer periódicamente a los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional, Marina y Seguridad y Protección Ciudadana, y de la Guardia Nacional.

"Las acciones de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública estarán sujetas al control y evaluación del Poder Legislativo federal, por conducto de una comisión bicameral integrada por 10 senadores y 10 diputados federales electos por el pleno de cada cámara a propuesta de las respectivas Juntas de Coordinación Política", detalla la iniciativa.

Una vez que se tengan los informes semestrales y se desahoguen las comparencias de los funcionarios del gabinete de seguridad se elaborarán los dictámenes correspondientes, que serán remitidos a cada una

de las cámaras del Congreso de la Unión para su discusión y eventual aprobación.

La comisión bicameral deberá "formular los indicadores que deben contener dichos informes, así como convocar a integrantes de la sociedad civil, personas académicas y a personas con comprobada experiencia para auxiliarla en el diseño de dichos indicadores".

La comisión citará a las personas titulares de las secretarías de la Defensa Nacional, de Ma-

rina y de Seguridad, y Protección Ciudadana, así como de la Guardia Nacional, a comparecer para ampliar los informes que semestralmente reciba con respecto a las acciones de las Fuerzas Armadas en tareas permanentes de seguridad pública.

Los cuatro senadores que suscriben la propuesta explican en la exposición de motivos que es necesario conocer cómo se llevan a cabo las actividades en materia de seguridad pública, cómo se ejercen los recursos que se otorgaron para ello, qué avances se van obteniendo, qué entidades federativas requieren la presencia de las Fuerzas Armadas y cuáles dejen de requerirla.



"Se trata de cumplir debidamente con el plazo establecido para que las Fuerzas Armadas dejen de llevar a cabo tareas de seguridad pública", para lo cual es indispensable integrar lo antes posible la comisión bicameral y dotarla de las facultades necesarias para cumplir con el mandato que le otorga la Constitución", exponen.

La iniciativa plantea que la junta directiva de la comisión bicameral sea integrada con una presidencia, dos vicepresidencias y dos secretarías, cuya elección sea por mayoría absoluta de los legisladores integrantes y dure un año legislativo en su ejercicio.

"La presidencia de la comisión será rotatoria entre los grupos parlamentarios y alternada entre ambas cámaras, iniciando con la Cámara de Senadores. A más tardar dentro de los primeros 30 días de

cada año legislativo se deberá elegir la junta directiva que conducirá los trabajos durante el periodo establecido.

"Las vicepresidencias serán integradas por un diputado federal y un senador, no pudiendo ser del mismo grupo parlamentario ni del grupo parlamentario de quien ostente la presidencia.

"Las secretarías serán integradas por un diputado federal y un senador, no pudiendo ser del mismo grupo parlamentario.

"Los acuerdos de la comisión privilegiarán el consenso y, en su defecto, se adoptarán por mayoría de votos de los integrantes presentes. En caso de empate, la presidencia tendrá voto de calidad", establece la propuesta, que será dictaminada por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; y de Estudios Legislativos, Segunda del Senado. ●

COMISIÓN BICAMERAL

Funciones:

- **Citar** a comparecer a titulares de Sedena, Marina, SSPC y Guardia Nacional.
- **Convocar** a expertos para elaborar indicadores con los que se evaluarán los informes de seguridad.
- **Evaluar** y dictaminar informes semestrales del gabinete de seguridad.
- **Solicitar** información adicional al Poder Ejecutivo.
- **Enviar** a ambas cámaras del Congreso dictámenes para discusión y votación.
- **Determinar** si las Fuerzas Armadas cumplen el mandato constitucional.
- **Emitir** recomendaciones al Ejecutivo federal.
- **Señalar** en qué estados no se requiere presencia militar.

REGULACIÓN

Las y los suscritos **RICARDO MONREAL ÁVILA** integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional, **JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN** y **SYLVANA BELTRONES SÁNCHEZ** integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y **MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de la LXV legislatura del Senado de la República, por este medio y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 55, fracción II y 56 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 8, fracción I; 164, 169, 171 y 172 del Reglamento del Senado de la República; nos permitimos someter a consideración de esta soberanía, la presente **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA UN TÍTULO SÉPTIMO A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON LA FINALIDAD DE CREAR UNA COMISIÓN BICAMERAL PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FUERZA ARMADA PERMANENTE EN TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA**, al tenor de la siguiente

El proyecto busca regular la presencia de los militares en las labores de seguridad pública.



Los legisladores hicieron una exposición de motivos por los cuales justifican la supervisión a las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen.

**AYER APLAZARON EL TEMA**

Corte discute hoy la militarización de GN

RIVELINO RUEDA

Los ministros debatirán la constitucionalidad del decreto que pone a la Guardia Nacional bajo control operativo y administrativo de la Secretaría de la Defensa Nacional

Arturo Zaldívar, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aplazó para la discusión y votación de la controversia constitucional contra el decreto que pone a la Guardia Nacional bajo control operativo y administrativo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Aunque el asunto estaba enlistado en los puntos a tratar en el orden del día de ayer, Zaldívar Lelo de Larrea determinó posponer este tema luego de que los nueve ministros se alargaron en el debate del primer caso enlistado, referente a una acción de inconstitucionalidad promovida por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) en contra del Poder Ejecutivo.

El pasado 11 de octubre **diputados** del PAN, PRI, PRD y MC presentaron en la SCJN una acción de inconstitucionalidad en contra del Decreto en Materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2022.

Los **legisladores** consideraron que esta legislación "viola la Constitución", al desplazar del ámbito civil al militar el control de la Guardia Nacional.

"Dichas reformas desplazan a los miembros de la policía civil para que únicamente sea integrada por militares, además de habilitar a la Guardia Nacional para desplegarse en todo el territorio nacional pasando por alto las cláusulas de coordinación entre los tres niveles de gobierno", señalaron los **legisladores** de oposición.

También hicieron un llamado a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que resolvieran con celeridad esta acción de inconstitucionalidad.

El asunto está enlistado en los puntos a abordar por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación desde el 24 de noviembre, y la ponencia estará a cargo de la ministra Ana Margarita Ríos Farjat.



REFORMAS

LOS DIPUTADOS señalaron que las reformas desplazan a la policía civil para ser integrada por militares, y con presencia en todo el país



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	7	29/11/2022	LEGISLATIVO

CORTESÍA: SCJN



El ministro Arturo Zaldívar, presidente de la SCJN



La SCJN tiene en revisión participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública

Por Redacción / *El Independiente*

Hoy 29 de noviembre está programada para sesionarse en el Pleno de la SCJN la controversia constitucional

90/2020, promovida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en contra del acuerdo por el que se dispone de las Fuerzas Armadas para llevar a cabo tareas de seguridad pública, publicado en el DOF el 11 de

mayo de 2020. A grandes rasgos, el acuerdo sostiene que las Fuerzas Armadas deben participar en las funciones de seguridad pública, complementariamente con la Guardia Nacional, mientras que esta última pueda desarro-

llar plenamente sus funciones, sin que ese apoyo exceda de 5 años, los cuales se cumplirían en marzo de 2024.

El asunto fue asignado a la ministra Margarita Ríos Farjart, quien en su proyecto de resolución propone declarar la validez del acuerdo que se impugna, sin entrar al debate de si es constitucional o no la participación de las Fuerzas Armadas en tareas propias de seguridad pública, pues considera que esa cuestión no es materia de la controversia constitucional que se resuelve.

La controversia, de acuerdo con el artículo 105 constitucional, es un mecanismo para garantizar la división de poderes, pues a través de ella se plantean invasiones a las esferas competenciales que establece la Constitución. Por eso, la ministra Ríos Farjart hace un análisis de las disposiciones constitucionales con base en las cuales el presidente AMLO emitió el acuerdo de las Fuerzas Armadas, concluyendo que las mismas lo facultan para emitir los lineamientos ahí establecidos, validando entonces el acuerdo que regula la colaboración de las Fuerzas Armadas con la Guardia Nacional en las tareas de seguridad pública. El proyecto, como se dijo, no propone un estudio de fondo respecto a la constitucionalidad de esa intervención de las Fuerzas Armadas, pues, a juicio de la ministra, esa cuestión deriva de la reforma constitucional de 2019, que no es materia de la controversia; y porque lo atinente a la normativa que regula a la Guardia Nacional ya fue analizado y resuelto en diverso asunto por el Pleno.

El proyecto será sometido a discusión el día de hoy entre los ministros y las ministras de la SCJN, y para que el proyecto sea aprobado debe alcanzar una mayoría calificada de por lo menos 8 votos a favor.





Proponen que SCJN avale militarización

RAFAEL ORTIZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutirá esta semana sobre el proyecto que declara la validez del Acuerdo Presidencial de mayo de 2020, por el cual las Fuerzas Armadas seguirán realizando labores directas de seguridad pública hasta marzo de 2024.

Fue la ministra Margarita Ríos-Farjat quien propuso al Pleno de la Corte declarar infundada la controversia constitucional que la panista Laura Rojas, entonces presidenta de la Cámara de Diputados, promovió para impugnar el Acuerdo, publicado el 11 de mayo de 2020.

Como se recordará, en noviembre de 2021, la ministra había hecho una propuesta similar a la Primera Sala de la Corte, que decidió enviar el asunto al Pleno.

Ríos Farjat entregó un nuevo proyecto el pasado 9 de noviembre, el cual rechaza los argumentos de que el presidente Andrés Manuel López Obrador invadió atribuciones del Poder Legislativo al instrumentar el uso de los militares en tareas de seguridad.

De igual manera, también niega que el Acuerdo no esté debidamente fundado y motivado, o que se vulnere la idoneidad de la intervención de las Fuerzas Armadas en este tipo de actividades.

De esta manera, la Corte tendrá que definir si el Acuerdo es un acto administrativo o una norma general, pues en el pri-

mer caso, bastarían 6 de los 11 ministros para anularlo, pero en el segundo, serían necesarios al menos 8 votos.

El Ejecutivo expidió el Acuerdo en uso de una facultad que le confirió el quinto transitorio de la reforma constitucional de 2019, que creó a la Guardia Nacional (GN) para seguir usando a los militares si lo consideraba necesario, pero solo mientras se consolidaba dicho cuerpo policiaco en teoría civil, que a estas alturas, se ha convertido en un apéndice del Ejército.

Pero luego de la reforma reciente al quinto transitorio, que extendió hasta 2028 el "permiso" para usar a soldados y marinos en labores de seguridad pública, es previsible que en 2024 el Ejecutivo tendrá que renovar su Acuerdo, de ahí la importancia de la discusión en la Corte.

Al menos dos tribunales federales han declarado inconstitucional este Acuerdo, pero en amparos de organizaciones de derechos humanos que no pueden tener el efecto de invalidarlo.

Según estas sentencias, la Constitución solo permite usar a los militares de manera "extraordinaria, regulada, fiscalizada subordinada y complementaria" a la GN.

Los amparos afirman que no se cumplió ningún requisito, pues se dejó a los militares a cargo de la seguridad de manera permanente y ordinaria sin estar subordinados a civiles, sin regulación detallada y sin que se contemplen mecanismos de fiscalización para proteger los derechos humanos.





PROYECTA EL SENADO

Reforma al Código Penal Federal por ciberataques

Busca que se impongan de dos a seis años de prisión y multa de 100 a 500 días de salario mínimo o Unidades de Medida (UMA) al robo de información o hackeo de cuentas.

EN PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO, 80 MIL MILLONES DE INTENTOS Busca Senado hasta seis años de cárcel por hackeo

RITA MAGAÑA

Proyecta reforma al Código Penal Federal, que también contempla multas de 100 a 500 días de salario

El Senado reformará el Código Penal Federal para imponer penas de dos a seis años de prisión y multa de 100 a 500 días de salario al robo de información o hackeo de cuentas. En el primer trimestre de 2022, en México se registraron 80 mil millones de intentos de ciberataques, que representan más de la mitad de los que se dieron durante todo 2021 cuando se detectaron 156 mil millones de casos.

Datos de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional dan cuenta de que de septiembre de 2020 a abril del 2022, esta dependencia atendió 34 mil reportes ciudadanos en materia de ciberseguridad, principalmente relacionados con secuestros de datos bancarios, institucionales y personales.

El Centro Iberoamericano para el Desarrollo e Investigación de la Ciberseguridad reportó que, sólo en 2017, más de 33 millones de ciudadanos en México fueron afectados por el cibercrimen, lo que ocasionó pérdidas por 7 mil 700 millones de dólares.

Morena en la Cámara de Senadores destaca que este tema es de la mayor rele-

vancia para la estabilidad del país, pues tiene relación con la protección de datos e información clasificada como de seguridad nacional, que se encuentra resguardada por instituciones que son esenciales para la soberanía.

Indica que fue una llamada de atención los "hackeos" a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), lo cual fue "sumamente delicado", por lo que es conveniente legislar al respecto.

Ariel Nowersztern, especialista en ciberseguridad de BID, sugiere que las políticas públicas deben contener estrategias sobre ciberseguridad y cibercrimen, basados en datos y estudios que identifiquen donde están los problemas; además tener una capacidad operativa ante emergencias cibernéticas.

Agrega que los esfuerzos se deben extender a la sociedad, atender la brecha de profesionales, fomentar la cooperación nacional e internacional, el intercambio de amenazas para aprender de las experiencias y el trabajo miembros clave como proveedores de Internet y empresas.

Por ello, el Senado de la República trabaja para expedir la Ley General de Ciberseguridad, a fin de establecer y distribuir debidamente las competencias y bases de coordinación entre la Federación, estados y municipios en esa materia, por lo que este ordenamiento debe ser una prioridad para el Congreso.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP-20	29/11/2022	LEGISLATIVO

LEY DE CIBERSEGURIDAD

El presidente del Senado, Alejandro Armenta Mier, menciona que se sumará a los trabajos para expedir la Ley de Ciberseguridad, que permita proteger a ciudadanos, instituciones y micro, pequeños y medianos empresarios de los delitos relacionados con esta materia.

Comenta que presentó una iniciativa para reformar el Código Penal Federal e imponer, entre otras sanciones, de dos a seis años de prisión y multa de 100 a 500 días de salario, para el robo de información o hackeo de cuentas, sólo así se logrará inhibir la comisión de ciberdelitos.

Armenta Mier propuso la creación de un ente que establezca criterios de ciberseguridad con el uso de la tecnología y de-

finir esta materia como la práctica para proteger sistemas, redes y aplicaciones, así como dispositivos y programas, de los ataques digitales, los cuales se realizan para acceder, modificar o destruir información confidencial, así como para extorsionar a los usuarios de la red.

El senador de Morena señala que sólo de 2021 a 2022 se registraron más de 25 mil denuncias de ciberataques y ciberdelitos. "Necesitamos definir un Código, pero también un catálogo de ciberdelitos".

Además, dio a conocer que su iniciativa tipifica conductas, como suplantación de identidad; "ransomware", que es un tipo de software malicioso diseñado para exigir dinero mediante el bloqueo del acceso a archivos y al sistema informativo y

el uso de malware, un tipo de software diseñado para obtener acceso no autorizado o causar daño a una computadora.

"Como Congreso tenemos la bicameral en la Cámara de Diputados y el Senado, así como la capacidad de hacer foros para enriquecer las iniciativas, vamos a estar atentos a que la Ley de Ciberseguridad recoja opiniones de sectores productivos, de instituciones y autoridades", precisa.

De 2021 a 2022 se registraron más de 25 mil denuncias de ciberataques y ciberdelitos.

FOTO CORTESIA SENADO



Los senadores buscan expedir la Ley de Ciberseguridad, para proteger a ciudadanos, instituciones y empresarios de los delitos relacionados con esta materia.



AMLO va por reforma constitucional para castigar a factureros



La reforma constitucional para catalogar el fraude fiscal como un delito grave, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) consideró inconstitucional la prisión preventiva oficiosa para factureros.

“Me molestó mucho la resolución de los ministros de la Corte de impedir la detención o la aprehensión preventiva a delincuentes de cuello blanco donde la detención preventiva oficiosa para quienes se dedican a la defraudación abiertamente.

“Volvemos a los factureros que se detuvo, llegamos y consideramos que se frenaron porque se desataron desde el gobierno de Calderón y en el gobierno del presidente Peña fue excesivo lo de las facturas falsas o sea un fenómeno de 10 años. Eso nos lleva a modificar la constitución, considerar delito grave, que no lo era, la defraudación fiscal y ahora la Corte resuelve que pueden salir bajo fianza.

“Que no estén pensando que porque ya hubo la modificación y hay que buscar la forma de modificar la Constitución para que vuelva otra vez, volver de nuevo a una iniciativa, pedirle a los constitucionalistas que nos orienten de cómo hacerle para que sea delito grave la defraudación fiscal”, lanzó el jefe del Ejecutivo federal.

[AMLO va por reforma constitucional para castigar a factureros \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Necesita el país gran fuerza de reconciliación: Alejandro Murat

Buscará la candidatura del PRI en recorrido nacional a "ras de tierra"

E. MÉNDEZ Y J. PÉREZ



El gobernador de Oaxaca, en la entrevista con La Jornada. Foto Jorge A. Pérez

HARÁ GIRA POR EL PAÍS TRAS DEJAR GUBERNATURA DE OAXACA Quiero ser un candidato que busque la reconciliación, asegura Alejandro Murat

En entrevista, expresa deseos de ir por la Presidencia en alianza con todos los partidos posibles

ENRIQUE MÉNDEZ Y
JORGE PÉREZ ALFONSO
REPORTERO Y CORRESPONSAL

En la última semana de su mandato, el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, anticipa que en diciembre empezará un recorrido nacional "a ras de tierra" para buscar la candidatura presidencial y define que su objetivo es generar un gran movimiento por la reconciliación.

"El país está polarizado", dice en entrevista con La Jornada. También resalta que uno de sus objetivos es construir un movimiento social, respaldado en el PRI y, eventualmente, en una coalición, "porque las elecciones se ganan con votos".

También admite que se requiere la unidad del tricolor, porque hoy "el PRI está dividido" y, cuando se le pregunta si es posible remontar en 2024 no sólo al candidato de Morena, sino a la fuerza política que representa el presidente Andrés Manuel López Obrador, ataja: "él no estará en la boleta".

Se puede mejorar el sistema electoral

Mientras en la Cámara de Diputados se discute una reforma a la

Constitución en materia electoral, Murat Hinojosa considera que hay oportunidad de mejorar el sistema, pero "yendo hacia adelante, por lo que acompañaré la posición de mi partido".

—En su último Informe, anunció que va demostrar que "sí se puede en México". ¿Eso qué significa?

—Que sí se pueden hacer realidad los sueños de los mexicanos, empezando por una conciliación para el país, como la que encabezé en Oaxaca; un México que crezca de manera sostenida, que disminuya la pobreza, sea seguro y que gracias a la reconciliación haya paz. Tener un país donde quepamos todos, que no es el del norte o el sur; que no es de *chaitos* y *fifis*. Ese es el México que yo quiero construir.

"Arranco el 3 de diciembre en la Feria Internacional del Libro, en Guadalajara; allá presento mi libro *Más de Oaxaca en el mundo. El corredor interoceánico*.

"Voy por abrir la conversación para ser precandidato del PRI y esperar los tiempos para buscar de manera legal la candidatura en los procesos y tiempo que marque mi partido."

—¿Qué tipo de candidatura debe ofrecer al PRI, en una coyuntura de un Presidente popular y con una oposición que aún no se reagrupa?

—Sin duda, un candidato que haga una propuesta en donde no divida, de reconciliación.

"Veo un México dividido, polarizado, pero estoy convencido de que ahí está la oportunidad de cambiar la narrativa, lo cual implica acercarse con todos los sectores, tanto de derecha como de izquierda, y a partir de ahí construir una plataforma que incluya las demandas más sentidas de la población para realmente generar un gran movimiento de millones de mexicanos y construir un México diferente.

"La competencia será con otro nombre en la boleta, y si hay un PRI unido vamos a poder competir. Y a partir de ahí, si una plataforma que genere alianzas con todos los partidos y sectores posibles, generar emoción social para ganar la Presidencia de México. Voy a ir a todas las regiones y comunidades para construir un movimiento y una propuesta sólida.

Va por un PRI que llegue unido a 2024

—¿Un movimiento social o de partido?

—Social y de partidos. Si el partido está unido y entregado, permitirá la competencia. No debe limitarse al partido, tiene que abrirse



a toda la sociedad. Es fundamental la reconciliación.

—Habla de un PRI unido. ¿Qué tan unido está? ¿O no lo está?

—Hay un PRI dividido y creo que, si los priistas retomamos nuestra vocación de unidad, tendremos un partido muy fuerte que podrá competir a nivel nacional.

Para Murat, “las elecciones se ganan con votos y el primer paso es tener un partido vivo, unido y con una propuesta que recoja las demandas de la ciudadanía, pero las elecciones se ganan con votos. Y en ese sentido todas las coaliciones que se hagan, siempre serán bienvenidas”.

—¿Con un candidato militante del PRI, para no repetir la experiencia de un externo como lo fue Meade,

que no pegó entre la militancia?

—El PRI debe buscar el mejor perfil y donde radica su éxito es en un proceso que le permita a la militancia salir unida y emocionada para salir a ganar la elección.

—Sus ensayos previos, la elección de Francisco Labastida, Roberto Madrazo y José Antonio Meade no cuajaron en el PRI.

—El PRI es celoso, sale cuando hay candidato con empaque y a eso debemos aspirar. Por supuesto, creo que soy el mejor, pero no es sólo eso, voy a demostrarlo.

—¿La elección presidencial tendría que realizarse con el modelo vigente o si se requiere una reforma?

—La democracia, en su esencia, nos da oportunidad de dialogar y construir.

Por último, el aún gobernador de Oaxaca dice que “nunca es bueno cerrarse al grado de paralizar, y ahí es donde creo que hay una oportunidad. Donde no hay acuerdos que se hagan a un lado, pero hay oportunidades, como el voto electrónico, regular los recursos del sector privado y cerrarle la puerta a la delincuencia organizada, por supuesto redes sociales que fortalecerían al INE y nos permitiría tener una institución más fuerte.

“Al final, de nada va a servirle al país un INE donde la mitad de la población lo apoye y la otra mitad, no. Yo gané las elecciones de 2016 con estas reglas y las respeto, pero siempre hay oportunidad para mejorar, yendo hacia adelante”.



“

Dice que buscará acercarse a sectores de la izquierda y de derecha

Murat ve áreas de oportunidad en el INE, como voto electrónico y la regulación de recursos.

Foto Jorge A. Pérez Alfonso



PRI, PAN Y PRD DEFINEN IR EN ALIANZA EN COAHUILA.

PAN, PRI y PRD, en alianza en Coahuila para el 2023

LOS LÍDERES estatales afirmaron que "representan la unidad"; mientras que Morena "cuenta con la estrategia de la división"

URIEL BAUTISTA

nacion@contrareplica.mx

Los dirigentes del PAN, PRI y PRD en Coahuila anunciaron que construyen ya su alianza para los comicios por la gubernatura en el 2023.

Los líderes estatales indicaron que se consulta a sus bases si respaldan la alianza entre los partidos, además de que cada uno lleva mesas de análisis con la militancia para elegir al posible candidato a la gubernatura del estado. Coincidieron en que escuchar a los integrantes de sus respectivos partidos es la mejor estrategia para "continuar creciendo de la mano, más allá de cualquier figura política".

Asimismo, la presidenta del PAN, Elisa Maldonado; Rodrigo Fuentes, líder del PRI; y Mary Telma, dirigente del PRD, detallaron que posteriormente se asignará a los integrantes de la mesa de diálogo para negociar los acuerdos de la alianza; aunque adelantaron que estos serán

proporcionales para cada partido y que sumarán a personas de la sociedad civil.

Los presidentes estatales señalaron que los miembros de esta mesa buscarán representar la voz de miles de coahuilenses, quienes buscan mejorar las condiciones de su entidad y desplazar la polarización.

Los políticos aseguraron que su alianza representa la unidad mientras que Morena cuenta con la estrategia de la división y del uso de recursos públicos para actividades proselitistas; acusaron que los alcaldes morenistas movilizaron "acarreados" a la marcha convocada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el 27 de noviembre, para su Cuarto Informe de Gobierno.

Por su parte, el senador Armando Guadiana, el diputado federal Luis Fernando Salazar y el subsecretario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Ricardo Mejía, son los aspirantes finalistas para ser el coordinador de los comités de defensa de la 4T en Coahuila, informó el dirigente del partido en el estado, Diego del Bosque.

Estos aspirantes lograron el mayor reconocimiento dentro de la encuesta realizada por la comisión nacional de elecciones y la comisión de encuestas de Morena. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

CONTRA
ContraRéplica

PP-6

29/11/2022

LEGISLATIVO



Mary Telma (PRD), Rodrigo Fuentes (PRI) y Eilsa Maldonado (PAN). Especial



CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 4o. fracción VIII, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 34 segundo párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública con plazos recordados número HCD/LXV/LPN/43/2022 para la adquisición del "SOFTWARE DE EVALUACIÓN DE RIESGO TECNOLÓGICO Y VULNERABILIDADES", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/43/2022	SOFTWARE DE EVALUACIÓN DE RIESGO TECNOLÓGICO Y VULNERABILIDADES	06 de diciembre de 2022, a las 13:30 horas.	13 de diciembre 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 01 de diciembre de 2022, a las 18:00 horas.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 01 de diciembre de 2022, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del treinta por ciento (30%) del monto total adjudicado.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2022.
- El plazo de entrega y periodo del Licenciamiento, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar de entrega y horario para la entrega del Software objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal en dos exhibiciones, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2022



CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 4o, primer párrafo, 19, 21 primer párrafo, 22 párrafo primero, fracción I, inciso a), 26, 27, 28, 29, 42 fracción I y 47 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Plurianual número HCD/LXV/LPN/OP/09/2022 para la "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DEL PALACIO LEGISLATIVO A LA ANTIGUA EX GARITA DE SAN LÁZARO", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Table with 5 columns: Número de Licitación, Nombre, Visita a los sitios de ejecución de los trabajos, Junta de Aclaraciones a las Bases, and Presentación y Apertura de Propuestas. Row 1: HCD/LXV/LPN/OP/09/2022 PLURIANUAL, CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DEL PALACIO LEGISLATIVO A LA ANTIGUA EX GARITA DE SAN LÁZARO, 06 de diciembre de 2022, a las 12:00 horas, 12 de diciembre de 2022 a las 12:00 horas, 19 de diciembre de 2022, a las 13:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx>, y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 05 de diciembre de 2022, a las 18:00 horas.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
• El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 05 de diciembre de 2022, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136178; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
• El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
• Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
• No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de Internet de la Cámara de Diputados.
• No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
• Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
• Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
• Para la presente Licitación se otorgará un anticipo de hasta el 30% (treinta por ciento) del monto total adjudicado, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
• Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
• El Contratista tendrá hasta 150 (ciento cincuenta) días naturales como máximo, contados a partir del día hábil siguiente a la firma del Contrato, para ejecutar los trabajos, debiendo apearse al Programa de Ejecución autorizado.
• El lugar y horario de ejecución de los trabajos, será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
• El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal mediante la formulación de estimaciones por unidad de trabajo terminado, conforme a lo establecido en el numeral 1.9. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2022



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. primer párrafo, 19, 21 primer párrafo, 22 párrafo primero, fracción I, inciso a), 26, 27, 28, 29, 42 fracción I y 47 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Plurianual número HCD/LXV/LPN/OP/09/2022 para la "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DEL PALACIO LEGISLATIVO A LA ANTIGUA EX GARITA DE SAN LAZARO", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Table with 5 columns: Número de Licitación, Nombre, Visita a los sitios de ejecución de los trabajos, Junta de Aclaraciones a las Bases, and Presentación y Apertura de Propuestas. Row 1: HCD/LXV/LPN/OP/09/2022 PLURIANUAL, CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DEL PALACIO LEGISLATIVO A LA ANTIGUA EX GARITA DE SAN LAZARO, 06 de diciembre de 2022 a las 12:00 horas, 12 de diciembre de 2022, a las 12:00 horas, 19 de diciembre de 2022, a las 13:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 05 de diciembre de 2022, a las 18:00 horas.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
• El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 05 de diciembre de 2022, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
• El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
• Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
• No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la Cámara de Diputados.
• No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
• Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
• Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
• Para la presente Licitación se otorgará un anticipo de hasta el 30% (treinta por ciento) del monto total adjudicado, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
• Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
• El Contratista tendrá hasta 150 (ciento cincuenta) días naturales como máximo, contados a partir del día hábil siguiente a la firma del Contrato, para ejecutar los trabajos, debiendo apearse al Programa de Ejecución autorizado.
• El lugar y horario de ejecución de los trabajos, será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
• El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal mediante la formulación de estimaciones por unidad de trabajo terminado, conforme a lo establecido en el numeral 1.9. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2022



Comisiones unidas aprueban por mayoría dictamen que reforma la Constitución en materia política-electoral

Boletín No. 3206

Comisiones unidas aprueban por mayoría dictamen que reforma la Constitución en materia política-electoral

- Por acuerdo de los grupos parlamentarios, las reservas se presentarán y desahogarán ante el Pleno
- Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD fijaron postura

Las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población, aprobaron con 62 votos a favor y 48 en contra, el dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución, en materia política-electoral.

La votación de la Comisión de Reforma Política-Electoral fue de 20 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones. De la Comisión de Puntos Constitucionales, 21 votos a favor, 14 en contra y cero abstenciones, y en la de Gobernación y Población se emitieron 21 votos a favor, 16 en contra y cero abstenciones.

La presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral, diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena), señaló que por acuerdo de los diferentes grupos parlamentarios las reservas se presentarán y desahogarán ante el Pleno de la Cámara de Diputados e indicó que el dictamen se remitirá a la Mesa Directiva para los efectos de programación legislativa.



El dictamen con proyecto de decreto reforma, adiciona y deroga los artículos 35, 41, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 60, 63, 73, 99, 110, 111, 115, 116 y 122 de la Constitución Política, y plantea un nuevo diseño constitucional e institucional en materia política-electoral.

Menciona que los ejes temáticos son: financiamiento de partidos políticos, acceso de los partidos a radio y televisión con fines electorales, unificación de las autoridades electorales administrativa y jurisdiccional y extinción de los organismos públicos locales y los tribunales electorales de las entidades federativas.

Además, conformación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, elección mediante sistema de listas por entidad federativa y reducción del número de legisladoras y legisladores, voto electrónico, y reducción de integrantes de congresos locales, ayuntamientos y alcaldías.

Hace mención que a las tres comisiones les fueron enviadas 62 iniciativas en la materia, hasta el 16 de noviembre de 2022, entre ellas, la del titular del Ejecutivo Federal (28 abril 2022), de los grupos parlamentarios del PT, PAN y PVEM, las presentadas por legisladoras y legisladores integrantes de los diferentes grupos parlamentarios y las de algunos congresos estatales.

En los transitorios, precisa que, por única ocasión, la jornada de elección de consejerías electorales del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas y de magistraturas electorales de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se llevará a cabo el primer domingo de febrero de 2023. Durante enero de 2022, la Cámara de Diputados y el Senado de la República emitirán la convocatoria respectiva.

Expone que el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas sustituirá plenamente al Instituto Nacional Electoral y los integrantes del Consejo General de este último cesarán en sus funciones al momento en que sea declarada la elección de las personas integrantes del Consejo General del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas y éstas rindan protesta de ley.

Argumenta que quedan extinguidos los organismos públicos locales electorales a partir de la instalación del Consejo General del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas. Sus recursos financieros y materiales se transferirán a este último. Se respetarán los derechos laborales de las personas trabajadoras adscritas a cada uno de dichos organismos, las que, de formar parte del Servicio Profesional Electoral, podrán ser transferidas al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.



Establece que el Congreso de la Unión tendrá 90 días para expedir la legislación única electoral que se derive del presente Decreto; en tanto, se aplicarán en lo conducente de manera directa las disposiciones constitucionales en la materia.

Además, la legislación única en materia electoral señalará el mecanismo mediante el cual deberán homologarse los calendarios electorales locales con los procesos federales.

Intervención de diputadas y diputados

El diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena) expresó que se busca ahorrar recursos y que éstos sirvan para los programas sociales, a fin de apoyar a los más débiles y necesitados. Consideró importante bajar la percepción ordinaria de los recursos que le llegan a los órganos electorales, “ya que hay salarios muy por arriba de lo que gana el presidente de la República; es un principio de austeridad”.

Cynthia Iliana López Castro, diputada del PRI, mencionó que su grupo parlamentario ratifica un rotundo no a este atentado contra la democracia. “Hoy quedará asentado que la ciudadanía ganó, que el INE no se toca y quedará fuerte porque la oposición lo defendió. Hoy el PRI hace una alianza con la ciudadanía y por la democracia. Daremos la pelea en el Pleno; la reforma no pasará porque se buscaba debilitar al Instituto y garantizar el proceso de 2024”.

La diputada Yolis Jiménez Ramírez (Morena) indicó que se atiende un reclamo de la sociedad al reducir la cantidad de diputados federales y locales, senadores e integrantes de ayuntamientos. “Claro que el INE se toca, se reforma y se transforma; contribuye a construir una democracia a la altura de la nación. En ningún momento se pone en riesgo a la democracia; la figura de pluris se va a acabar, no más espacios para cuates o cuotas”.

Por el PAN, el diputado Jesús Fernando Morales Flores denunció que en el dictamen no se tomó ninguna propuesta ciudadana ni de un partido de oposición, a pesar de que se realizó un Parlamento Abierto. “Votaremos en contra; lo único que se busca es politizar y sacar ventaja con su nuevo instituto para que quede al servicio de Morena y prevalezca la visión política electoral sobre la justicia y la voluntad popular de un solo hombre. Representa un retroceso”.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena) argumentó que el INE no desaparece, “se fortalece y es un cambio de nomenclatura: Instituto Nacional de Elecciones y Consultas”. Refirió que actualmente hay 11 consejeros y se busca que sean 7, y el mecanismo de selección, además de lo que ya está actualmente, después de que pasen los filtros sean los ciudadanos quien los elijan. “Nosotros sí queremos un INE más ciudadano, eficaz, eficiente y mucho menos oneroso”.



Jaime Bueno Zertuche, diputado del PRI, dijo que en su grupo parlamentario votarán “en contra de este intento de reforma política-electoral. Vemos con preocupación que una reforma construida desde el resentimiento, el autoritarismo y el miedo a perder el poder, venga a amenazar la estabilidad del país”. Precisó que es una reforma llena de contradicciones y paradojas.

Del PT, el diputado Pedro Vázquez González dijo que los cambios constitucionales permitirán contar con procesos electorales acordes a las circunstancias actuales que reclama y exige la sociedad mexicana. Consideró que se ha visto la necesidad de plantear una serie de reformas que darán mayor transparencia y austeridad en la realización de los procesos electorales, y con una mayor equidad en la contienda.

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) sostuvo que en Acción Nacional “votaremos en contra de la destrucción del Instituto Nacional Electoral y en contra del que atente contra las instituciones democráticas de nuestro país, especialmente las autónomas, y en contra de que terminen con nuestros derechos democráticos”. Enfatizó que “al suprimir quieren destruir al INE, desaparecen su Consejo General, desaparecen el servicio profesional de carrera y le quitan el control del listado de electores”.

Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle, diputada del PVEM, resaltó que el proyecto de dictamen busca mejorar el sistema político-electoral, hacerlo más austero y representativo; se mantiene al árbitro electoral como un ente autónomo, pero se modifica su denominación, y ahora los consejeros electorales serán elegidos democráticamente y no por acuerdos, se modifica el porcentaje requerido para que el proceso de revocación de mandato sea válido. “La democracia debe contar con certeza jurídica”.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) mencionó que en el dictamen hay incongruencias, ya que piden la desaparición del INE, pero piden que este organice el proceso de las y los nuevos consejeros y de las y los integrantes del tribunal, y todo lo convierten en plurinominales. “En el PRD sí tomamos en cuenta lo que nos dicen las y los especialistas que han conformado la democracia en el país; aquí estaremos para defender la democracia y hacerla perfectible cuando las dictaduras quieren imponerse”.

Del PT, la diputada Lilia Aguilar Gil aseguró que se trata de la discusión de la alternancia política contra la revolución sistémica que significa la Cuarta Transformación. “No solamente es una reforma electoral, sino la evolución del sistema democrático del país; se busca dar certeza, legalidad e imparcialidad a los procesos democráticos electorales con organismos independientes y autónomos”.



El diputado Salvador Caro Cabrera (MC) destacó que quedará para los anales de la historia legislativa que se intentó desaparecer al INE, limitar la voz del pueblo al restringir la representación popular, centralizar los procesos electorales, engañar a la gente con la desaparición de plurinominales cuando se está promoviendo un sistema plurinomial, así como dar cabida al narco en el financiamiento de las campañas tergiversando la concepción de financiamiento público de las mismas.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena) aclaró que “no estamos en contra del INE, estamos en contra del dispendio y el compadrazgo; necesitamos que se fortalezca este Instituto queremos una verdadera ciudadanía; queremos ir a otro lugar donde exista verdadera democracia, donde sean auténticas las elecciones y no estén sometidas a los intereses partidistas, que haya verdadera independencia de los órganos electorales en todo el país”.

Santiago Torreblanca Engell, diputado del PAN, comentó que se dice que no se desaparece al INE; sin embargo, le quitan sus órganos ejecutivos y sus órganos técnicos, por ejemplo, la Unidad de Fiscalización. “Dicen que buscan ciudadanizar a las instituciones, pero no, buscan fortalecer a las dirigencias partidistas; dicen del dinero de los partidos, pero si realmente hubieran querido eso hubieran cambiado la fórmula. Lo que quieren es que sólo quien tiene acceso al dinero público a través del poder pueda hacer campaña”.

La diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz (Morena) señaló que la propuesta de reforma no desaparece al INE; “al contrario, lo fortalece. Estamos haciendo que se armonice con la función de organización de consultas populares que se le otorgó en la reforma de 2019 al INE; nada más es una modificación de nombre para armonizar. En ningún momento se vulnera la autonomía institucional del INE, ésta se refuerza ya que se propone un nuevo método de elección de consejeros”.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI) resaltó que este dictamen no ha podido lograr los consensos que requiere una reforma de tal envergadura porque “pone en riesgo el avance institucional que se ha logrado a través de las más de 11 reformas que se han aprobado en los últimos 30 años, poniendo en un grave dilema a nuestro actual sistema político-electoral”. Recalcó que la postura del PRI “es en contra de este nefasto dictamen y a favor del fortalecimiento de nuestra democracia”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

29/11/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comisiones-unidas-aprueban-por-mayoria-dictamen-que-reforma-la-constitucion-en-materia-politica-electoral>



Comparece la Secretaria de Cultura ante Comisiones Unidas de la Cámara de Diputados

Boletín No.3205

Comparece la Secretaria de Cultura ante Comisiones Unidas de la Cámara de Diputados

- Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD fijaron sus posturas
- También emitieron cuestionamientos para la funcionaria federal

Como parte de análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, este lunes compareció ante las Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía, y de Radio y Televisión, la titular de la Secretaría de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero.

En reunión semipresencial, el diputado presidente de la Comisión de Radio y Televisión, Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN), indicó que el objetivo es enriquecer el diálogo entre los poderes Ejecutivo y Legislativo y reiteró el interés de trabajar de la mano a favor de México, coordinando y sumando esfuerzos desde la Cámara de Diputados.

Confió en que la exposición y respuestas de la Secretaría permitirán un acercamiento más profundo a la labor de la institución.

Dijo que la cultura mexicana es un referente a nivel internacional, por lo que su impulso y difusión debe ser de correspondencia y reconocimiento de su valor; “esperamos observar los



resultados de dichos proyectos en el tiempo correspondiente”.

Posicionamientos de las y los diputados

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) señaló que México es una nación orgullosa de sus raíces milenarias de las que emerge la diversidad cultural que lo caracteriza; “Por primera vez en la historia de nuestro país se establece una política pública para que las comunidades indígenas y afroamericanas sean productoras y filmen en su propia lengua”.

Del PAN, la diputada Paulina Aguado Romero manifestó que es urgente hacer un diagnóstico de la situación actual de la cultura en México, y que sea real sobre las consecuencias de haber dejado sin recursos a los pueblos originarios, estados, municipios y comunidades culturales.

La diputada Johana Montserrat Hernández Pérez (PRI) dijo que entre las funciones principales de la Secretaría de Cultura está mantener los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos que conforman al patrimonio de la nación, así como promover la creación artística y el acceso a la cultura que forma parte de los derechos humanos.

María José Alcalá Izguerra (PVEM), presidenta de la Comisión de Deporte comentó que la cultura es fundamental, tanto para el desarrollo individual como colectiva, ya que a través de ella se genera identidad, cuestión social y se fortalecen los valores de respeto a la diversidad y riqueza cultural presentes en el territorio nacional.

El diputado José Alejandro Aguilar López (PT) afirmó que México cuenta con una riqueza en materia de zonas arqueológicas y monumentos históricos. “Nuestro gobierno está desarrollando importantes obras de infraestructura como el Tren Maya para que mexicanas y mexicanos, y turistas internacionales puedan acercarse a las culturas de nuestro país”, agregó.

De MC, la diputada María Leticia Chávez Pérez resaltó que la cultura es un derecho y no un privilegio, y también un patrimonio nacional y un bien público mundial. “La administración de la cultura requiere conocimientos técnicos y la capacidad es indispensable siendo garantía de éxito para todo proyecto cultural”, sostuvo.

La diputada Gabriela Sodi (PRD) mencionó que es importante reivindicar a la cultura como uno de los grandes instrumentos que junto con la educación, ciencia y tecnología permitiría brindar a las personas la posibilidad de gozar de mayor calidad de vida y del acceso al derecho humano a



la cultura.

Al comenzar las rondas de preguntas y respuestas, el diputado Andrés Pintos Caballero (MC), vía telemática, consideró que apoyar al cine es un deber ético y jurídico. Puntualizó que para apoyar al cine es indispensable dejar de lado ideologías. Y Preguntó: ¿qué acciones realizará la Secretaría de Cultura para que los premios Ariel se desarrollen en condiciones de normalidad? Y ¿si el presupuesto 2023 le permite garantizar la agenda cultura?"

El diputado Jaime Baltierra García (PT) recordó que el sismo de 2017 dañó el patrimonio cultural en varios estados de la República Mexicana, sobre todo, templos, catedrales y edificios históricos, por lo que preguntó ¿cómo la Secretaría está apoyando para la reconstrucción de los recintos históricos y de manera particular al convento de San Miguel Arcángel del Siglo XV, ubicado en el municipio de Huejotzingo en Puebla?

La diputada Marisol García Segura (Morena) dijo que la política cultural busca defender el patrimonio, promover la creación y hacerla un instrumento de reconstrucción del tejido social para las comunidades más azotadas por la violencia.

De Morena, la diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortes expresó que el apoyo a la Academia Mexicana de Arte y Cinematografía es continuo. Agregó que ahora, los pueblos originarios pueden escuchar en sus lenguas a todas sus voces que dirigen. Mencionó que el reconocimiento a la trayectoria a diferentes proyectos se incrementará.

Del PRI, la diputada Sayonara Vargas Rodríguez comentó que no se han dado apoyos a los artesanos, alfareros y a mujeres bordadoras. Añadió que pese a que la cultura es importante en el Cuarto Informe sólo se le destinaron casi 53 segundos "hay 19 páginas y de éstas también hay otros programas que nada tienen que ver con la cultura. Invitamos a que en el 2023 haya mayores resultados", destacó.

La diputada Wendy González Urrutia (PAN) dijo que el actual gobierno sigue contradiciendo su principio de no dejar a nadie atrás, pues dentro de los programas y proyectos de inversión solo se contempla a la Ciudad de México y no a las 32 entidades federativas.

La diputada Genoveva Huerta Villegas (PAN) comentó que en esta administración la cultura ha estado completamente abandonada. "La Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC) ha hecho pública su suspensión al premio para la excelencia en el



cine mexicano por falta de recursos otorgados por la Secretaría de Cultura”.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) señaló que se está transformando la cultura en el país. “Se habían acostumbrado a que unos cuantos podían ser destacados en el país, este gobierno está haciendo que la cultura llegue a todos los niveles”, indicó.

El diputado Azael Santiago Chepi (Morena) indicó que se está ante una política del bienestar, de acercar los apoyos a los pueblos originarios y ser más congruentes con nuestra cultura. “Se está defendiendo la cultura y arte de nuestros pueblos”.

El diputado Hirepan Maya Martínez (Morena) reconoció el adecuado uso de los medios públicos que están a cargo de esta dependencia en un sentido cultural, el cual abonó favorablemente durante la pandemia, gracias a que existe una ley transversal para que todas y todos tengan acceso a la cultura.

Víctor Gabriel Varela López, diputado de Morena, indicó que esta administración ha dejado atrás el elitismo para que todos puedan acceder a los fideicomisos del cine u otras instituciones culturales permitiendo que estos lleguen a espacios donde jamás había llegado.

Por el PRI, el diputado López García Roberto Carlos, comentó que en el sector fílmico del país hay un abandono, por lo que invitó a la Secretaría de Cultura que se atienda estas actividades que impactan la economía y se explique la manera de distribuir los recursos al financiamiento del séptimo arte.

El diputado Xavier González Zirión (PRI) dijo que la industria cinematográfica tiene gran importancia, ya que además de divulgar la cultura mexicana constituye una actividad económica fundamental para la recuperación y desarrollo del país, ante ello, solicitó que se reinstale el apoyo al teatro y los “Premios Ariel”.

El diputado del PAN, Jorge Ernesto Inzunza Armas mencionó que es necesario que la Secretaría de Cultura atienda a los artistas que no han sido beneficiados por las convocatorias emitidas por la dependencia y solicitó que se establezcan las reglas de operación para los mismos, para que las asignaciones sean transparentes.

El diputado Steve Esteban Del Razo Montiel (Morena) resaltó el trabajo de la Secretaría por difundir la cultura, pues ha logrado que los medios del Estado volvieran a ser públicos y dejaron



de responder a intereses privados, lo cual ha permitido que se divulgue el arte nacional e internacional.

José Miguel De la Cruz Lima diputado de Morena solicitó que la Secretaría considere el Festival Cultural Sor Juana Inés de la Cruz dentro del Profest para el Ejercicio Fiscal 2023, dado que no alcanzó el presupuesto en 2022.

La diputada Andrea Chávez Treviño (Morena) recordó que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 hay un aumento histórico en el gasto, particularmente en el área de participaciones federales en las que las entidades pueden hacer uso libre de este recurso, por eso el llamado a los estados a que le apuesten a la cultura.

Dos millones 210 mil actividades culturales se han realizado

La titular de la Secretaría de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, informó que en cuatro años y con pandemia de por medio se han realizado dos millones 210 mil actividades atendiendo, a través de ellas a 219 millones 620 mil personas (sic).

Mencionó que se abrieron 186 museos, 193 zonas arqueológicas, 13 teatros, 38 escuelas, 200 recintos culturales diversos, 7 mil 476 bibliotecas y los festivales recuperaron sus audiencias. "Los artistas regresaron con sus públicos, porque la cultura sana, une y alegra".

Aseguró que se eliminó la corrupción, se canceló la práctica de los recursos etiquetados. Señaló que de 2009 a 2018 esta asignación discrecional fue de 22 mil 247 millones de pesos. "Hoy el presupuesto se reparte de manera democrática, transparente y para todo el país a través de convocatorias".

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

29/11/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comparece-la-secretaria-de-cultura-ante-comisiones-unidas-de-la-camara-de-diputados>



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Discutirán y aprobarán reforma en comisiones de San Lázaro



Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Reforma Política Electoral y Gobernación de la Cámara de Diputados, se reunirán este lunes para debatir y se prevé, aprobar el dictamen de la reforma electoral, centrado en la iniciativa del Presidente de la República.

Los integrantes de las instancias dictaminadoras están citados a reunión plenaria conjunta, a partir de las 13:00 horas de este lunes 28 de noviembre

Se estima que las bancadas del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y aliados aprueben por mayoría el proyecto.

Lo anterior, debido a que reformas constitucionales no requieren votación de mayoría calificada, sino absoluta, para avanzar en comisiones.

El documento será enviado a la Mesa Directiva del recinto, para alistar su discusión y eventual rechazo en el Pleno, durante la sesión en modalidad presencial, citada para este martes 29 de noviembre, a partir de las 11:00 horas.

Será el día de mañana, cuando los promotores de la reforma requerirán mayoría calificada, es decir, el voto de las dos terceras partes de los diputados federales presentes en el Salón de Sesiones, para aprobar los cambios a la norma electoral.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/11/28/discutiran-aprobaran-reforma-en-comisiones-de-san-lazaro-573385.html>



Logra diputada empatar horario de Juárez con El Paso

Luego de que los diputados federales del PAN incluyeran al estado de Chihuahua en la eliminación del horario de verano, lo cual causó graves daños en las ciudades fronterizas del estado de Chihuahua, especialmente en Ciudad Juárez, la diputada federal de Morena, Andrea Chávez Treviño, tuvo que intervenir en dos ocasiones para evitar que el estado grande perdiera 14 mil 780 millones de dólares al año por el desfase de horario entre las ciudades fronterizas y el Paso, Texas.

<https://laopcion.com.mx/juarez/logra-diputada-empatar-horario-de-juarez-con-el-paso-20221128-409576.html>



Mario Delgado llama a Ricardo Monreal a iniciar la reconciliación en Morena

El líder de Morena admitió que Monreal genera rechazo entre la militancia morenista.

Sergio Camacho

El presidente Nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que el senador Ricardo Monreal ha generado rechazo de la base morenista y reveló que ayer durante la marcha hubo mucha gente que se manifestó en contra del senador zacatecano, por lo que lo llamó a iniciar un proceso de reconciliación, primero con la militancia, en caso de querer participar en el proceso interno de selección del candidato presidencial hacia el 2024.

“Él tendría que hacer un esfuerzo extraordinario de reconciliación con los simpatizantes y militantes de nuestro movimiento

porque ayer noté un gran repudio, un gran rechazo y un gran enojo de la militancia hacia el senador Monreal. Nosotros como partido no lo vamos a descartar pero es evidente que si quiere participar en el proceso de selección

de candidato, tendría que iniciar un proceso así como dice de reconciliación nacional, tendría que empezar por la militancia de Morena”.

El dirigente morenista sostuvo que “la gente estaba verdaderamente irritada, se lo digo de buena lid, sin ninguna intención, la gente lo registra. Tuve muchas manifestaciones de rechazo por las actitudes del senador Monreal y creo es algo que tiene que medir y calcular, porque ganarse el repudio de la gente después le va a provocar un ambiente muy complicado en nuestro movimiento”, por lo que pidió a Monreal tener una comunicación más eficaz para no generar repudio entre los simpatizantes en caso que desee participar en el proceso interno de Morena para seleccionar a su candidato presidencial.

En contraste, destacó la actitud de las corcholatas morenistas, Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López Hernández y Marcelo Ebrard de caminar junto al Presidente López Obrador e incluso abrirle paso entre la gente, lo cual fue una muestra de unidad de cara al 2024. Igualmente, reveló que no ha hablado con Marcelo Ebrard para saber detalles de los incidentes ocurridos durante la marcha y pese a que la cancillería

confirmó que una persona le escupió, el dirigente morenista dijo que si algo le pegó en la cara, “no fue intencional”. En conferencia de prensa, calificó la marcha por los cuatro años de gobierno de Andrés Manuel López Obrador como la movilización más grande que se haya vivido en varias generaciones y sostuvo que de aquí en adelante, en Morena “ya no vamos a parar”.

Aseguró que después de varios años de no marchar como ayer, era necesaria la catarsis y salir a la calle de manera masiva y señaló que el Presidente pidió expresamente que no hubiera una valla de seguridad porque quería estar cerca de sus simpatizantes. Delgado destacó que el legado del Presidente será lo que él mismo definió como “humanismo mexicano” y por ello, será la base fundamental del Proyecto de Nación para los próximos años. De cara a la discusión sobre la reforma electoral, Delgado dijo que Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados tienen, con la marcha de ayer, un gran apoyo de cara a la discusión que habrá por la reforma electoral que se discutirá a partir de mañana en San Lázaro y advirtió que cada partido político tendrá que asumir su responsabilidad. **M**



Mario Delgado llama a Ricardo Monreal a iniciar la reconciliación en Morena

El líder de Morena admitió que Monreal genera rechazo entre la militancia morenista.

Sergio Camacho

El presidente Nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que el senador Ricardo Monreal ha generado rechazo de la base morenista y reveló que ayer durante la marcha hubo mucha gente que se manifestó en contra del senador zacatecano, por lo que lo llamó a iniciar un proceso de reconciliación, primero con la militancia, en caso de querer participar en el proceso interno de selección del candidato presidencial hacia el 2024.

“Él tendría que hacer un esfuerzo extraordinario de reconciliación con los simpatizantes y militantes de nuestro movimiento

porque ayer noté un gran repudio, un gran rechazo y un gran enojo de la militancia hacia el senador Monreal. Nosotros como partido no lo vamos a descartar pero es evidente que si quiere participar en el proceso de selección

de candidato, tendría que iniciar un proceso así como dice de reconciliación nacional, tendría que empezar por la militancia de Morena”.

El dirigente morenista sostuvo que “la gente estaba verdaderamente irritada, se lo digo de buena lid, sin ninguna intención, la gente lo registra. Tuve muchas manifestaciones de rechazo por las actitudes del senador Monreal y creo es algo que tiene que medir y calcular, porque ganarse el repudio de la gente después le va a provocar un ambiente muy complicado en nuestro movimiento”, por lo que pidió a Monreal tener una comunicación más eficaz para no generar repudio entre los simpatizantes en caso que desee participar en el proceso interno de Morena para seleccionar a su candidato presidencial.

En contraste, destacó la actitud de las corcholatas morenistas, Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López Hernández y Marcelo Ebrard de caminar junto al Presidente López Obrador e incluso abrirle paso entre la gente, lo cual fue una muestra de unidad de cara al 2024. Igualmente, reveló que no ha hablado con Marcelo Ebrard para saber detalles de los incidentes ocurridos durante la marcha y pese a que la cancillería

confirmó que una persona le escupió, el dirigente morenista dijo que si algo le pegó en la cara, “no fue intencional”. En conferencia de prensa, calificó la marcha por los cuatro años de gobierno de Andrés Manuel López Obrador como la movilización más grande que se haya vivido en varias generaciones y sostuvo que de aquí en adelante, en Morena “ya no vamos a parar”.

Aseguró que después de varios años de no marchar como ayer, era necesaria la catarsis y salir a la calle de manera masiva y señaló que el Presidente pidió expresamente que no hubiera una valla de seguridad porque quería estar cerca de sus simpatizantes. Delgado destacó que el legado del Presidente será lo que él mismo definió como “humanismo mexicano” y por ello, será la base fundamental del Proyecto de Nación para los próximos años. De cara a la discusión sobre la reforma electoral, Delgado dijo que Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados tienen, con la marcha de ayer, un gran apoyo de cara a la discusión que habrá por la reforma electoral que se discutirá a partir de mañana en San Lázaro y advirtió que cada partido político tendrá que asumir su responsabilidad. **M**



Gutiérrez Luna encabeza acto en favor de Adán Augusto López para candidato presidencial

De cara a las elecciones de 2024, políticos, fundadores de Morena, líderes magisteriales, ex presidentes municipales y funcionarios de Veracruz brindaron su apoyo al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, como posible candidato a la Presidencia. En un acto encabezado por el diputado Sergio Gutiérrez Luna, bajo el lema 'Que siga López, estamos a gusto', diversos sectores del estado, respaldaron al tabasqueño para suceder al presidente López Obrador.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABR7Y9GeI5mTMJM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211426&parId=75F18D3264FEE48F%211418&o=OneUp>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



El Estado me "aplastó" desde el INE, pero votaré contra reforma electoral: Zavala

La diputada federal por el PAN, Margarita Zavala, explicó que votará en contra de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador porque busca debilitar al Instituto Nacional Electoral (INE), órgano autónomo desde el cual, dijo, el "Estado" la "aplastó" en el pasado proceso electoral.

Al participar en el foro Mujeres en el poder: el rumbo de México en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, la ex primera dama en el gobierno del panista Felipe Calderón puso esta reforma como ejemplo de que en la actual administración "se están desmoronando" las instituciones.

"Me preocupa lo que ha pasado con los órganos autónomos, la manera en que los han debilitado, costó mucho trabajo construirlo, el INE, por ejemplo, que mañana voy a votar en contra de una reforma electoral que debilita a las instituciones, punto, y créanme que no tengo buena experiencia con el INE, me aplastó el Estado desde ahí y sé muy bien que el país requiere de instituciones.

"Me preocupa, por ejemplo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, ya no existe, la han anulado, porque lo importante de la Comisión era su autoridad moral, por eso hace recomendaciones que vinculaban moralmente, éticamente, con autoridad no con poder", enfatizó.

Durante su participación en el panel Retos en la política pública para impulsar los objetivos del desarrollo sostenible en México, Zavala dijo que incluso le preocupa lo que ocurre con otros Poderes de la Unión.

"Me preocupa que se trate el Congreso de la Unión, institución también, como Oficialía de Partes, que le digan: 'no se mueve ni una coma', y que no se mueva ni una coma, y el Poder Judicial, la Corte, ¿qué le puedo decir?, en algunos momentos se ha portado en lacayismo absoluto, ahí están nuestras instituciones, se están desmoronando y con ello la democracia", consideró.

Margarita Zavala dijo que durante el gobierno de su esposo Felipe Calderón "estábamos en el rumbo" de ser un país de instituciones e incluso hizo un guiño para las elecciones de 2024. "Lo que tenemos que ser es un país de instituciones no de personas ni de caudillistas, creo que estábamos en el rumbo, no digo que estábamos ahí (...) yo estaré siempre, siempre, todos los días, de mañana hasta el 20(24) y hasta la fecha que me dé vida pidiendo diálogo y que nos escuchemos unos a otros", dijo.

<https://www.milenio.com/politica/el-estado-me-aplasto-desde-el-ine-margarita-zavala>



El gobierno de López Obrador quiere controlar las elecciones: María Elena Pérez-Jaén

Son 87 los legisladores presentes de las tres Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Reforma Político-Electoral. Por parte de Morena, la defensa fue férrea, lo que quieren es un INE más barato; que se deje de engañar a la gente, no desaparece el INE. Es el secretario de la Comisión de Reforma Político-Electoral, Hamlet García: “El INE no desaparece, el INE se fortalece, es un cambio de nomenclatura, Instituto Nacional de Elecciones y Consultas. Dejen de estar engañando al pueblo de México”. La panista María Elena Pérez-Jaén dijo que si hablan de ahorrar, para qué hicieron una marcha de acarreados. “Quieren destruir al INE, desaparecen su Consejo General, desaparecen el Servicio Profesional de Carrera, le quitan el control del listado de electores, eso es desaparecer al INE, disfrazándolo. La realidad es que quieren desaparecerlo, porque el gobierno de López Obrador quiere controlar las elecciones. No lo vamos a permitir”.

<https://drive.google.com/file/d/1SSs6RoUq5oJi2UXRGzZlleBTZuX1n56G/view>



Pide Diana Gutiérrez que Gobierno Federal instaure una campaña nacional de salud mental en favor de niñas, niños y adolescentes

La diputada Diana Gutiérrez Valtierra (PAN) informó que impulsa un punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados exhorte a las secretarías de Salud y Educación Pública federales a instaurar una campaña nacional de salud mental en favor de niñas, niños y adolescentes.

<https://efekto10.com/pide-diana-gutierrez-que-gobierno-federal-instaure-una-campana-nacional-de-salud-mental-en-favor-de-ninas-ninos-y-adolescentes/>



Critica PAN uso de medios públicos "para promover imagen e ideología del partido en el poder"



El presidente de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, el Diputado Luis Mendoza Acevedo denunció que esta administración federal usa a los medios públicos de radio y televisión para difundir mensajes con evidentes tintes políticos y propagandísticos a su favor.

“Lo hemos denunciado antes, es inconcebible que a través de la señal del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) se produzcan y difundan videos promoviendo la imagen y la ideología del partido en el poder y se haga una alianza de cobertura minuto a minuto de una manifestación política. Estas acciones no se vieron en la marcha ciudadana en defensa del INE y de la democracia del pasado 13 de noviembre. Es evidente un sesgo político para comunicar”, acusó a través de un comunicado.

El Diputado Luis Mendoza argumentó que la ley del SPR define que este tiene por objeto proveer el servicio de radiodifusión con contenidos que promuevan la difusión de información imparcial, objetiva, oportuna y veraz.

Al respecto afirmó que “es el mismo titular del SPR, Jenaro Villamil quien viola la ley que debería hacer cumplir. La exigencia es que hay que velar por medios públicos con independencia editorial y no al servicio del régimen como se hace en las dictaduras, donde se utilizan todos los medios políticos y económicos para controlar a las personas a través de la difusión del mensaje que conviene al gobierno en turno”.

El legislador afirmó que dentro de los principios rectores del SPR se encuentra el compromiso ético con la información objetiva, veraz, independiente, profesional y plural. “Todos estos principios están siendo pisoteados cínicamente por quien está al frente del SPR. Es lamentable que medios públicos como el SPR, Canal 11, Canal 22, Capital 21, IMER Y Radio Educación y se hayan olvidado de su origen, sus objetivos y su utilidad para con la sociedad y acepten ser medios de propaganda”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

29/11/2022

LEGISLATIVO

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/critica-pan-uso-de-medios-publicos-para-promover-imagen-e-ideologia-del-partido-en-el-poder>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PRI reitera rechazo a Reforma Electoral

Miembros del Partido Revolucionario Institucional reiteraron su rechazo a la Reforma Electoral. La dirigencia nacional del partido recordó que bajo ninguna circunstancia sus legisladores apoyarán una reforma que ponga en riesgo la democracia de México o que vulnere a los distintos institutos y organismos electorales.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APDdIPsxNE2MZ%5F4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211424&parId=75F18D3264FEE48F%211418&o=OneUp>



Morena sabe que no reúne los votos para reforma constitucional electoral: PRI



Morena y sus aliados tienen claro que la reforma a la Constitución en materia electoral no cuenta con el respaldo de la oposición y que no se reunirá el voto de las dos terceras partes necesarias para su aprobación, expuso el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas.

Previo a que esta tarde se reúnan las comisiones de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Reforma Electoral de la Cámara de Diputados, Moreno Cárdenas reiteró que “la posición clara y firme del PRI, como ha sido, es de no acompañar, de votar en contra, y esperamos que se dé un debate respetuoso y claro”.

Si bien en esas tres comisiones, Morena, PT y PVEM pueden aprobar el dictamen, en la sesión del pleno de la cámara citada para mañana no suman los votos para aprobarlo.

De esta manera, solo se espera una larga discusión en el pleno, pero cuando se vote en lo general, el dictamen será rechazado por la oposición.

Respecto de que ayer en el Zócalo, el Ejecutivo no se refirió a su iniciativa en materia electoral, Alito expuso que no hay los votos para una reforma constitucional en la materia.

“Y nosotros, en el PRI, seguiremos trabajando fuerte, fortaleciendo el régimen democrático, la competencia, que se respete al Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Federal Electoral y en ese ánimo siempre estaremos. La postura, la posición del PRI, siempre ha sido ésa, clara y contundente. Y bueno, pues el presidente puede opinar lo que él desee”.

Respecto de si con la concentración de ayer se inicia la intervención del Ejecutivo hacia las campañas presidenciales de 2024, respondió: “Lo que tiene que hacer es respetar la ley, que el gobierno no se meta



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	0	29/11/2022	LEGISLATIVO

en las elecciones, que deje que los ciudadanos participen, que no desvíen recursos públicos, que hay que aplicar la ley, que no puede haber funcionarios públicos en campañas sin que tengan sanciones. Y por eso las autoridades electorales tendrán que estar muy pendientes”. En tanto, el PRI se concentrará en sus objetivos, de “trabajar fuerte en 2023 en las coaliciones del Estado de México y Coahuila, y bueno, luego preparar fuerte para ganar el 2024”.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/11/28/politica/morena-sabe-que-no-reune-los-votos-para-reforma-constitucional-electoral-pri/?from=page&block=politica&opt=articlelink>



PRI y PAN en San Lázaro votarán en contra de reforma electoral; “no pasará”, dice ‘Alito’



Los diputados federales de los partidos Acción Nacional (PAN) y el Revolucionario Institucional (PRI) votarán en contra de la reforma electoral, la cual se prevé sea discutida mañana en el Palacio de San Lázaro, reiteraron sus dirigentes nacionales Marko Cortes y Alejandro Moreno, respectivamente.

En entrevistas por separado con Azucena Uresti para Grupo Fórmula, el panista y priista coincidieron en que la reforma electoral "no pasará", igual como ocurrió con la propuesta en materia eléctrica, en abril de 2022. "Mañana nosotros ya hemos fijado el día de hoy en comisiones unidas la postura del PRI, del voto en contra de esa iniciativa de reforma, entonces el día de mañana en el pleno no pasará esa iniciativa", apuntó Alejandro Moreno.

"Absolutamente en contra, no nos prestaremos, no permitiremos que se debilite al INE, la democracia; nosotros creemos en la libertad de las personas para decidir su propio destino", expresó Marko Cortés.

Sobre la marcha de ayer convocada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, Alejandro Moreno sostuvo que esa movilización divide a la sociedad, mientras que Cortés advirtió la presentación de una denuncia por presuntas irregularidades.

"Es una marcha que genera división, polarización, sin lugar a dudas hoy lo que necesita el país es trabajar juntos, trabajar en unidad (...) y no retar a hacer marchas o contramarchas", expresó Alejandro Moreno en referencia a la movilización convocada, entre otros, por el empresario Claudio X. González para defender al INE.

"Estamos buscando tener todos los elementos (para presentar denuncia), hay muchísima evidencia mediática de todos los camiones, y camiones y más camiones que vinieron", acusó Cortés Mendoza.

<https://www.milenio.com/politica/pri-pan-san-lazaro-votaran-reforma-electoral>



El PRI, en ruinas

Por Jorge Meléndez Preciado*

Es curioso que el discurso altisonante de Alejandro Moreno, mejor conocido como *Alito*, se un contraste con la situación ruinososa que vive el PRI tanto en posiciones políticas como económicas.

Pero ya sabemos que hasta los partidos en casi desaparición, como el PRD, obtienen del INE cantidades millonarias (este año le otorgarán casi 400 millones de pesos) que dilapidan sus dirigentes en comilonas, camionetas de alto cilindraje y vestimenta muy elegante. El antiguo partidazo, obtendrá del mencionado instituto cerca de mil ochocientos millones de pesos, 21 millones menos que el PAN.

Aunque, habría que decir que los gobiernos estatales también contribuyen con cantidades importantes para esos organismos que representan a una clase política

que es casi la misma desde hace más de cuarenta años. También les proporcionan dinero de nuestros bolsillos, los gobiernos que están ligados a los partidos que llegaron por determinadas siglas, aunque esto lo hacen de manera soterrada, como fue el caso de César Duarte en Chihuahua y la Operación Safiro (Saneamiento Financiero), que ahora está de cabeza debido a la mandataria: Maru Campos. En estos terrenos, el PRI antes omnipotente (Renato Leduc, dixit), sólo cuenta con los gobiernos del estado de México y Coahuila, donde habrá elecciones en 2023, y el de Durango. Es decir, va a la baja en serio.

Y como ya no puede obtener dinero de sus afiliados gobernantes, recientemente tuvo que pedir dos préstamos de 40 millones, el primero, y de 100 millones de pesos, el segundo, para reestructurar sus deudas, y dejar en manos de *Alito* 178 millones, que

servirán para campañas de sus cuates y hacer negocios. Con estos 140 millones, el tricolor ya está endeudado por 347 millones, ya que el Banco Azteca, inicialmente, y luego el Banco Afirme, le habían dado préstamos.

Así pues, la onerosa cantidad que otorga el INE, más las que les proporcionan los gobiernos estatales, no sirve para hacer las campañas políticas de aquí al 2024. Lo que muestra la falta de arraigo, ya que una muy buena parte será para que los medios impresos y electrónicos sean los que reciban las carretadas de dinero.

Teniendo ese tipo de informadores, entendemos plenamente que haya dado cifras exageradas acerca de la importante marcha del 13 de noviembre con la consigna: "El INE no se toca". Algunos dijeron que marcharon más de 600 mil personas.

Claro, a quienes les importa dicha agrupación es a los beneficiarios de que miles de millones de pesos se distribuyan para los negocios de unas 15 familias que controlan radio, televisión, impresos y redes sociales.

Para obtener los nuevos créditos, el PRI dejó como prenda el antiguo edificio de la CNOP (¿alguien sabe si todavía existe?) que está en Lafragua y el Monumento a la Revolución, colonia Tabacalera.

El edificio desocupado hace ocho años, fue adquirido en 1988, pero debido a varios sismos y la falta de militancia real del PRI, se encuentra en ruinas. Aunque lo valioso es el terreno. Igual que la sede central priista, de Insurgentes Norte, cuyos edificios están semivacíos porque ya nadie acude a pedir chamba o adherirse a una organización que no representa más que los desechos de un sistema político que tuvo importancia mundial. Estas ruinas que ves, como decía Jorge Ibarquengoitia, son parte de una organización cuyos militantes únicamente pensaron en sus beneficios y no en la construcción de un México realmente moderno.

Sacacorchos

- El ahora famoso Pacto de Madrid, luego de la marcha multitudinaria y del IV informe de López Obrador, está generando distintas reacciones que vale la pena revisar, desde las que apuntan a que es el primer paso entre una alianza que se dará con un sector del panismo —precisamente el que dirige actualmente al partido— hasta aquellos que apuntan a que se trata del primer paso en la salida de Ricardo Monreal de Morena.
- Cómo sea, esto le robó un poco la atención a la marcha del lopezobradorismo, en la cual —por cierto— se presentaron mantas en las que se llamaba traidor al senador zacatecano.
- Otro de los temas que salió a relucir con la marcha, es el de la propaganda que se está utilizando como uno de los recursos favoritos del actual gobierno, pues como la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI) indicó, la cobertura coordinada de los medios públicos de la marcha fue un acto de propaganda, además de que por Twitter nos enteramos de la presencia de Inna Afinogenova, anterior conductora de Russia Today y ahora colaboradora de un medio español, pero señalada como parte de una estructura de propaganda internacional.

[Mucho ojo, adeptos de otras agrupaciones que no toman en cuenta a los ciudadanos!]

* jamelendez44@gmail.com
[@jamelendez44](https://twitter.com/jamelendez44)





PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

29/11/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Alejandro Moreno reitera que votará en contra de la Reforma Electoral

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, reiteró que su partido esta vez no se va a prestar y va a votar en contra de la Reforma Electoral, por lo que esperarán que en los próximos días el Presidente envíe su iniciativa de modificación a las leyes secundarias del Instituto Nacional Electoral.

<https://drive.google.com/file/d/11AqMLiQO5VN7qLMiNEZ-N9ntYpfmAJf4/view>



“Vamos a defender a la nación”: Alito Moreno advirtió que reforma de AMLO no pasará en Diputados



Alejandro Alito Moreno Cárdenas, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), indicó que su instituto **irá en unidad y rechazará** en el pleno de la Cámara de Diputados la **reforma electoral** que mandó el mandatario Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y que fue aprobada en comisiones este lunes 28 de noviembre.

Por medio de su cuenta oficial de Twitter, el también diputado federal indicó que todos los legisladores tienen el compromiso de **votar en contra de los cambios a nivel constitucional** que se plantearon en materia electoral, en donde se plantean cambios al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), entre otros más.

Asimismo, el presidente de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara Baja indicó que los cambios que se propusieron y pasaron al pleno ponen en riesgo la vida democrática del país, por lo que **adelantó que el rechazo será general** debido a que tienen como objetivo defender a la nación.

”El compromiso de las diputadas y diputados priistas en vota EN CONTRA de la Reforma Electoral, porque pone en riesgo la democracia de México. ¡Unidos vamos a defender a la Nación!”, se pudo leer en sus redes sociales.

Su mensaje estuvo acompañado por un video en el que compartió la participación de la **diputada Cynthia López Castro**, integrante del grupo parlamentario del tricolor, quien destacó que **la oposición se encuentra unida** para debatir los cambios que se plantean.

Asimismo, indicó que **en el pleno se dará una muestra de que la reforma electoral** no va a pasar, debido a que todos los partidos de la oposición se han puesto de acuerdo para “defender” a la ciudadanía porque, sentenció, se encuentran del lado de los ciudadanos.



Comisión de Gobernación aprobó reformas para evitar desperdicio de alimentos y sobre resguardo de archivos

La Comisión de Gobernación y Población, que preside el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), aprobó dos dictámenes que reforman la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y la Ley General de Archivos, en materia de desperdicio de alimentos y labores de resguardo de archivos.

Prevenir pérdida y el desperdicio de alimentos

Por unanimidad de 32 votos, modificó la primera legislación con el objetivo de incluir, entre las actividades de las organizaciones de la sociedad civil, el fomento a la recolección, almacenaje, transporte, distribución y cualquier otra acción que prevenga la pérdida y el desperdicio de alimentos.

<https://michoacaninformativo.com/comision-de-gobernacion-aprobo-reformas-para-evitar-desperdicio-de-alimentos-y-sobre-resguardo-de-archivos/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



“Ahora dilo sin llorar”, la dura respuesta de Fernández Noroña a las críticas del PAN por la marcha de AMLO



Ante el pronunciamiento de **Marko Cortés**, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), respecto a la marcha del 27N convocada por Andrés Manuel López Obrador, el diputado **Gerardo Fernández Noroña**, diputado del Partido del Trabajo (PT), respondió con un duro mensaje vía redes sociales.

Ante el pronunciamiento de **Marko Cortés**, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), respecto a la marcha del 27N convocada por Andrés Manuel López Obrador, el diputado **Gerardo Fernández Noroña**, diputado del Partido del Trabajo (PT), respondió con un duro mensaje vía redes sociales.

Y es que la crítica del líder panista versaba sobre la aparente utilización del “acarreo” en la movilización de AMLO como un mecanismo para “ocultar las graves crisis” del país.

“Obligará a salir a las calles a beneficiarios de programas clientelares **para evitar sentirse solo** ante el rotundo fracaso de su gobierno, pero el tiempo se le acaba y ya no podrá ocultar que en todos los rubros estamos peor con Morena”, escribió Cortés al compartir la proclamación del partido opositor.

Con un tono burlón, el legislador del PT replicó la publicación del panista en Twitter y redactó “**Ahora dilo sin llorar**”, en alusión al resultado favorable que presumieron los militantes del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) sobre la marcha de AMLO.

[“Ahora dilo sin llorar”, la dura respuesta de Fernández Noroña a las críticas del PAN por la marcha de AMLO - Infobae](#)